

2024-2027



Alcaldía de

CHAMEZA

Bernardo Perez Fonseca
Alcalde

**“Plan de
Desarrollo Municipal”
2024 - 2027**

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Bernardo Fonseca Pérez
Alcalde 2024 -2027
Chámeza Casanare

Gabinete Municipal

El gabinete de la administración “MI COMPROMISO ES DE CORAZON” 2024-2027 está integrado de la siguiente manera.

Gabinete Administración	
EDITH YURANY SALAMANCA CALDERON	Secretaria de Planeación
NANCY ALCIRA CASTAÑEDA BOHORQUEZ	Secretaria De Desarrollo Social
FREDY EDUART MADERO SARMIENTO	Secretario General y de Gobierno
JESSICA ALEXANDRA MARTINEZ ALFONSO	Secretaria de Desarrollo Económico
ERIKA LIZETH VARGAS CASTAÑEDA	Secretaria de Hacienda

Honorable Concejo Municipal

El honorable concejo municipal electo para el periodo 2024-2027 y responsable de estudiar y aprobar el presente proyecto de acuerdo está integrado por:

Concejo Municipal	
1. GABRIEL ALFONSO SUAREZ	Presidente
2. JOEL SOTO CHAPARRO	Primer Vicepresidente
3. YURIBEL BAUTISTA GOMEZ	Segunda vicepresidente
4. RODRIGO MORENO VANEGAS	Concejal
5. VICTOR MANUEL MONTAÑA	Concejal
6. YISED MONTAÑA TORRES	Concejal
7. Curul en Vacancia – Proceso TAC CASANARE	

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Consejo Territorial de Planeación

El consejo territorial de planeación que fue posesionado por la actual administración mediante, está integrado de la siguiente manera.

Consejo Territorial de Planeación	
ANAIDU RODRIGUEZ AVILA	Víctimas Del Conflicto Armado
LUZ MERY VARGAS	Sector Social
ITALO GUERRERO CHAPARRO	Sector Comunal Rural
CAROLINA PARRA ACOSTA	Sector Económico
YEFER FABIAN VARGAS ACOSTA	Sector Medio Ambiente
OSCAR GERMAN GUERRERO BERNAL	Sector Comunal Urbano
DAYANN XIMENA CARREÑO SANCHEZ	Sector Estudiantil y de Comunidades
WILIAM PIDIACHI HURTADO	Sector Arte y Cultura
HUGOBERTO RODRIGUEZ PIRANIQUE	Sector Educación

Grupo facilitador del Plan de desarrollo.

Para la formulación del presente documento, la administración municipal contrató los profesionales que se relacionan a continuación.

Profesionales De Apoyo	
Campo Elías Cardoso Tafur	Coordinador – Profesional
Daniel Alberto Chaparro Chaparro	Profesional institucional y financiero
Gerardo Otalora Salamanca	Profesional – Social y económico
Carolina María Ariza Rivera	Profesional – PTS y ASIS
Dayann Ximena Carreño Sánchez	Asistente De Apoyo

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

INTRODUCCIÓN

El plan de Desarrollo **“Mi Compromiso es de Corazón” 2024 - 2027** pretende generar los escenarios necesarios para retomar el camino hacia un futuro social y económico próspero.

Chámeza se ha convertido en un símbolo de esperanza para el Departamento y el País, demostrando que es posible superar la violencia y construir un futuro mejor para las nuevas generaciones; el municipio es un territorio de paz, un ejemplo de resiliencia y un símbolo de esperanza, por ello la construcción de este plan ha sido un proceso inclusivo que ha contado con la voz de la mayoría de los actores sociales y económicos del municipio.

El éxito del plan depende del compromiso de todos: la Administración Municipal pondrá de su parte lo que institucionalmente este a su alcance, el Concejo Municipal brindará las herramientas para realizar las gestiones que el desarrollo del municipio amerite, el Consejo Territorial de Planeación será garante de cada paso a través de sus ejercicios de evaluación y cada uno de los habitantes de Chámeza se les pide humildemente todo el compromiso, la participación y que nos acompañen a cada paso con el objeto de brindar a los diferentes sectores de la población chamezana las mejores condiciones para el goce de sus derechos.

Es hora de trabajar por un Chámeza donde las oportunidades de prosperar sean para todos como lo expresa el Plan de Desarrollo **“Mi Compromiso es de Corazón” Chámeza Casanare, 2024 – 2027.**

Cordialmente,

BERNARDO PEREZ FONSECA
Alcalde Municipal

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Contenido

1	PARTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO	12
1.1	<i>Estructura del Plan de Desarrollo</i>	12
1.1.1	Marco normativo de los Planes de Desarrollo Territorial	12
1.2	<i>Direccionamiento Estratégico</i>	14
1.2.1	Visión	14
1.2.2	Misión	14
1.2.3	Valores	14
1.2.4	Principios	15
1.2.5	Generalidades del Municipio	15
1.2.5.1	Reseña histórica:	15
1.2.6	Límites municipales	16
1.2.7	División política	17
1.2.8	Características climáticas y físicas del territorio	19
1.2.9	Zonas de riesgo	20
1.2.10	Accesibilidad geográfica	21
1.3	<i>Contexto demográfico</i>	22
1.3.1	Densidad poblacional por kilómetro cuadrado	22
1.3.2	Grado de urbanización – distribución territorial	23
1.3.3	Proyección de la población 2005 – 2035	23
1.3.4	Número de viviendas	24
1.3.5	Número de hogares	24
1.3.6	Población por pertenencia étnica	24
1.3.7	Estructura Demográfica	24
1.3.8	Población por ciclo vital	25
1.3.9	Cobertura de registro de la población en el SISBEN, 2023	26
1.4	<i>Metodología de planeación</i>	28
1.4.1	Participación ciudadana	28
1.4.1.1	Participación en cifras	31
1.4.2	Objetivos de desarrollo sostenible	32
1.4.3	Alineación estratégica Nación - Territorio	33
1.4.4	Alineación estratégica del Programa de Gobierno del Alcalde Bernardo Pérez Fonseca con el Plan de Desarrollo	35
1.4.5	Enfoques de derechos en el Plan de Desarrollo	36
1.4.6	Cierre de Brechas	37
1.5	<i>Diagnósticos sectoriales</i>	43
1.5.1	Sector salud	43
1.5.1.1	Aseguramiento	43
1.5.1.2	Abordaje de la mortalidad y sus determinantes	43
1.5.1.3	Mortalidad General por Grandes Causas	44
1.5.1.3.1	Primeras causas de mortalidad general por subgrupos (Según Clasificación internacional CIE10)	45
1.5.1.4	Principales Indicadores de Mortalidad	46
1.5.1.5	Abordaje de la morbilidad y sus determinantes	47
1.5.1.6	Morbilidad General según Grandes causas.	48
1.5.1.7	Principales causas de morbilidad por grandes causas y subcausas según ciclo vital año 2019 - 2023	48
1.5.1.8	Diagnostico Salud Primera Infancia Primeras Causas De Morbilidad	48
1.5.1.9	Primeras causas de morbilidad en la Infancia	49
1.5.1.10	Diagnóstico Salud Adolescencia Primeras causas de morbilidad	49
1.5.1.11	Diagnostico Salud Juventud Primeras causas de morbilidad	50

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal

“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”

2024 -2027

1.5.1.12	Primeras causas de morbilidad en la Adultez.	51
1.5.1.13	Primeras causas de morbilidad en el Adulto Mayor	51
1.5.1.14	Morbilidad según eventos de Salud Mental en el Municipio de Chámeza.	52
1.5.1.15	Morbilidad según eventos de notificación obligatoria en el Municipio de Chámeza.	53
1.5.1.16	Prioridades de la comunidad	54
1.5.2	Sector educación	55
1.5.3	Sector Deporte y recreación	58
1.5.4	Sector cultura	59
1.5.5	Sector Inclusión social	60
1.5.5.1	Víctimas del conflicto armado	60
1.5.5.1.1	Enfoque diferencial de las víctimas	61
1.5.5.1.2	Víctimas con superación de los hechos victimizantes	62
1.5.5.2	Personas en situación de discapacidad - PSD	62
1.5.5.3	Diagnostico Infancia y adolescencia	64
1.5.5.3.1	Contexto de la primera infancia, infancia, adolescencia con enfoque de derechos	66
1.5.5.4	Juventud	71
1.5.5.5	Mujer	71
1.5.5.6	Adulto Mayor	72
1.5.5.7	población LGTBIQ+	73
1.5.5.8	población Migrante	73
1.5.6	Sector vivienda y servicios públicos	74
1.5.7	Servicios de acueducto y alcantarillado y aseo	77
1.5.8	Sistema de Acueducto Urbano	77
1.5.9	Servicio de alcantarillado	80
1.5.10	Servicio de aseo urbano	84
1.5.11	Dimensión económica	86
1.5.11.1	Cultivo de lulo:	92
1.5.11.2	Cultivo de caña:	92
1.5.11.3	Cultivo de Café:	94
1.5.11.4	Magnitud actual – indicadores de línea base	95
1.5.11.5	Causas que generan el problema	95
1.5.11.6	Comercio	97
1.5.11.7	Turismo	99
1.5.12	Sector ambiente	101
1.5.13	Sector transporte	104
1.5.14	Sector Comunal	105
1.5.15	Situación financiera de Chámeza	107
1.5.15.1	Índice de Desempeño Municipal (IDM)	107
1.5.15.2	Análisis de los ingresos años 2019 – 2023	108
1.5.15.2.1	Ingresos corrientes	109
1.5.15.2.2	Ingresos Tributarios	110
1.5.15.2.3	Ingresos no tributarios	112
1.5.15.3	Estructura de gastos de Chámeza	114
	Gasto de funcionamiento – Administración Central, Concejo y Personería	114
	Municipal, 2019 - 2023	114
1.5.15.3.1	Gastos de Inversión	115
1.5.15.3.2	Gastos de funcionamiento / Gastos de Inversión	116
1.6	<i>CAPITULO DE REGALÍAS</i>	118
1.6.1	Contenido normativo	118
1.6.2	Desarrollo de planeación participativa	118
1.6.3	Recursos del Sistema	120
2	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	121
2.1	<i>Deuda pública histórica y vigente</i>	121
2.2	<i>Capacidad de endeudamiento</i>	123

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal

“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”

2024 -2027

2.3	<i>Ingresos totales locales para la financiación del plan vigencia 2024-2027</i>	125
2.4	<i>Ingresos netos disponibles para inversión</i>	126
2.5	<i>Compromisos Estratégicos Sectoriales</i>	127
2.5.1	Compromisos Estratégicos del Plan de Desarrollo:	128
2.5.1.1	COMPROMISO I: ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CHÁMEZA	128
2.5.1.2	COMPROMISO II: DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	130
2.5.1.3	COMPROMISO III: DESARROLLO PRODUCTIVO DE CHÁMEZA	144
2.5.1.4	COMPROMISO IV: DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DE CHÁMEZA	149
2.5.1.5	COMPROMISO V: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE CHÁMEZA	156
2.5.1.6	COMPROMISO VI: CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHÁMEZA	165
2.6	<i>Plan plurianual de inversiones</i>	172
2.6.1	Plan Plurianual de Inversiones por Compromisos Estratégicos 2024 – 2027 (En millones de pesos)	172
2.6.2	Plan Plurianual de Inversiones por Sectores Estratégicos 2024 – 2027 (En millones de pesos)	172
2.6.3	Plan Plurianual de Inversiones por fuentes de financiación y Compromisos Estratégicos 2024 – 2027 (En millones de pesos)	173
2.6.4	Productos, descripción de las metas y dependencia responsable, 2024 – 2027 (En millones de pesos)	178
2.7	<i>Macroproyectos del Plan</i>	186
3	CAPITULO DE PAZ: PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PAZ	186
4	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	193
5	Glosario	195
6	BIBLIOGRAFIA	200

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Índice de mapas

Mapa 1. Localización de municipio de Chámeza	16
Mapa 2. Vía Chámeza - Yopal	17
Mapa 3. División política administrativa y límites de Chámeza Casanare 2022	18
Mapa 4. Hidrografía municipio de Chámeza Casanare, 2022	19
Mapa 5. Relieve municipio de Chámeza Casanare, 2022	20
Mapa 6. Zonas de riesgo municipio de Chámeza Casanare, 2022	21
Mapa 7. Red vial secundaria de Chámeza	22
Mapa 9. Clases y subclases de suelos presentes en el municipio de Chámeza	89
Mapa 8. Vías de comunicación del municipio de Chámeza, 2022	105

Índice de gráficas

Gráfica 1. Grado de urbanización 2005 – proyección 2035	23
Gráfica 2. Proyección de población 2020 - 2035.....	24
Gráfica 3. Pirámide poblacional de Chámeza, Casanare 2005, 2023 y 2035	25
Gráfica 4. Distribución de registros SISBEN IV Chámeza 2023 urbano y rural	26
Gráfica 5 .Valor y distribución de brecha por sector para Chámeza (diciembre 2023)	38
Gráfica 6. Distribución del indicador Densidad empresarial para el grupo G1 (diciembre 2023) ..	39
Gráfica 7. Distribución del indicador Ingresos tributarios y no tributarios per-cápita para el grupo G1 (diciembre 2023)	39
Gráfica 8. Distribución del indicador Valor agregado per cápita para el grupo G1 (diciembre 2023)	40
Gráfica 9. Distribución del indicador viviendas sin cobertura de energía en zonas rurales para el grupo G1 (diciembre 2023)	40
Gráfica 10. Distribución del indicador Promedio de estudiantes por terminal en colegios oficiales para el grupo G1 (diciembre 2023)	41
Gráfica 11. Distribución del indicador Suscriptores de banda ancha fija por cada 100 mil habitantes para el grupo G1 (diciembre 2023)	41
Gráfica 12. Distribución del indicador Velocidad promedio ancho de banda de internet por cada 100 mil habitantes para el grupo G1 (diciembre 2023)	41
Gráfica 13. Frecuencia de la mortalidad – Municipio de Chámeza 2005 - 2022	44
Gráfica 14. Tasas ajustadas de mortalidad por Gran Causa 2005 - 2020	45
Gráfica 15. Morbilidad General según Grandes Cusas, Municipio de Chámeza 2010 – 2023.	48
Gráfica 16. Superación de la Situación de Vulnerabilidad (SSV).....	62
Gráfica 17 Distribución de la población según curso de vida, Chámeza 2023.....	65
Gráfica 18 Distribución de la población según curso de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, Chámeza 2023.....	65
Gráfica 19 Distribución de la población según curso de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, Chámeza 2023.....	66
Gráfica 20 Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia (Chámeza)	67
Gráfica 21. Tasa de mortalidad menores de un año (por mil nacidos vivos)	68
Gráfica 22 número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia. Chámeza 2019 – 2021	68
Gráfica 23. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones. chámeza 2019 – 2021	69
Gráfica 24. Penetración de banda ancha 2021	74
Gráfica 25. Cobertura de energía eléctrica rural 2021	75
Gráfica 26. Déficit cualitativo de vivienda (Censo 2018)	75
Gráfica 27. Déficit cuantitativo de vivienda (Censo 2018)	76
Gráfica 28. Índice Municipal de Competitividad 2023, Cámara de Comercio de Casanare.....	98
Gráfica 29. Obstáculos a la labor de la JAC	106
Gráfica 30. Ingresos corrientes 2019, 2023	110

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Gráfica 31. Ingresos Tributarios 2019 – 2023 (Millones de pesos corrientes)	111
Gráfica 32. Ingresos no tributarios, 2019 - 2023	112
Gráfica 33. Comparación gastos de funcionamiento del Concejo y la Personería de Chámeza, 2019 - 2023	115
Gráfica 34. Gastos personal en Inversión, 2019 - 2023 (Millones de pesos corrientes)	116
Gráfica 35. Relación y razones entre gastos de funcionamiento y Gastos de Inversión	117

Índice de tablas

Tabla 1. Veredas del municipio de Chámeza Casanare 2022	18
Tabla 2. Distancia y tiempo de viaje a Chámeza desde diferentes ciudades	22
Tabla 3. Proyección población 2020 - 2035	23
Tabla 4. Población por pertenencia étnica	24
Tabla 5. Proporción de la población por ciclo vital de Chámeza, Casanare 2020, 2024 y 2035	25
Tabla 6. Alineación estratégica Nación - Territorio	33
Tabla 7. Indicadores brecha sector Desarrollo económico	39
Tabla 8. Indicadores brecha sector de Tecnologías de la Información	40
Tabla 9. Población afiliada al SGSSS por régimen. Municipio de Chámeza. 2018 – 2022	43
Tabla 10. Diez primeras causas de mortalidad, SEGÚN CLASIFICACIÓN CIE 10, Chámeza 2019 – 2021	46
Tabla 11. Indicadores trazadores de Mortalidad – Municipio de Chámeza 2017 – 2021	47
Tabla 12. Primeras 10 causas de morbilidad en la Primera Infancia según clasificación <i>por grandes causas y sub causas</i> , Chámeza 2019 – 2023	49
Tabla 13. Primeras 10 causas de morbilidad en la infancia según clasificación <i>por grandes causas y sub-causas</i> , Chámeza 2019 – 2023	49
Tabla 14. Primeras 10 causas de morbilidad en la Adolescencia, según clasificación <i>por grandes causas y sub-causas</i> , Chámeza 2019 – 2023	50
Tabla 15. Primeras 10 causas de morbilidad en la Juventud, según clasificación <i>por grandes causas y sub-causas</i> , Chámeza 2019 – 2023	50
Tabla 16. Primeras 10 causas de morbilidad en la Adulthood, según clasificación <i>por grandes causas y sub-causas</i> , Chámeza 2019 – 2023	51
Tabla 17. Primeras 10 causas de morbilidad en el grupo poblacional de Persona Mayor, según clasificación <i>por grandes causas y sub-causas</i> , Chámeza 2019 – 2023	52
Tabla 18. Enfermedades Mentales, según gran causa y sub causa, Chámeza 2020 – 2023	52
Tabla 19. Enfermedades Mentales, según gran causa y sub causa, Chámeza 2020 – 2023	53
Tabla 20. Frecuencia de Eventos de Interés en Salud Pública, Municipio de Chámeza 2022	53
Tabla 21. Priorización de los Determinantes y Efectos de Salud	54
Tabla 22. Instituciones educativas y sedes, Chámeza 2024	55
Tabla 23. Matrícula / sedes, Chámeza 2024	56
Tabla 24. Matrícula por grados, Chámeza 2024	56
Tabla 25. Cobertura de educación y puntaje Saber 11	57

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Tabla 26. Indicadores del sector Educación para el municipio de Chámeza 2020-2021	57
Tabla 27. Puntajes Saber 11 2023	57
Tabla 28. Beneficiados programa de transporte escolar	58
Tabla 29. Problemática y solución sector Deporte y Recreación	58
Tabla 30. Problemáticas identificadas sector Cultura.....	59
Tabla 31. Situaciones y soluciones identificadas en mesas de participación sector Cultura.....	59
Tabla 32. Hechos victimizantes ocurridos en Chámeza.....	60
Tabla 33. Víctimas por sexo.....	61
Tabla 34. Víctimas por discapacidad	61
Tabla 35. Número de víctimas y hechos victimizantes.....	62
Tabla 36. Sexo personas en condición de discapacidad.....	63
Tabla 37. Distribución de las alteraciones permanentes, Chámeza 2022.....	63
Tabla 38. Distribución etaria de personas discapacitadas	64
Tabla 39. Nivel educativo y sexo de personas discapacitadas	64
Tabla 40. Datos proyecto de vivienda de Chámeza.....	76
Tabla 41. Subsectores que deben ser priorizados en los ámbitos agrícola y pecuario	87
Tabla 42. Clasificación de los suelos según la capacidad de uso	90
Tabla 43. Caracterización Suelos Municipio de Chámeza	90
Tabla 44. Número de usuarios y área total cultivada de Caña por vereda.....	92
Tabla 45. Estadísticas Rendimiento de producción media nivel municipal y departamental	95
Tabla 46. Árbol de problemas sector agricultura y desarrollo rural	96
Tabla 47. Situaciones y soluciones identificadas en mesas de participación sector agrícola y pecuario	96
Tabla 48. Índices Municipales de Competitividad de los municipios de Casanare... 98	
Tabla 49. Situaciones y soluciones identificadas en las mesas de participación sector Comercio.....	98
Tabla 50. Situaciones y soluciones identificadas en mesas de participación sector Turismo	100
Tabla 51. Apuestas y transformaciones PND sector Ambiente.....	101
Tabla 52. Ecosistemas estratégicos en el municipio de Chámeza.....	101
Tabla 53. Área deforestada y estable del municipio de Chámeza	102
Tabla 54. Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático 2017	102
Tabla 55. Situaciones y soluciones identificadas mesas de trabajo sector Ambiente	103
Tabla 56. Estado de las vías terciarias del municipio de Chámeza Casanare 2024	104
Tabla 57. Gastos de funcionamiento VS Ingresos Corrientes de Libre Destinación, 2018 – 2022, Valores en Miles de Pesos.....	107
Tabla 58. Índice de Desempeño Municipal (IDM) 2020 - 2021	108
Tabla 59. Ingresos Corrientes, 2019 - 2023, Valores en Miles de Pesos.....	109
Tabla 60. Recursos propios, 2019 - 2023, Valores en Miles de Pesos	110
Tabla 61. Ingresos tributarios especiales 2019 - 2023.....	112
Tabla 62. Transferencias - Ingresos corrientes, 2019 – 2023	113
Tabla 63. Transferencias del Sistema General de Participaciones, 2020 – 2023 ...	113

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

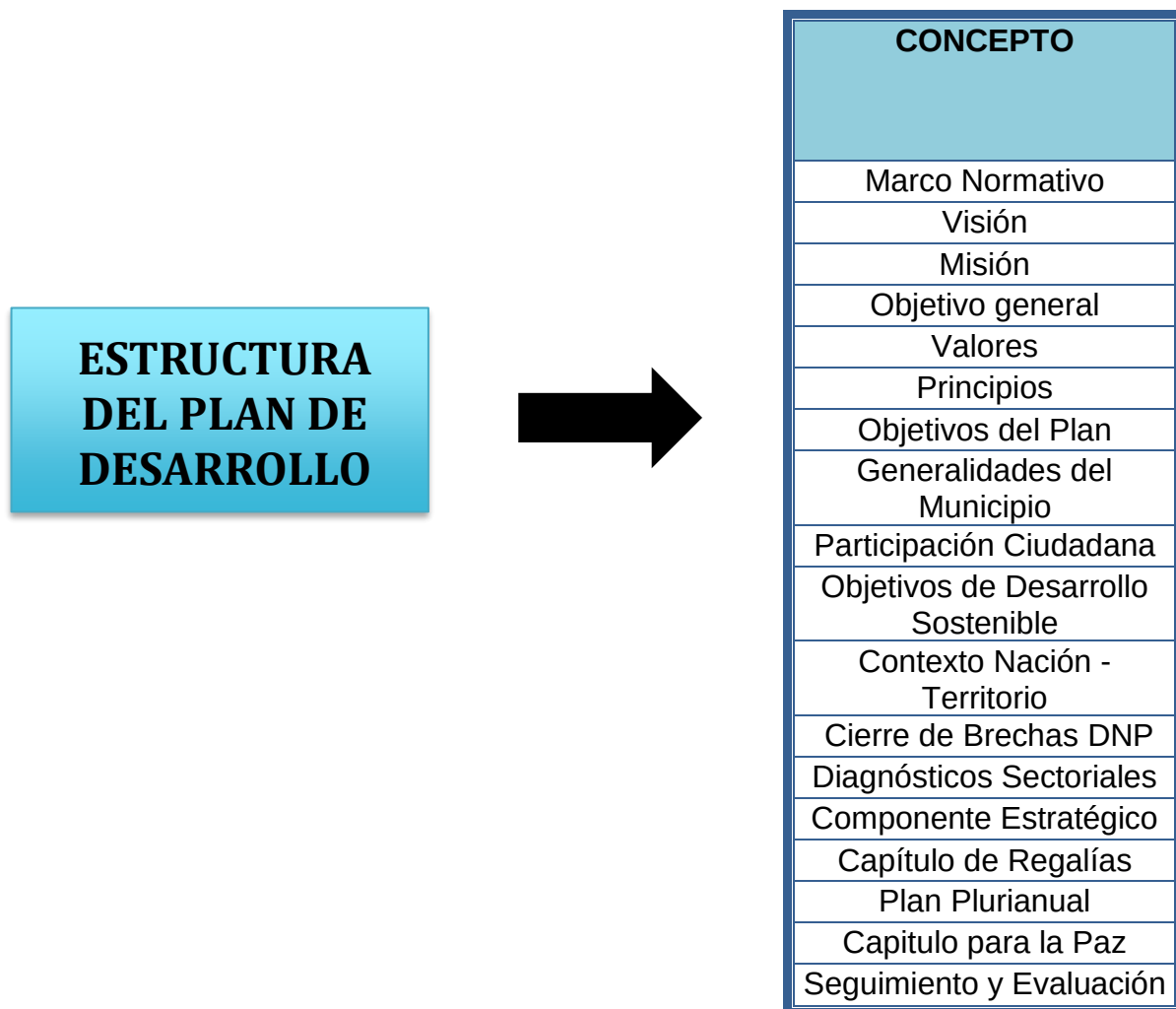
Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Tabla 64. Gastos de funcionamiento por centros de costo, 2019 - 2023	114
Tabla 65. Gastos de funcionamiento de la administración central, 2019 – 2023 ..	115
Tabla 66. Gastos de inversión por sectores año 2019, - 2023	116
Tabla 67. Proyectos y/o Iniciativas recursos inversión Local	119
Tabla 68. Proyección de la asignación de regalías 2024 – 2027	120
Tabla 69. Deuda pública histórica, Chámeza 2018 – 2029	122
Tabla 70 . Servicio de la deuda y proyección 2018 – 2029	123
Tabla 71. Metas de deuda pública 2020 - 2029	124
Tabla 72. Ingresos Totales 2024-2027	125
Tabla 73. Ingresos netos disponibles para inversión, 2024 - 2027	126
Tabla 74. Compromisos proyectados como parte del Plan de Desarrollo	127

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

1 PARTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1 Estructura del Plan de Desarrollo



1.1.1 Marco normativo de los Planes de Desarrollo Territorial

Constitución Política de Colombia:

- **Artículo 339:** Establece la obligatoriedad del PDM para los municipios y departamentos, definiendo la necesidad de fijar metas, objetivos y fuentes de financiación.
- **Artículo 340:** Constituye el Sistema Nacional de Planeación y los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana y órgano consultivo.

Ley 152 de 1994:

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

- Define los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el PDM.
- Establece mecanismos para armonizar el PDM con el presupuesto y las funciones de las Secretarías de Despacho.
- Enfatiza la participación de la sociedad civil.

Ley 388 de 1997:

- Complementa la planificación económica y social con la planificación física para orientar el desarrollo del territorio.
- Define lineamientos para el Esquema de Ordenamiento Territorial y un desarrollo integral urbano y rural.

Ley 715 d 2001:

Determina las competencias de los diferentes niveles del Estado Colombiano en el desarrollo y determina la participación en los recursos disponibles a nivel nacional y territorial.

Ley 731 de 2002:

Obliga a los municipios a incluir a las mujeres rurales en la planeación del desarrollo local, a destinar recursos para su bienestar y a articularse con las políticas públicas nacionales.

Ley 1454 de 2011:

- Define las normas para la organización político-administrativa del territorio colombiano.
- Establece las competencias en materia de ordenamiento territorial entre la nación y las entidades territoriales.

Decreto 1077 de 2015:

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Decreto 1082 de 2015:

- Incorpora algunas normas de la Ley 152 de 1994.

Ley 2169 de 2021

Determina que las autoridades municipales y distritales incluirán en los planes de desarrollo, en los planes integrales para la gestión del cambio climático sectoriales y territoriales y en los demás instrumentos de planeamiento que tengan incidencia en la gestión del cambio climático, acciones relacionadas con las metas y medidas contempladas en la presente ley, en articulación con el Plan de Implementación y Seguimiento definido en los artículos 23 y 24 de la presente ley.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

1.2 Direccinamiento Estratégico

1.2.1 Visión

Para el año 2030 Chámeza Casanare, será un municipio referente de trabajo asociado, gestor de adecuados índices de calidad de vida a sus habitantes y con políticas públicas basadas en inversión social, desarrollo económico sostenible sobre la base de una institucionalidad fuerte.

1.2.2 Misión

La administración municipal de Chámeza Casanare “Mi Compromiso es de Corazón” 2024 - 2027, cumplirá el plan de desarrollo a través del uso eficiente de los recursos y la mejora continua de los procesos con altos niveles de gestión y el acompañamiento de talento humano competente y comprometido con el futuro del municipio.

1.2.3 Valores

A continuación, se presentan los principales valores que guiarán el quehacer institucional y que facilitará el cumplimiento de los objetivos en cada una de las dimensiones de desarrollo que se plantean en este Plan de Desarrollo.

Compromiso: Actuaremos con dedicación, entusiasmo y sentido de PERTINENCIA, para atender las necesidades prioridades y lograr las metas de nuestra entidad.

Equidad: Daremos valor a cada persona en la aplicación de los enfoques de derecho garantizando la ejecución adecuada de los recursos para el beneficio de todos.

Honestidad: La verdad orientará nuestro pensamiento y nuestras acciones, para construir un ambiente de credibilidad, de buena voluntad y beneficioso para todos.

Lealtad: Acataremos las leyes, los acuerdos y demás normatividad que rige los diferentes temas de lo público de manera coherente con los compromisos realizados en el programa de gobierno y con las necesidades de la población del municipio.

Responsabilidad: Realizaremos una propuesta coherente con las competencias del municipio y una programación de actividades que nos permita cumplir las metas con un adecuado manejo de los diferentes recursos en nuestro poder.

Respeto: Atenderemos oportunamente las necesidades e intereses de nuestras comunidades, entendiendo la diferencia, atendiendo la diferencia y generando altos niveles buen servicio.

Solidaridad: En este documento uniremos los planteamientos del programa de Gobierno con las necesidades planteadas por las comunidades estableciendo intereses comunes para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

1.2.4 Principios

Los principios de desarrollo integral son directrices que orientan la elaboración y aplicación de los planes de desarrollo local. Estos principios tienen como objetivo garantizar que el desarrollo sea justo, sostenible e inclusivo. En este sentido, el Plan **“Mi Compromiso es de Corazón”** del municipio de Chámeza para el período 2024-2027 ha sido diseñado específicamente teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La razón de ser del servicio público es servir a la ciudadanía.
- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- Los bienes públicos son sagrados.
- Es imperativo ético del servidor público, rendir cuentas a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos públicos que le fueron encomendados y sobre los resultados de su gestión.
- La participación ciudadana es elemento fundamental para la toma de decisiones.
- El cuidado de la vida en todas sus formas es un imperativo de la función pública.
- La principal finalidad del estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.

1.2.5 Generalidades del Municipio

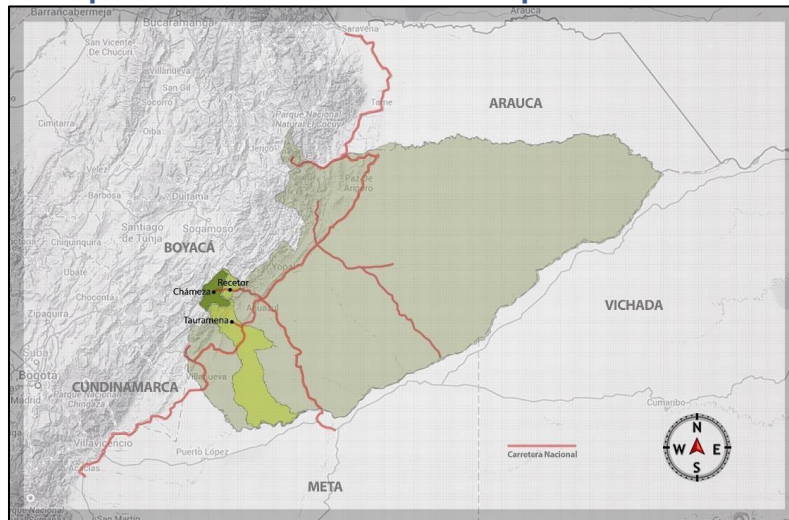
1.2.5.1 Reseña histórica:

El Municipio de Chámeza tiene su origen en tiempo anterior al período de la conquista, estaba poblada por indígenas Achaguas y Cusiana. Uno de los primeros españoles en explorar el territorio fue Gonzalo Jiménez de Quezada hacia finales del siglo XVI sin lograr establecer asentamientos de importancia. Posteriormente en el siglo XVII con la llegada de las comunidades religiosas, se desarrolla un proceso de evangelización y penetración del territorio casanareño, constituyéndose Chámeza como punto de entrada al resto del territorio llanero, esto lo califica como uno de los municipios más antiguos de Casanare y del Llano en general.

A los españoles les llamó la atención las fuentes naturales de sal, que a través de un proceso de saturación se podían transportar y comercializar, sirviendo de alimento para el ganado y de distribución al Llano. Paralelamente esta riqueza mineral le aportó ingresos a la corona y posteriormente a la república ya que su consumo era indispensable para el desarrollo de otras industrias. El crecimiento urbano y económico colocó a Chámeza en un lugar importante de entrada al Llano y de salida hacia Sogamoso, principal lugar de abastecimiento y comercialización de la región. El Municipio de Chámeza posee una extensión de 291,99 kilómetros cuadrados (Exluida V. Providencia); de los cuales 1.26 corresponden al área urbana.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Mapa 1. Localización de municipio de Chámeza



Fuente: Secretaria de Planeación y Obras Municipio de Chámeza

1.2.6 Límites municipales

El territorio municipal está conformado por el espacio geográfico comprendido dentro de los siguientes límites:

- Por el Norte: municipio de Aquitania – Boyacá.
- Por el Sur: Tauramena
- Por el Oriente: municipio de Recetor
- Por el occidente: municipio de Páez – Boyacá.

Extensión	289 Dm
Población	2.531 habitantes (2023)
Densidad poblacional	8,76 Hab / Km2 (2023)

Chámeza es un municipio ubicado en el departamento de Casanare, en la región de la Orinoquía. Se encuentra en las estribaciones de la cordillera oriental, al sur occidente del departamento. Su casco urbano está localizado a los 05°13'0" de latitud norte y 72°52'46" de longitud al Oeste de Greenwich, a una altura de 1.100 metros sobre el nivel del mar. El resto del municipio posee una franja altitudinal que está entre 2.000 y 3.000 metros sobre el nivel del mar.

El municipio de Chámeza se encuentra ubicado aproximadamente a 82 Km al occidente de Yopal la capital departamental, saliendo por la vía marginal de la selva vía Aguazul Casanare y conectando con la vía conocida como transversal del Cusiana vía Aguazul Pajarito, apartando a mano izquierda exactamente en el punto denominado San Benito y pasando por el centro poblado “Pueblo Nuevo” del municipio de Recetor Casanare kilómetros adelante la Cabecera Municipal de Recetor por la vía que conduce al municipio de Páez Boyacá.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

La ruta descrita se presenta en la siguiente imagen:

Mapa 2. Vía Chámeza - Yopal



Fuente: Google Maps

1.2.7 División política

La división política del Municipio se marca por la Cabecera Municipal y 15¹ veredas según datos del Esquema de ordenamiento Municipal, sin embargo, se resalta que la Vereda denominada “La Providencia”, si bien aparece como parte del mapa del Municipio, esta vereda aun hace parte del municipio de Aquitania (Boyacá), o por lo menos en el proceso de formulación no se encontró ninguna evidencia que haga parte del territorio de Casanare; lo que si ocurre es que por la cercanía con la cabecera municipal los habitantes de esta vereda acceden a servicios como salud y educación, e incluso participación procesos electorales en el municipio de Chameza.

Nota de los autores: Este plan de Desarrollo toma referencias de documentos oficiales construidos con anterioridad como el Esquema de Ordenamiento Territorial, los Planes Agropecuarios Municipales incluido el de la vigencia 2020-2023, todos los Planes de Desarrollo encontrados desde el año 2004 hasta el de la vigencia 2020-2023 y diferentes fuentes del nivel nacional y departamental; en los cuales no han tenido en cuenta esta circunstancia particular de la Vereda “La Providencia”, por ello se indica que en este plan se incluirán mapas, tablas y otros con la referencia a la vereda “La Providencia”, pero se tendrá especial cuidado en excluirla de aquella información construida por los profesionales que formulan el presente Plan de Desarrollo.

Sector urbano:

¹ Históricamente se habla de 16 veredas incluyendo la vereda la Providencia, para la construcción del plan de excluye.

Plan De Desarrollo Municipal

“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”

2024 -2027

El municipio en los últimos 16 años ha venido creciendo desde el punto de vista de vivienda urbana, pasando de 5 barrios en el año 2008 a 5 barrios y 4 Urbanizaciones en el año 2024 a saber: - Barrio Centro, Barrio La Esperanza, Barrio San Carlos, Barrio Jardín, Barrio Modelo, Urbanización Paraíso, Urbanización Diana Sofía, Urbanización San Bernardo y urbanización Senderos del Hato, adicional a ello actualmente se encuentra en proceso de construcción un nuevo desarrollo urbanístico denominado (Pasos de Gigante) el cual se encuentra cerca a la Casa del Adulto mayor y el Barrio el Jardín, según información reportada por la comunidad.

Chámeza se encuentra conformado por las siguientes veredas:²

Mapa 3. División política administrativa y límites de Chámeza Casanare 2022



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de Chámeza año 2000

Tabla 1. Veredas del municipio de Chámeza Casanare 2022³

No.	VEREDA	AREA EN KM ²	% OCUPACIÓN
1	BARRIALES	11,69	4,02%
2	BRISAS DEL TONCE	39,82	13,69%
3	CENTRO NORTE	15,80	5,43%
4	CENTRO SUR	12,64	4,34%
5	CHUYAGUA	18,96	6,52%
6	GURUBITA	28,12	9,67%
7	JORDÁN ALTO	11,38	3,91%
8	JORDÁN BAJO	22,44	7,71%
9	LA PALMA	19,91	6,84%

² Tener en cuenta la referencia de los autores sobre la Vereda la Providencia en documentos oficiales.

³ Esta tabla es construcción de los autores y se excluye el dato del tamaño de la Vereda la Providencia.

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

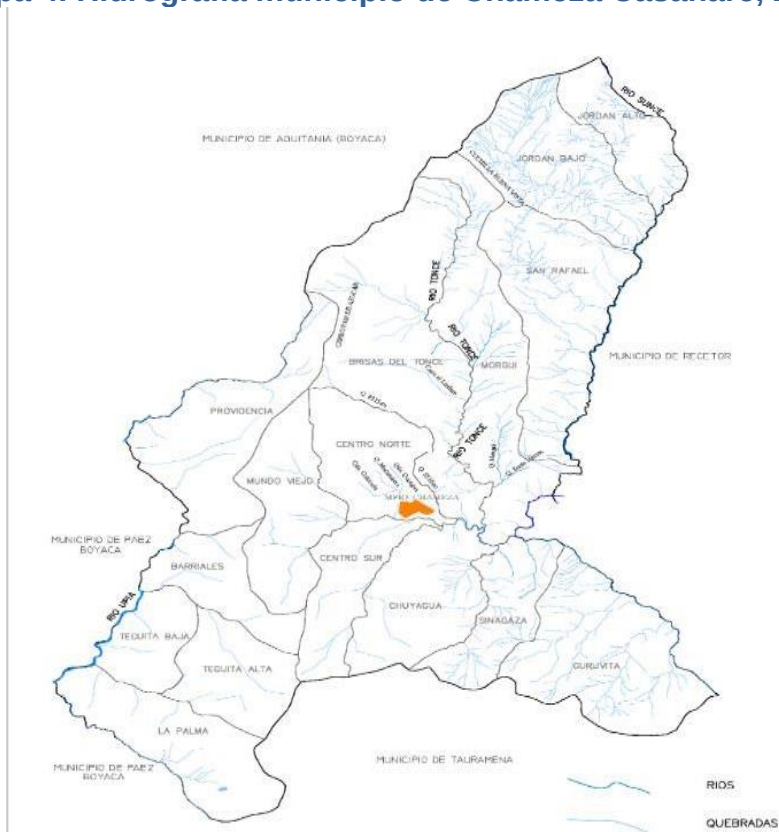
No.	VEREDA	AREA EN KM ²	% OCUPACIÓN
10	MONGUÍ	28,12	9,78%
11	MUNDO VIEJO	17,70	6,08%
12	SAN RAFAEL	28,44	9,78%
13	SINAGAZA	12,64	4,34%
14	TEGÜITA ALTA	9,48	3,26%
15	TEGÜITA BAJA	13,59	4,67%
	TOTALES	290,73	100%

Fuente: DANE, Censo Nacional Agropecuario – 2007. Excluida V. Providencia

1.2.8 Características climáticas y físicas del territorio

Chámeza presenta un régimen de lluvias unimodal. El período de menores precipitaciones se da entre noviembre y marzo, siendo enero el mes con menor precipitación media. El período de mayor pluviosidad se presenta entre abril y octubre, con julio como el mes de mayor precipitación media (605,7 mm). La estación pluviométrica regional registra valores totales anuales de precipitación media de 4187,7 mm, máximos de 8732,7 mm y mínimos de 1531,7 mm. Las temperaturas promedio oscilan entre 12°C y 18°C.

Mapa 4. Hidrografía municipio de Chámeza Casanare, 2022

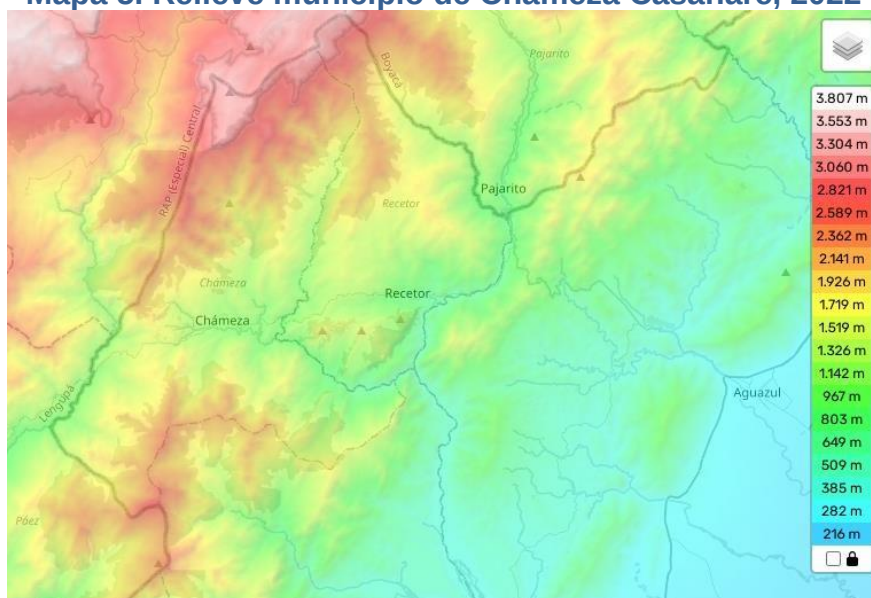


Fuente: Secretaría de Planeación y Obras –
Esquema de Ordenamiento Territorial de Chámeza

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Mapa 5. Relieve municipio de Chámeza Casanare, 2022



Fuente: Topographic Mapa topográfico Chámeza

1.2.9 Zonas de riesgo

Los riesgos identificados en el municipio de Chámeza están relacionados principalmente con las siguientes circunstancias naturales y culturales:

Amenazas por movimientos en masa:

- Volcamientos de bloques de roca y desprendimientos de suelo y roca en quebradas.

Amenaza por incendios forestales:

- Provocados por la tala de bosque primario para agricultura y pastoreo.

Amenaza por sismicidad:

- Zona de riesgo sísmico alto por la actividad tectónica y la Falla de Guaicáramo.

Amenaza por contaminación:

- Residuos volátiles de la quema de carbón para la obtención de sal.
- Aguas residuales vertidas a la Quebrada Cucagua, contaminando el acueducto municipal.
- Basuras depositadas en solares, caños y quebradas.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

- Condiciones precarias: 1.1 km (4%)
- Angosta en algunos puntos
- Derrumbes y deslizamientos frecuentes durante la temporada de lluvias
- Topografía montañosa con pendientes pronunciadas

Mapa 7. Red vial secundaria de Chámeza



Fuente: INVIAS

Tabla 2. Distancia y tiempo de viaje a Chámeza desde diferentes ciudades

Ciudad	Distancia (km)	Tiempo de viaje (minutos)
Recetor	19	40
Aguazul	52	80
Yopal	82	120
Sogamoso	140	180
Duitama	160	200

Fuente: Documento de Red de Servicios de Salud de Casanare 2020.

1.3 Contexto demográfico

La población estimada por el censo DANE 2018, actualización post COVID-19. por área, sexo y edad para el municipio de Chámeza proyectada al año 2023 es de 2.504 habitantes de los cuales 1.304 son hombres y 1.200 mujeres. De los cuales el 61% vive en la cabecera municipal y el 39% en el área rural.

1.3.1 Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

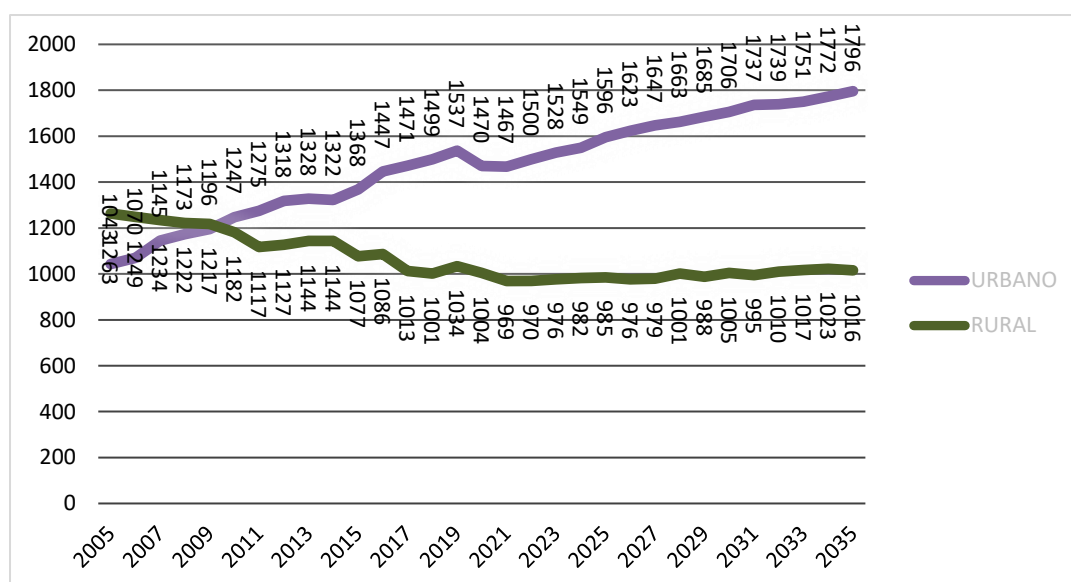
La densidad poblacional del municipio de Chámeza fue en 2023 de 7,92 habitantes por kilómetro cuadrado. En el año 2023 100 mujeres habían 108 hombres mientras que en el año 2005 habían 103 hombres por cada 100 mujeres.

Plan De Desarrollo Municipal “MI COMPROMISO ES DE CORAZON” 2024 -2027

1.3.2 Grado de urbanización – distribución territorial

El grado de urbanización del municipio de Chámeza es del 61% en 2023, es decir, que este porcentaje de población reside en el casco urbano (1.528 personas). Este proceso de urbanización se ha venido dando de forma paulatina; en el año 2009 la población urbana superó a la rural y desde ese momento el indicador de proporción se mantiene.

Gráfica 1. Grado de urbanización 2005 – proyección 2035



Fuente: DANE. Proyecciones de población 2005- 2022

1.3.3 Proyección de la población 2005 – 2035

La población de Chámeza entre los censo 2005 y 2018 creció un 8,41%. Entre 2018 y 2023, se proyecta un crecimiento mínimo del 0,16% y a 2035 la proyección es del 12,5%. Aunque todos los años no hay crecimiento poblacional se evidencia que en el largo plazo hay aumento de la población.

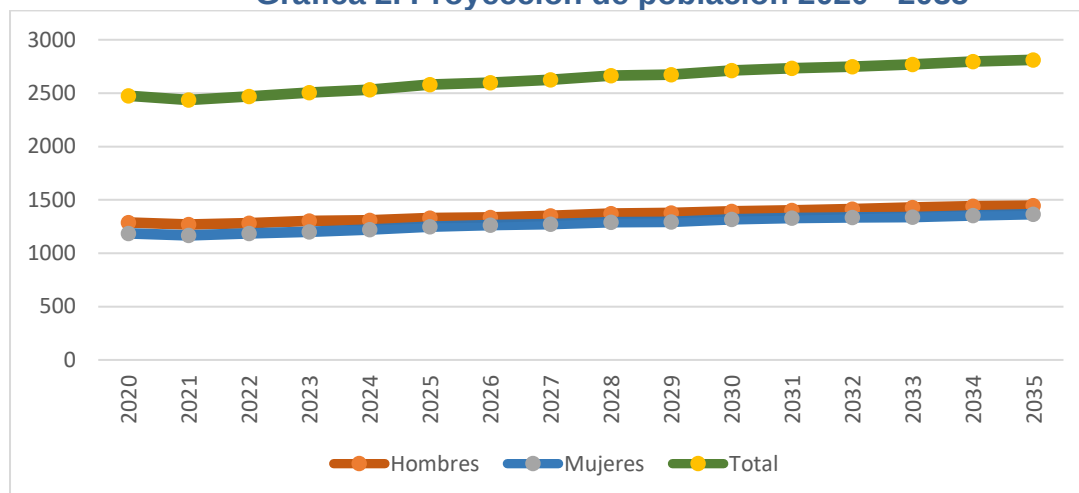
Tabla 3. Proyección población 2020 - 2035

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Hombres	1287	1269	1283	1304	1309	1331	1335	1352	1373	1379	1392	1403	1414	1428	1442	1446
Mujeres	1187	1167	1187	1200	1222	1250	1264	1274	1291	1294	1319	1329	1335	1340	1353	1366
Total	2474	2436	2470	2504	2531	2581	2599	2626	2664	2673	2711	2732	2749	2768	2795	2812
CRECIMIENTO		-1,5%	1,4%	1,4%	1,1%	2,0%	0,7%	1,0%	1,4%	0,3%	1,4%	0,8%	0,6%	0,7%	1,0%	0,6%

Según el DANE, para el año 2023 la población del municipio habrá alcanzando 2,504 personas y a 2035 2.812, con un crecimiento promedio en esos años del 0,86%, en todos los años el número de hombres supera a las mujeres.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Gráfica 2. Proyección de población 2020 - 2035



1.3.4 Número de viviendas

Para el año 2023 en Chámeza se registran 919 viviendas (fuente: Proyecciones Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018) de los cuales 580 pertenecen a la cabecera municipal y 339 al resto del área municipal.

1.3.5 Número de hogares

En Chámeza se proyectan para 2023 según el Censo DANE 2018 un total de 1050 hogares, de los cuales 669 se ubican en el área urbana y 381 en el área rural.

1.3.6 Población por pertenencia étnica

Según el Censo DANE en 2018 la población negra de Chámeza era de 5 personas (0.25%) y 1974 se identificaron como no pertenecer a ningún grupo étnico (98.26%) y 30 personas no informaron su pertenencia étnica.

Tabla 4. Población por pertenencia étnica

Autoreconocimiento étnico	Casos	%	Acumulado %
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	5	0,25%	0,25%
Ningún grupo étnico	1974	98,26%	98,51%
No informa	30	1,49%	100,00%
Total	2009	100,00%	100,00%

Fuente: Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 | DANE | Colombia
 Procesado con Redatam WebServer | CEPAL/CELADE | 2007-2020

1.3.7 Estructura Demográfica

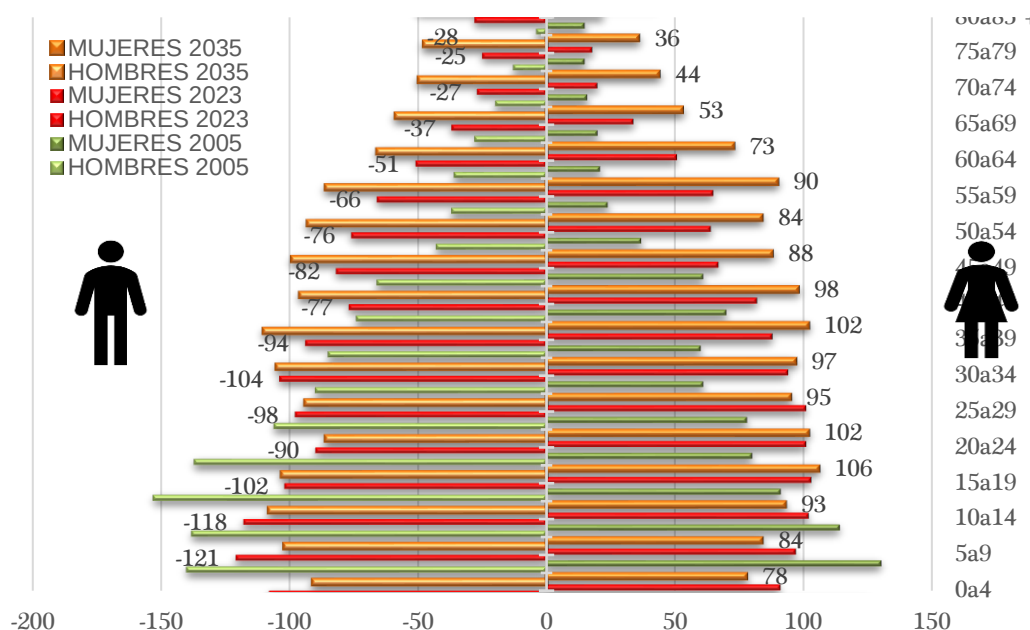
La estructura demográfica del municipio de Chámeza ha experimentado una transformación regresiva, reflejando una disminución en la fecundidad y la natalidad. Este cambio se manifiesta en un estrechamiento de la base de la pirámide poblacional

Plan De Desarrollo Municipal “MI COMPROMISO ES DE CORAZON” 2024 -2027

para el año 2023 en comparación con el año 2005, y las proyecciones para 2035 indican un mayor envejecimiento de la población, marcando así la segunda fase de la transición demográfica.

Los segmentos de edad con la mayor concentración de población se encuentran en los grupos intermedios. A medida que avanzamos en la pirámide, se observa un aumento significativo en la población adulta mayor, resultado del descenso en la mortalidad y el incremento en la expectativa de vida. En el año 2005, los grupos de 5 a 9 años y de 10 a 14 años representaban la mayoría de la población, siendo el primero el de mayor prevalencia. Para el año 2023, el grupo más numeroso corresponde a aquellos de 10 a 14 años, y las proyecciones para 2035 sugieren que el grupo más poblado estará en la franja de 35 a 39 años. En el horizonte de 2035, se anticipa que, a medida que ascendemos en la pirámide, habrá un notable aumento en la población mayor, principalmente debido al descenso en la tasa de mortalidad.

Gráfica 3. Pirámide poblacional de Chámeza, Casanare 2005, 2023 y 2035



Fuente: Censo DANE 2005 y 2018 actualizado POST COVID 19.

1.3.8 Población por ciclo vital

La distribución de la población según ciclo de vida para el 2024 en el municipio de Chámeza, muestra que el mayor porcentaje se encuentra en la adultez con una frecuencia relativa de 43,3%, con un aumento cercano 45% en la proyección a 2035; por el contrario, los grupos con menor proporción en 2024 son la infancia y primera infancia con 9,36% 10,51 respectivamente, proporciones que disminuyen ostensiblemente en la proyección a 2035. Ver tabla.

Tabla 5. Proporción de la población por ciclo vital de Chámeza, Casanare 2020, 2024 y 2035

RANGOS DE EDAD	2.020	%	2.024	%	2.035	%
----------------	-------	---	-------	---	-------	---

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Primera infancia (0 a 5 años)	263	10,63%	237	9,36%	204	7,25%
Infancia (6 a 11 años)	268	10,83%	266	10,51%	231	8,21%
Adolescencia (12 a 18 años)	305	12,33%	292	11,54%	288	10,24%
Juventud (14 a 26 años)	532	21,50%	516	20,39%	513	18,24%
Adultez (27 a 59 años)	1.043	42,16%	1.096	43,30%	1.262	44,88%
Persona mayor (60 años y más)	279	11,28%	330	13,04%	522	18,56%

Fuente: DANE. Estimaciones de población 2020-2035

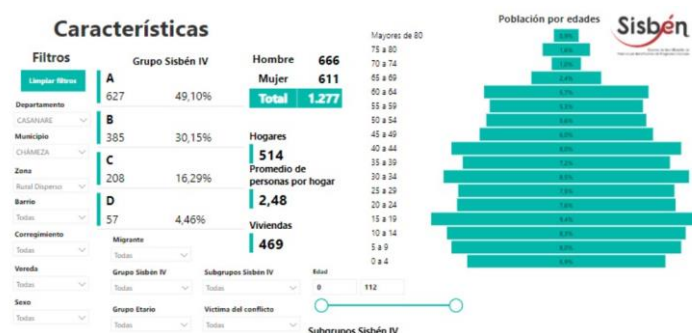
1.3.9 Cobertura de registro de la población en el SISBEN, 2023

Con datos proporcionados por la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Chameza a través de su sistema de información SISBEN IV, se verifica que en el 2023 cerca de 2.305 personas (el 91% de los habitantes) y 924 hogares se encuentran caracterizados en el SISBEN tal y como se muestra a continuación:

GRUPO ETÁREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		SUBTOTAL
	HOM.	MUJ.	RUR.	URB.	
0 - 6 AÑOS PRIMERA INFANCIA	116	109	106	119	225
7 - 13 AÑOS INFANCIA	147	126	148	125	273
14 - 26 AÑOS ADOLESCENCIA JUVENTUD	252	267	269	250	519
27 - 59 AÑOS ADULTO	527	475	577	425	1002
60 AÑOS EN ADELANTE ADULTO MAYOR	151	135	150	136	286
TOTAL DE POBLACIÓN DE REFERENCIA	1.193	1.112	1.250	1.055	2.305

Gráfica 4. Distribución de registros SISBEN IV Chámeza 2023 urbano y rural

Urbano

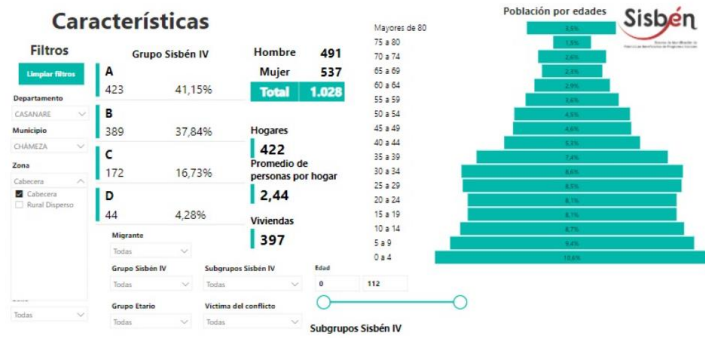


Rural

Plan De Desarrollo Municipal

“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”

2024 -2027



Fuente: Sistema de información Sibén IV 2023.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Uso de la información de Sisbén

El Sisbén es una encuesta de sistema de clasificación que funciona como herramienta para permitir a las entidades que administran los programas sociales catalogar a los ciudadanos en relación con su capacidad adquisitiva. Es así como, a través del Sisbén, los organismos pertinentes, como el Departamento para la Prosperidad Social, establecen los criterios de ingreso, permanencia o salida de los beneficiarios en los programas subsidiarios del Estado.

De igual forma para acceder a los programas subsidiarios del Estado como, Renta Ciudadana o Jóvenes en Acción, se debe estar clasificado dentro de los grupos de organización del Sisbén los cuales caracterizan a la población en A, B, C y D, según se detalla en las imágenes precedentes y significan lo siguiente:

- El grupo A, está conformado por la población con menor capacidad de generación de ingresos o población en pobreza extrema; dicho de otra manera en el municipio de Chameza cuenta con 1.050 personas en esta condición.
- El grupo B, está compuesto por hogares pobres, pero con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A; a este grupo pertenecen 774 personas
- El grupo C, está constituido por población en riesgo de caer en condición de pobreza (vulnerable) y en Chameza 380 personas se encuentran en esta clasificación
- y el grupo D, conformado por población no pobre, grupo al cual pertenecen según Sisbén 101 personas.

1.4 Metodología de planeación

1.4.1 Participación ciudadana

Para el desarrollo de las mesas de participación ciudadana, se planteó la realización (02) encuentros con las comunidades del área rural y un (01) encuentro con comunidad del área urbana para hacer levantamiento de información primaria requerida para la estructuración y/o formulación del plan de desarrollo municipal. Además de ello, se realizaron una serie de mesas sectoriales de participación con jóvenes, mujeres, víctimas, presidentes de juntas de acción comunal, representantes de infancia y adolescencia, Concejo Municipal en pleno y con el Consejo Territorial de Planeación donde están representados el sector educación, salud, víctimas, gremios económicos y el sector ambiental, entre otros, a continuación, la evidencia fotográfica del proceso de participación:

Mesas de participación urbana y rural

Fecha: 13/01/2024

(encuentro con la Mesa Departamental)

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027



Mesa de participación Rural 01

Fecha: 15 /02/2024

Sitio: Mirador Mundo viejo

Veredas Participantes: Centro Sur, Mundo Viejo, Centro Norte, Barriales, Tegüita alta, Tegüita Baja, La Palma y la Providencia. Barrios, Paraíso, Modelo Jardín



Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027



Mesa de participación Rural 02

Fecha: 16/ 02 / 2024

Sitio: Finca Puerto Rico Vereda Monguí

Veredas Participantes: Brisas del Tonce, Monguí, Jordán Alto, Jordán Bajo, Guruvita, Sinagaza, Chuyagua, San Rafael. Barrios La Esperanza, Centro y San Carlos



Mesa de participación

Fecha: 12 / 03 / 2024

Sitio: (CAM) Centro Administrativo Municipal.

Participantes: Consejo Territorial de Planeación

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027



Mesas de participación

Fecha: 18 /03 / 2024

Sitio: CAM Centro Administrativo Municipal

Participantes: Mesa de Victimas



1.4.1.1 Participación en cifras

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

En la siguiente tabla se muestra el volumen de personas y de propuestas e iniciativas recibidas en el marco de las mesas:

MESAS	NUMERO DE PARTICIPANTES EN MESAS	TIPO DE POBLACION / SECTOR	SECTORES	No. PROPUESTAS	PROPUESTAS INICIATIVAS / PROYECTOS SGR
RURALES / URBANOS	554		SALUD	41	6
DELEGADOS (JAC)	17		EDUCACIÓN	31	2
REPRESENTANTES GREMIOS	12		DEPORTE	7	1
REPRESENTANTES JUNTAS ACCIÓN COMUNAL	10	Mujer - Adulto Mayor -juventud - infancia - Campesinos - Discapacitados - Victimas - Sector Educativo - Sector Productivo - Sector Salud - Sector Construcción - Juventud	CULTURA	19	2
CONCEJO MUNICIPAL	7		AGROPECUARIO	25	1
PARTICIPACIÓN OTRAS ORGANIZACIONES			COMERCIO	13	1
VICTIMAS	18		TURISMO	19	
INFANCIA - JUVENTUD	14		AMBIENTE	15	2
MUJER	4		INFRAESTRUCTURA (VÍAS, VIVIENDA,)	109	5
PRODUCTORES	12		INSTITUCIONAL	72	3
CTP	9		TEMAS GENERALES DIVERSOS MESA URBANA		4
ADMINISTRACIÓN	8				
AUDIENCIA					
TOTALES	665			351	27

Para el proceso de formulación del plan se tomaron los lineamientos de la metodología PASE a la equidad definida por el DNP; por lo que las mesas de concertación ciudadana se desarrollaron por dimensiones de desarrollo: sociocultural, económica, ambiente construido, ambiente natural, política administrativa; de igual manera se desarrolló alterna una mesa de participación exclusiva para niños y niñas donde se hizo un ejercicio pedagógico de reconocimiento de su territorio y de la participación en procesos de planeación; de igual manera se contó la presencia institucional en las diferentes mesas de la administración municipal en cabeza del señor Alcalde Municipal Bernardo Pérez Fonseca y la Gestora Social Derly Xiomara Zorro, secretarios de despacho y el gerente del único ente descentralizado EMCHÁMEZA S.A.S E.S.P, EMPRESAS PÚBLICAS DE CHÁMEZA S.A.S E.S.P de otro parte se vincularon los organismos de seguridad como la Policía Nacional, Bomberos Voluntarios y presidentes de Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales.

Los resultados más representativos de las mesas de participación se presentan encadenados a los elementos de diagnóstico.

1.4.2 Objetivos de desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también llamados Objetivos Mundiales, fueron adoptados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015 con el objetivo universal de erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y

Plan De Desarrollo Municipal

“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”

2024 -2027

asegurar la paz y la prosperidad para todas las personas para el año 2030. Colombia está activamente involucrada en las reuniones y el seguimiento de la implementación de estos objetivos.

La incorporación de los ODS en los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales ofrece diversas ventajas, como la alineación con la Agenda de Desarrollo 2030 y sus fuentes de financiación, la coordinación de esfuerzos territoriales con procesos nacionales e internacionales, la promoción del principio de "No dejar a nadie atrás" mediante la reducción de las brechas intra-regionales, y la posibilidad de medir los avances hacia los ODS para destacar las contribuciones de los territorios a su cumplimiento.

Ilustración 1. Objetivos de desarrollo sostenible para Chámeza

1. Fin de la pobreza	SI	1. FIN DE LA POBREZA	6. Agua limpia y saneamiento	SI	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	11. Ciudades y comunidades sostenibles	SI	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	SI	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
2. Hambre cero	SI	2. HAMBRE CERO	7. Energía asequible y no contaminante	SI	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	12. Producción y consumo responsables	SI	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	17. Alianzas para lograr los objetivos	SI	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
3. Salud y bienestar	SI	3. SALUD Y BIENESTAR	8. Trabajo decente y crecimiento económico	SI	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	13. Acción por el clima	SI	13. ACCIÓN POR EL CLIMA			
4. Educación de calidad	SI	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	9. Industria, innovación e infraestructura	SI	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	14. Vida submarina	NO				
5. Igualdad de género	SI	5. IGUALDAD DE GÉNERO	10. Reducción de las desigualdades	SI	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	15. Vida de ecosistemas terrestres	SI	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES			

1.4.3 Alineación estratégica Nación - Territorio

La coordinación interinstitucional de los diferentes niveles de gobierno en materia de planeación optimiza el uso de los recursos e impacto de las acciones que se han concertado en los diferentes planes de desarrollo tanto de la Nación como del Departamento y Municipio, evita duplicidades y concentra la acción del Estado en las prioridades.

En la tabla siguiente se evidencia la articulación realizada entre las estructuras del Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo Departamental y la estructura estratégica del Plan de Desarrollo Municipal “Mi Compromiso es de Corazón” 2024 - 2027:

Tabla 6. Alineación estratégica Nación - Territorio

ALINEACION TRANSFORMACION PND	ALINEACION DEPARTAMENTO	ORGANIZACIÓN ESTRATEGICA PMD CHÁMEZA
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA	CASANARE, TERRITORIO, AGUA Y BIODIVERSIDAD.	COMPROMISO I: CON EL ORDENAMIENTO EN CHÁMEZA
		Sector 04 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Programa 0401 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	CASANARE, INVERSIÓN SOCIAL.	COMPROMISO II: CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA
		Sector 19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Programa: 1903. Inspección Vigilancia y Control

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

ALINEACION TRANSFORMACION PND	ALINEACION DEPARTAMENTO	ORGANIZACIÓN ESTRATEGICA PMD CHÁMEZA
		Programa 1905. Salud Publica
		Programa 1906. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
		Sector 22. EDUCACIÓN
		Programa 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
		Sector 41. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
		Programa 4101. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
		Programa 4102. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
		Programa 4103. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
		Programa 4104. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
		Sector 43 DEPORTE Y RECREACIÓN
		Programa 4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
		Sector 33. CULTURA
		Programa 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
		Sector 41. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
		Programa 4101. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
		Programa 4102. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
		Programa 4103. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
		Programa 4104. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN	CASANARE, AGROINDUSTRIA Y ECONOMÍA.	COMPROMISO III: CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE CHÁMEZA
		Sector 17. Agricultura y Desarrollo Rural
		Programa 1702. Inclusión productiva de pequeños productores rurales
		Programa 1707. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.
		Programa 1708. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
		Programa 1709. Infraestructura productiva y comercialización
		COMPROMISO IV: CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN CHÁMEZA
		Sector 32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
		Programa 3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
		Programa 3202. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
		Programa 3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
		Programa 3208. Educación ambiental
		Sector 35. COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
		Programa 3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas
		Sector 36. TRABAJO
		Programa 3604. Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA		COMPROMISO V: CON EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN CHÁMEZA
CONVERGENCIA REGIONAL		

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

ALINEACION TRANSFORMACION PND	ALINEACION DEPARTAMENTO	ORGANIZACIÓN ESTRATEGICA PMD CHÁMEZA
	INSTITUCIONES AL SERVICIO DE LA GENTE	Sector 21. MINAS Y ENERGÍA
		Programa 2101. Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible
		Programa 2102. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
		Sector 24 TRANSPORTE
		Programa 2402. Infraestructura red vial regional
		Sector 40. VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
		Programa 4001. Acceso a soluciones de vivienda
		Programa 4002. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
		Programa 4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
		COMPROMISO VI: CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHÁMEZA
		Sector 12. JUSTICIA Y DEL DERECHO
		Programa 1206. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
		Sector 45. GOBIERNO TERRITORIAL
		Programa 4501. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
		Programa 4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
		Programa 4503. Gestión del riesgo de desastres y emergencias
		Programa 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

1.4.4 Alineación estratégica del Programa de Gobierno del Alcalde Bernardo Pérez Fonseca con el Plan de Desarrollo

El Candidato Bernardo Pérez Fonseca se presenta como un Chámezano de corazón con experiencia en la gestión pública; su programa de gobierno se basa en las necesidades de la comunidad, recolectadas a través de un proceso de diálogo y participación ciudadana.

El programa de gobierno se elaboró a partir de la información recolectada directamente de la comunidad, esta metodología es positiva, ya que permite conocer las necesidades de la población. La recolección de información útil para el Plan de Desarrollo fue complementada con las mesas de participación que se realizaron en la formulación del plan.

Ejes programáticos del Programa de Gobierno:

1. Infraestructura vial:

- Construcción de placa huellas: Es un proyecto positivo que mejoraría la conectividad del municipio.
- Mantenimiento de vías: Necesario para conservar la infraestructura vial existente y garantizar accesibilidad al área rural principalmente.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

- Construcción y embellecimiento de andenes en el casco urbano: Se mejoraría la estética de las calles y viviendas urbanas y por tanto la calidad de vida de los habitantes.

2. Aspectos sociales y humanitarios:

- Atención integral al adulto mayor: Es un proyecto necesario para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.
- Mejoramiento y construcción de viviendas: El acceso a una vivienda digna es un diferenciador central de las condiciones de vida de las familias vulnerables o que tienen esta necesidad básica aún sin suplir.

3. Educación, cultura y turismo:

- Construcción de una casa de la cultura: Es un proyecto positivo que fomentaría la cultura y el desarrollo artístico del municipio.
- Restauración de las ruinas del pueblo: Es un proyecto positivo que rescataría el patrimonio histórico del municipio.
- Segunda etapa del colegio José Antonio Galán: Es un proyecto necesario para ampliar la cobertura educativa del municipio.

4. Proyectos productivos:

- Implementación de proyectos productivos enfocados en las necesidades de cada familia: Se busca apoyar el desarrollo económico del municipio y de las familias.

1.4.5 Enfoques de derechos en el Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo **“Mi Compromiso es de Corazón” 2024 – 2027** se caracteriza por un enfoque incluyente y equitativo que busca abarcar la diversidad social presente en el municipio.

Este enfoque, busca garantizar las condiciones necesarias para la igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la realidad de cada miembro de la comunidad y los principios éticos y legales de los derechos humanos:

Enfoque Diferencial:

Este enfoque, tiene doble significado, se utiliza como método de análisis para identificar la discriminación y como guía para brindar atención y protección a los derechos de la población. Se busca formular acciones que reconozcan la diversidad de la población en las siguientes categorías:

- Orientaciones sexuales (Población LGTBQ+)

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

- Víctimas del conflicto armado
- Personas en situación de discapacidad
- Género (Mujeres y Hombres)
- Étnico y cultural (Indígenas, afrocolombiano, room, gitanos)

Enfoque Poblacional:

Este enfoque identifica a las personas por su etapa de vida, desde la gestación hasta la muerte. Se establecen las siguientes categorías:

- Primera Infancia (0 – 5 años)
- Infancia (6 – 11 años)
- Adolescencia (12 – 17 años)
- Juventud (18 – 28 años)
- Adulthood (29 – 60 años)
- Adulto Mayor (60 años – 80 y más)

Enfoque Territorial, hace referencia a las características sociales y culturales relacionado con su ubicación geográfica con especial atención a los residentes del área rural y los centros poblados considerando sus dificultades de acceso a bienes y servicios sociales.

Los enfoques de desarrollo integral son principios que guían la formulación y ejecución de los planes de desarrollo territorial, entiendo que el proceso de formulación y ejecución no se puede desligar, son absolutamente vinculantes y son los siguientes:

1.4.6 Cierre de Brechas

El análisis de Cierre de Brechas genera una visión integral de las necesidades del municipio de Chámeza en tanto es comparado dentro de su grupo de municipios tomando la medida de quien tenga mejor posición frente a indicadores relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible y a la vez con quien tenga la peor posición para determinar cuál debería ser el esfuerzo a realizar o lo que es lo mismo, hacia donde determinar la formulación de sus proyectos de inversión.

En general el nacimiento de la metodología de Cierre de Brechas se explica en la medida que el país reconoce no solo las diferencias de su desarrollo con otros países sino además en su interior y por ello se propone trabajar para determinar cuáles son los esfuerzos que las entidades territoriales deben hacer para que en sumatoria mejoren sus resultados hacia el cumplimiento de la agenda ODS.

Por ello, cerrar brechas por ejemplo en temas de ingresos, empleo y productividad significan un acercamiento a las metas del ODS 08; cerrar brechas frente a la construcción de infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible significa avanzar en el cumplimiento de las metas del ODS 09 y superar la pobreza en todas sus formas apunta al cumplimiento del ODS 01.

Plan De Desarrollo Municipal “MI COMPROMISO ES DE CORAZON” 2024 -2027

El DNP mediante la Resolución 2993 de 2021 adoptó la metodología de medición del cierre de brechas⁴.

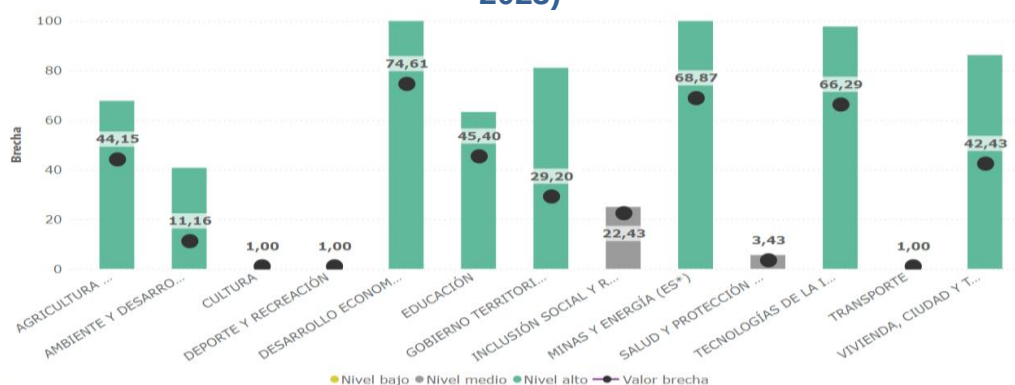
Determinación:

Desde el Cierre de Brechas se vigila que la inversión sea orientada a sectores que contribuyan y generen cambios positivos en los sectores Económico, social, ambiental, agropecuario e infraestructura vial. En términos generales, la metodología usa la definición del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público, dentro del cual se establecen los programas orientados a resultados en el nivel territorial.

La particularidad del ejercicio de Cierre de Brechas es su cruce con la visión sectorial con la cual fue construido el Manual del Gasto Público la cual identifica 3 sectores transversales y 13 ordinarios por decirlo de alguna manera.

A continuación, se hace el análisis de Cierre de Brechas para el Municipio de Chámeza:

Gráfica 5 .Valor y distribución de brecha por sector para Chámeza (diciembre 2023)



Fuente: DNP

De acuerdo con los cálculos de la Metodología de Cierre de Brechas del DNP, el municipio de Chámeza cuenta con 8 sectores que presentan brechas de nivel alto. Esta metodología indica la distancia entre el diagnóstico municipal y la meta a alcanzar según sus capacidades iniciales. Así pues, se trata de una metodología que provee algunos criterios a las entidades territoriales para priorizar los proyectos con cargo a la Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías.

Según esta herramienta de análisis, los tres sectores con las brechas más significativas en Chámeza son: Desarrollo económico (74,61), Minas y energía (68,87) y Tecnología de la información (66,29).

⁴ Por la cual se establece la metodología de que trata el inciso 2 del párrafo del artículo 36 de la Ley 2056 de 2020 para la priorización de la inversión con cargo a la Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías, en los sectores que contribuyan al cierre de brechas de desarrollo en el territorio. Departamento Nacional de Planeación.

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

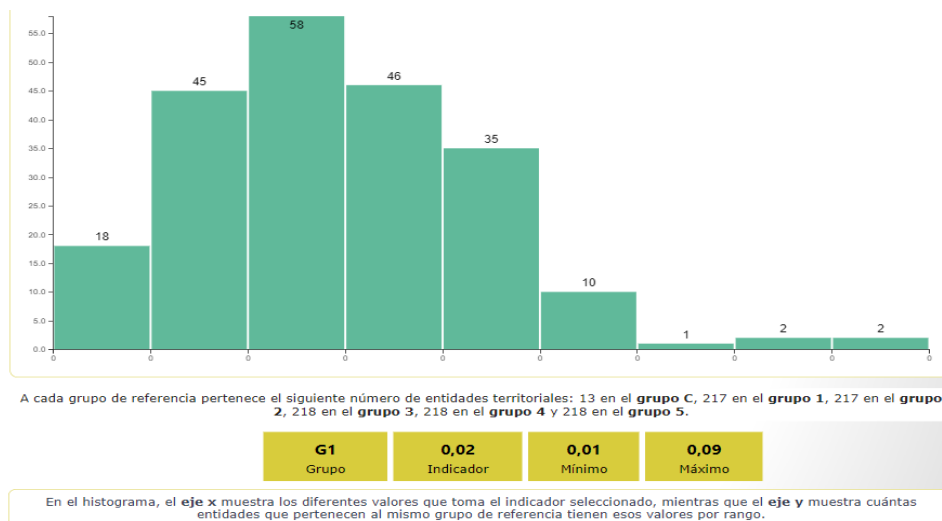
Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

En el caso del Desarrollo económico, se tienen en cuenta los siguientes tres indicadores para calcular la brecha sectorial:

Tabla 7. Indicadores brecha sector Desarrollo económico

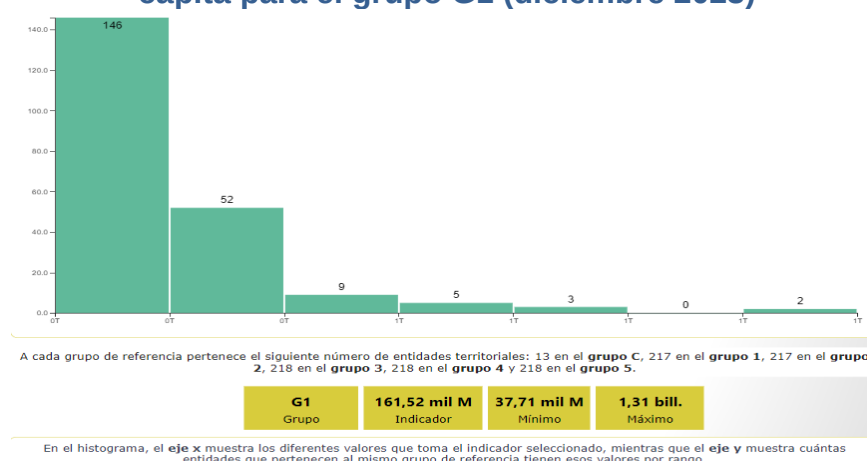
Indicador	Chámeza (diciembre 2023)	Mínimo del grupo	Máximo del grupo
Densidad empresarial	0,02	0,01	0,09
Ingresos tributarios y no tributarios per cápita	161,52 mil M	37,71 mil M	1,31 bill
Valores agregados per cápita	39,33	11,34	14,34 mil

Gráfica 6. Distribución del indicador Densidad empresarial para el grupo G1 (diciembre 2023)



Fuente: DNP

Gráfica 7. Distribución del indicador Ingresos tributarios y no tributarios per cápita para el grupo G1 (diciembre 2023)



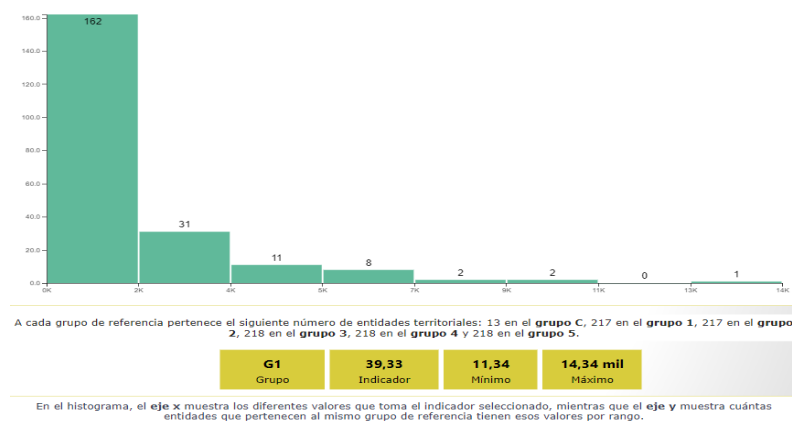
Plan De Desarrollo Municipal

“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”

2024 -2027

Fuente: DNP

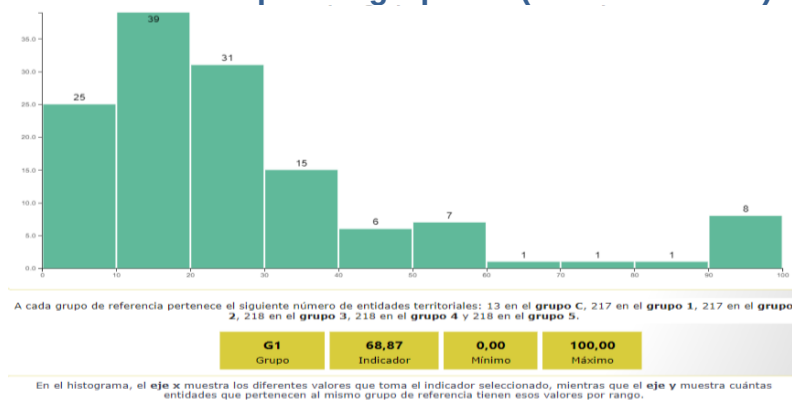
Gráfica 8. Distribución del indicador Valor agregado per cápita para el grupo G1 (diciembre 2023)



Fuente: DNP

En cuanto al sector de Minas y energía para el municipio de Chámeza, únicamente se tiene en cuenta el indicador de viviendas sin cobertura de energía en zonas rurales, el cual es de 68,87 y se encuentra entre los indicadores más altos (peores) de su grupo de referencia.

Gráfica 9. Distribución del indicador viviendas sin cobertura de energía en zonas rurales para el grupo G1 (diciembre 2023)



Fuente: DNP

Para el sector de Tecnologías de la información se utilizaron los siguientes indicadores para construir la brecha:

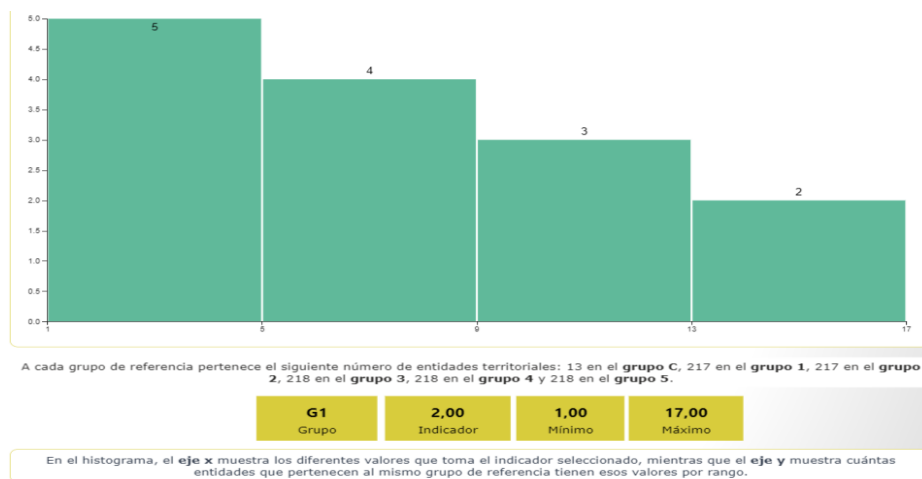
Tabla 8. Indicadores brecha sector de Tecnologías de la Información

Indicador	Chámeza (diciembre 2023)	Mínimo del grupo	Máximo del grupo
Promedio de estudiantes por terminal en colegios oficiales	2,00	1,00	17,00

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

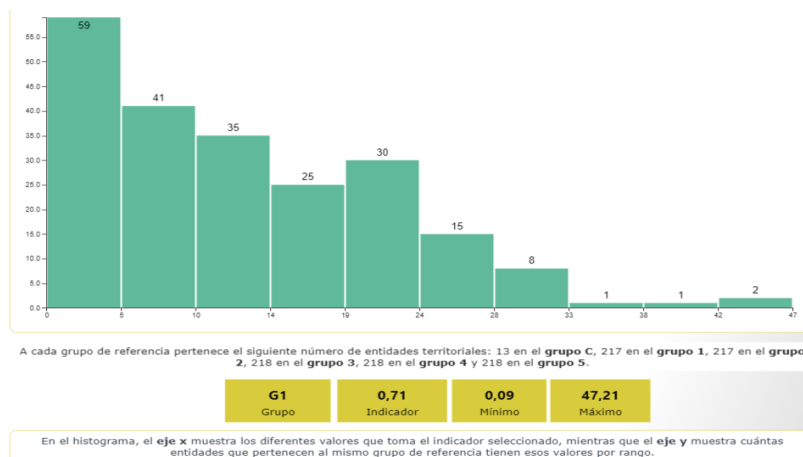
Indicador	Chámeza (diciembre 2023)	Mínimo del grupo	Máximo del grupo
Suscriptores de banda ancha fija por cada 100 mil habitantes	0,71	0,09	47,21
Velocidad promedio ancho de banda de internet	13,34	3,13	171,05

Gráfica 10. Distribución del indicador Promedio de estudiantes por terminal en colegios oficiales para el grupo G1 (diciembre 2023)



Fuente: DNP

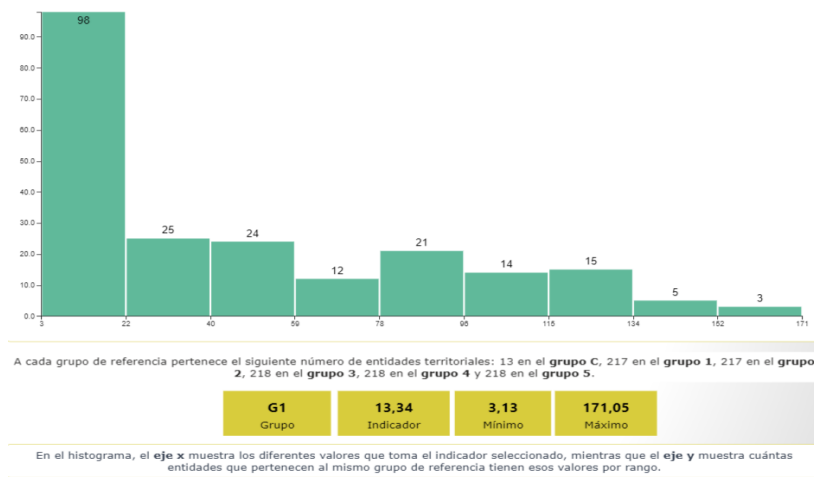
Gráfica 11. Distribución del indicador Suscriptores de banda ancha fija por cada 100 mil habitantes para el grupo G1 (diciembre 2023)



Fuente: DNP

Gráfica 12. Distribución del indicador Velocidad promedio ancho de banda de internet por cada 100 mil habitantes para el grupo G1 (diciembre 2023)

Plan De Desarrollo Municipal “MI COMPROMISO ES DE CORAZON” 2024 -2027



Fuente: DNP

Si bien otras 59 entidades territoriales dentro del grupo G1 presentan un indicador de suscriptores de banda ancha fija por cada 100 mil habitantes de entre 0 y 5, sigue siendo un número relativamente bajo para el municipio. Algo similar ocurre con la velocidad de banda ancha del internet, puesto que la mayoría de las entidades territoriales del grupo cuentan con una velocidad similar, pero la brecha con los municipios mejor posicionados es bastante grande.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

1.5 Diagnósticos sectoriales

1.5.1 Sector salud

1.5.1.1 Aseguramiento

Una mayor cobertura, amplía el acceso a los servicios de salud de la población más pobre y contribuye al cierre de las brechas sociales, lo que se traduce en una disminución sustancial de la desigualdad entre habitantes de zonas urbanas y rurales, protegiendo financieramente estos hogares.

El porcentaje de población afiliada al SGSSS se ha mantenido sobre el 99,5% (con población DANE) en el Municipio de Chámeza desde el año 2010 y hasta la vigencia 2022; donde el mayor porcentaje de afiliación se encuentra en el régimen subsidiado, la tendencia del aseguramiento es directamente proporcional a la población reportada por el SISBEN y el comportamiento es constante para cada uno de los regímenes, no obstante Policía Nacional presenta un incremento de su población afiliada a partir del año 2020.

**Tabla 9. Población afiliada al SGSSS por régimen. Municipio de Chámeza.
2018 – 2022**

Periodo	Población SISBEN validada Diciembre	Régimen Contributivo	Régimen Excepción	Régimen Subsidiado	PNA	Cobertura RS (%)
2022	2.456	589	102	1.713	12	99,51%
2021	2.082	422	123	1492	24	98,85%
2020	1.970	396	89	1459	15	99,24%
2019	1.713	337	74	1285	4	99,77%
2018	2.091	404	108	1569	4	99,81%

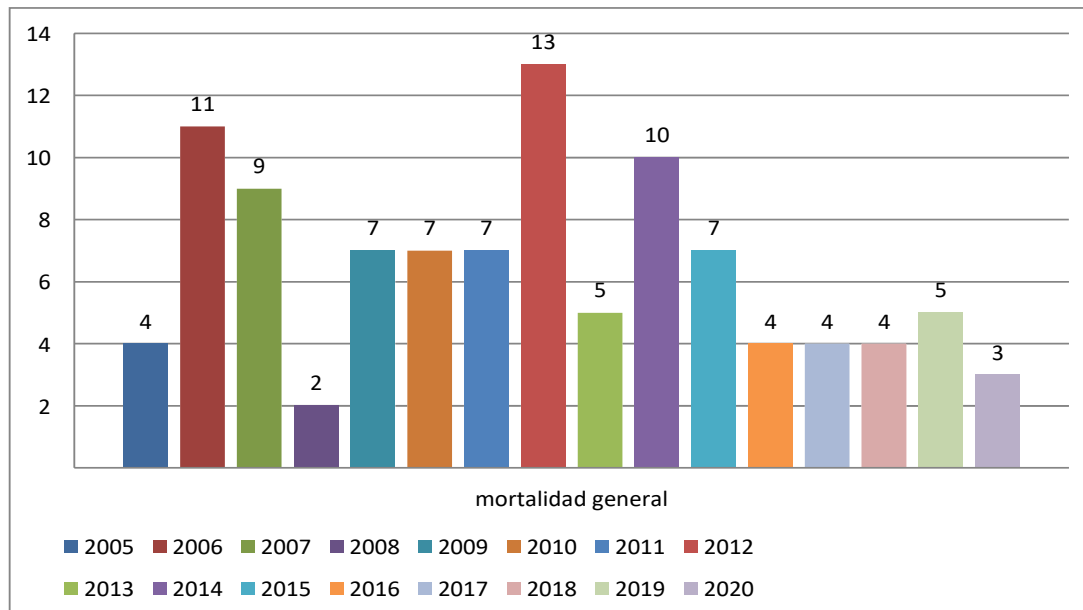
Fuente: SISPRO - Aseguramiento

1.5.1.2 Abordaje de la mortalidad y sus determinantes

En Chámeza, durante el periodo 2005 - 2020 fallecieron 102 personas, siendo los grupos de edades extremas las que aportaron el mayor número de casos. El promedio de defunciones (Ver gráfica) por año en el periodo fue de 8.2, los años con el mayor número de defunciones fueron el 2006, 2012 y 2014 con 11, 13 y 10 casos respectivamente; el año de menos defunciones fue el 2008 con 2 casos, manteniendo un promedio estable a partir del año 2016. Para el año 2021 se presentó un total de 4 defunciones y para el año 2022 3 defunciones, para el municipio de Chámeza (fuente DANE estadísticas vitales RUAF-ND).

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Gráfica 13. Frecuencia de la mortalidad – Municipio de Chámeza 2005 - 2022



Fuente: DANE. Estadísticas vitales

1.5.1.3 Mortalidad General por Grandes Causas

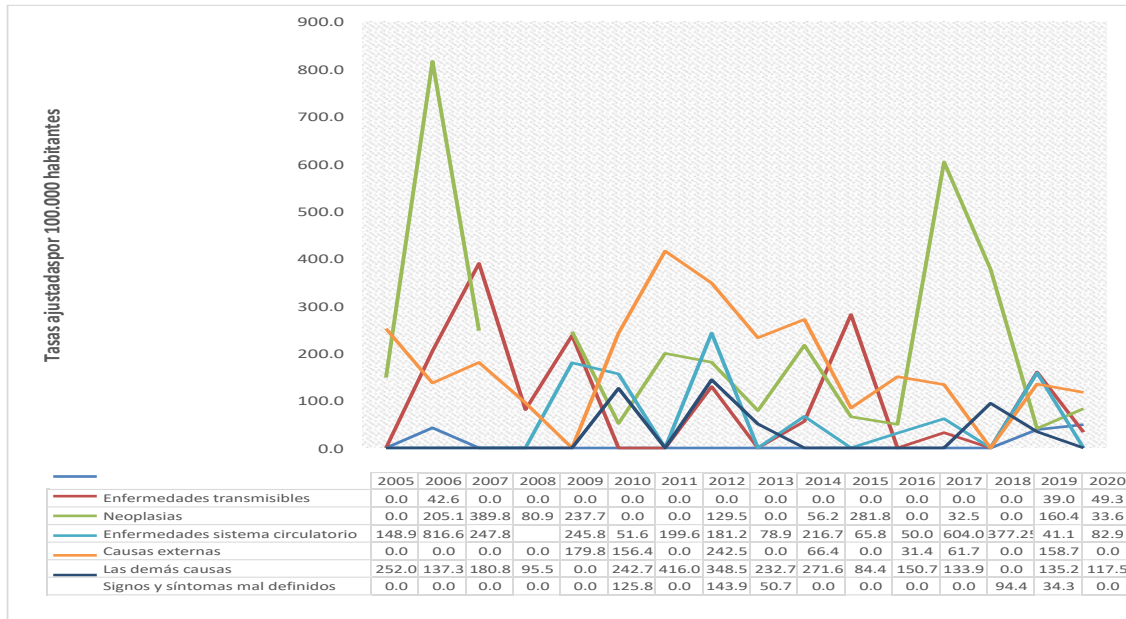
Para el análisis de mortalidad se tomaron como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagrega por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2005 al año 2020.

Se destacan el incremento de las muertes asociadas a causas externas entre los años 2009 y 2012, las neoplasias presentan un incremento significativo en el 2007, 2009 y 2016, es de tener en cuenta el brusco aumento de muertes por enfermedades del sistema circulatorio para los años 2006 y 2017, ante lo que se requieren mayores intervenciones encaminadas a mejorar los estilos de vida de la población y fomentar la vida saludable y alimentación adecuada.

La mayor tasa de mortalidad ajustada por edad en el municipio de Chámeza para el año 2020 correspondió a todas las demás enfermedades, con una tasa de ocurrencia de 1118 por cada 100.000 habitantes; seguida de enfermedades del sistema circulatorio con una tasa ajustada de 83 por cada 100.000 habitantes.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Gráfica 14. Tasas ajustadas de mortalidad por Gran Causa 2005 - 2020



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Es importante resaltar que para el grupo que se establece como Todas las demás causas con la mayor frecuencia, se presenta la Diabetes Mellitus como principal causa de muerte, seguida de enfermedades respiratorias crónicas de las vías respiratorias inferiores, atacando en mayor proporción al sexo masculino.

En segunda instancia se evidencia el grupo de enfermedades del sistema circulatorio donde la principal causa de muerte para ambos sexos es enfermedades isquémicas del corazón seguida de enfermedades cerebrovasculares, atacando en mayor proporción al sexo femenino.

1.5.1.3.1 Primeras causas de mortalidad general por subgrupos (Según Clasificación internacional CIE10)

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 10. Diez primeras causas de mortalidad, SEGÚN CLASIFICACIÓN CIE 10, Chámeza 2019 – 2021

TOP	CAUSA	2017	2018	2019	2020	2021	FRECUENC AJUSTADA AL PERIODO
1	303 - ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	0	3	0	2	1	6
2	307 - ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	4	1	0	0	1	6
3	601 - DIABETES MELLITUS	1	0	2	1	1	5
4	109 - RESTO DE CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0	0	0	0	5	5
5	511 - LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENCIONALMENTE (SUICIDIOS)	0	0	2	0	1	3
6	701 - SIGNOS, SÍNTOMAS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	0	1	1	0	1	3
7	210 - TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	0	0	2	1	0	3
8	214 - TUMORES MALIGNOS DE OTRAS LOCALIZACIONES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS	1	0	0	0	2	3
9	302 - ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	1	1	0	0	1	3
10	605 - ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	0	0	0	1	1	2

Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE

Durante el periodo antes expuesto, se han establecido las principales causas de mortalidad, las cuales están relacionadas con el grupo de enfermedades crónicas no transmisibles con excepción de Enfermedades infecciosas y parasitarias y Lesiones autoinfligidas (suicidios)

Las enfermedades isquémicas del Corazón, Diabetes Mellitus y Enfermedades infecciosas y parasitarias, tumores malignos y enfermedades crónicas de las vías respiratorias presentan una importante tendencia creciente.

1.5.1.4 Principales Indicadores de Mortalidad

Los indicadores trazadores de Mortalidad en los Territorios municipales se analizan al tenor de los resultados a nivel nacional y Departamental. A continuación, se presenta la semaforización referenciada con los indicadores nacionales y departamentales de Mortalidad.

El indicador trazador de mortalidad de relevancia para el Municipio en cuanto a su resultado referenciado con nivel nacional y Departamental corresponde a la tasa de Mortalidad en Menores de 5 años, la cual no presentaba antecedente positivo desde 2019, estableciendo la necesidad imperativa de mejorar el sistema de seguimiento a las afecciones de la primera infancia y fortalecimiento de los programas preventivos como IAMI y AIEPI en el Municipio.

Es de mencionar que la mortalidad general, también presenta tendencia creciente en el periodo 2019 – 2021, la cual pudo estar relacionada con el proceso de envejecimiento y/o causas presentadas en 2021 según top 10 relacionadas principalmente con enfermedades infecciosas y parasitarias y tumores malignos.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 11. Indicadores trazadores de Mortalidad – Municipio de Chámeza 2017 – 2021

INDICADOR	AÑO	TASA NAL	TASA DEPTAL	TASA MPAL
Razón de Mortalidad Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos), 2020	2020	65,78	81,59	NR
Razón de Mortalidad Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos), 2021	2021	83,16	145,35	NR
Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos), 2019	2019	11,35	7,94	NR
Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos), 2020	2020	10,12	9,95	NR
Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos), 2021	2021	10,94	10,01	NR
Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2017	2017	16,50	22,12	25,12
Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2018	2018	17,31	16,82	14,03
Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2020	2020	17,62	17,45	14,45
Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2019	2019	13,71	8,79	NR
Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2020	2020	12,11	12,24	NR
Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), 2021	2021	13,21	12,92	86,96
Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años, 2019	2019	9,25	2,51	NR
Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años, 2020	2020	6,75	4,98	NR
Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años, 2021	2021	7,80	5,00	NR
Tasa de Mortalidad General, 2019	2019	4,95	3,64	5,45
Tasa de Mortalidad General, 2020	2020	5,97	4,19	2,66
Tasa de Mortalidad General, 2021	2021	7,11	5,79	6,02
Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2019	2019	9,46	6,62	NR
Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2020	2020	9,16	6,35	NR
Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2021	2021	9,86	6,66	NR

Fuente: Repositorio de datos Min salud – Ficha territorial de Indicadores

1.5.1.5 Abordaje de la morbilidad y sus determinantes

A partir de la información emanada de los servicios de salud se establece un panorama de los determinantes para enfermar en el Municipio de Chámeza, los cuales se clasifican según servicios asistenciales de consulta externa y eventos de interés en salud pública para efectos del presente diagnóstico.

Plan De Desarrollo Municipal

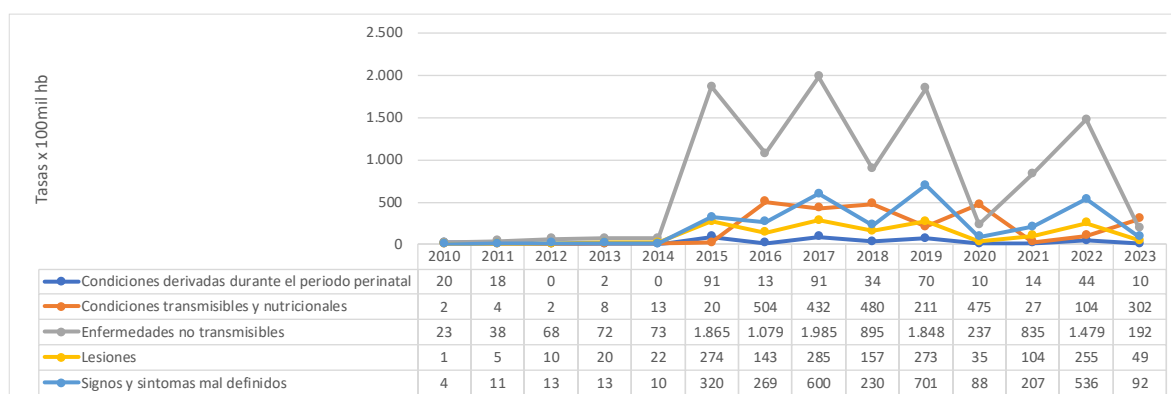
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”

2024 -2027

1.5.1.6 Morbilidad General según Grandes causas.

Para el Municipio de Chámeza, se presenta el reporte con frecuencias de importancia a partir de 2014 como se observa en la gráfica a continuación, evidenciándose un aumento exponencial en el número de casos a partir de los años 2015 y 2016, el comportamiento de las grandes causas para el municipio es creciente, no obstante, se observa una disminución paulatina de los casos a partir del año 2019. Sin embargo, para el último periodo se presentan frecuencias preponderantes en las condiciones Transmisibles y nutricionales y Enfermedades No transmisibles.

Gráfica 15. Morbilidad General según Grandes Cusas, Municipio de Chámeza 2010 – 2023.



Fuente: Repositorio de datos Min salud para ASIS 2023.

Las mayores frecuencias se presentan en el grupo de Enfermedades No transmisibles en todo el periodo de estudio, seguidas de las Enfermedades transmisibles y nutricionales y las lesiones, en su orden.

1.5.1.7 Principales causas de morbilidad por grandes causas y subcausas según ciclo vital año 2019 - 2023

1.5.1.8 Diagnostico Salud Primera Infancia Primeras Causas De Morbilidad

Las principales causas de morbilidad establecidas para el periodo 2019 – 2023 en este ciclo vital redundan los Signos y síntomas mal definidos, seguido de las infecciones respiratorias y las enfermedades infecciosas y parasitarias. En este sentido se establece como gran causa de muerte en la primera infancia las condiciones Transmisibles y Nutricionales, seguidas de los signos y síntomas mal definidos.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 12. Primeras 10 causas de morbilidad en la Primera Infancia según clasificación por grandes causas y sub causas, Chámeza 2019 – 2023

TOP	GRAN CAUSA	SUB CAUSA	2019	2020	2021	2022	2023	FRECUENCIA AJUSTADA AL PERIODO
1	Signos y síntomas mal definidos	Signos y síntomas mal definidos	88	20	21	60	17	206
2	Condiciones transmisibles y nutricionales	Infecciones respiratorias	81	7	16	75	18	197
3	Condiciones transmisibles y nutricionales	Enfermedades infecciosas y parasitarias	31	1	10	52	1	95
4	Enfermedades no transmisibles	Condiciones orales	18	0	12	10	1	41
5	Lesiones	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias	17	8	6	7	3	41
6	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades genitourinarias	18	0	6	14	0	38
7	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades de la piel	14	3	7	7	0	31
8	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades de los órganos de los sentidos	4	0	4	6	1	15
9	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades digestivas	2	2	3	7	0	14
10	Enfermedades no transmisibles	Anomalías congénitas	5	0	0	3	0	8

Fuente: Repositorio de datos Min salud para ASIS 2023.

1.5.1.9 Primeras causas de morbilidad en la Infancia

Las principales causas de morbilidad por consulta externa establecidas para el periodo 2019 – 2023 en este grupo de edad redundan en los Signos y síntomas mal definidos, Infecciones respiratorias, seguidos de condiciones orales y traumatismos o lesiones como principales causas entre las primeras 10 causas relacionadas a continuación, las cuales presentan un comportamiento oscilante, no obstante las enfermedades respiratorias se presentan con tendencia creciente en el último año.

Tabla 13. Primeras 10 causas de morbilidad en la infancia según clasificación por grandes causas y sub-causas, Chámeza 2019 – 2023

TOP	GRAN CAUSA	SUB CAUSA	2019	2020	2021	2022	2023	FRECUENCIA AJUSTADA AL PERIODO
1	Signos y síntomas mal definidos	Signos y síntomas mal definidos	54	8	2	9	4	77
2	Condiciones transmisibles y nutricionales	Infecciones respiratorias	35	0	3	25	0	63
3	Enfermedades no transmisibles	Condiciones orales	40	6	6	11	0	63
4	Lesiones	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias	22	1	5	14	2	44
5	Condiciones transmisibles y nutricionales	Enfermedades infecciosas y parasitarias	20	2	1	6	0	29
6	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades de los órganos de los sentidos	9	3	2	7	0	21
7	Enfermedades no transmisibles	Condiciones neuropsiquiátricas	5	1	3	2	0	11
8	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades de la piel	4	4	0	1	0	9
9	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades respiratorias	3	0	0	0	5	8
10	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades genitourinarias	3	0	2	2	0	7

Fuente: Repositorio de datos Min salud para ASIS 2023.

1.5.1.10 Diagnóstico Salud Adolescencia Primeras causas de morbilidad

Las principales causas de morbilidad corresponde a los signos y Síntomas mal definidos establecidas para el periodo 2019 – 2023 en este grupo de edad, también se presentan los traumatismos o lesiones, seguidas de las condiciones orales e infecciones respiratorias entre otras relacionadas en la siguiente tabla.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Específicamente, los traumatismos o lesiones y condiciones neuro psiquiátricas presentan tendencia creciente en el periodo de estudio, aunque el último año no reporta casos, en general estos eventos presentan tendencia decreciente.

Tabla 14. Primeras 10 causas de morbilidad en la Adolescencia, según clasificación por grandes causas y sub-causas, Chámeza 2019 – 2023

TOP	GRAN CAUSA	SUB CAUSA	2019	2020	2021	2022	2023	FRECUENCIA AJUSTADA AL PERIODO
1	Signos y síntomas mal definidos	Signos y síntomas mal definidos	77	4	23	50	3	157
2	Lesiones	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias	25	2	6	43	0	76
3	Enfermedades no transmisibles	Condiciones orales	36	1	9	17	5	68
4	Condiciones transmisibles y nutricionales	Infecciones respiratorias	46	2	1	9	1	59
5	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades de la piel	17	1	13	14	0	45
6	Enfermedades no transmisibles	Condiciones neuropsiquiátricas	17	1	6	20	0	44
7	Condiciones transmisibles y nutricionales	Enfermedades infecciosas y parasitarias	26	1	7	7	0	41
8	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades musculoesqueléticas	11	0	4	14	3	32
9	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades genitourinarias	13	1	4	8	1	27
10	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades de los órganos de los sentidos	17	0	4	2	0	23

Fuente: Repositorio de datos Min salud para ASIS 2023.

1.5.1.11 Diagnóstico Salud Juventud Primeras causas de morbilidad

Las principales causas de morbilidad en el grupo de edad de Juventud establecidas para el periodo 2019 – 2023 corresponden principalmente a las relacionadas con los signos y síntomas mal definidos, seguidos por las Condiciones Orales, las enfermedades genitourinarias y las infecciones respiratorias entre otras relacionadas, es de mencionar que las 10 primeras causas de morbilidad en este grupo poblacional presentan tendencia creciente, especialmente las dos primeras de la lista. Respecto de las grandes causas de morbilidad las protagonistas para el grupo de juventud son las enfermedades no transmisibles, seguidas de los signos y síntomas mal definidos.

Tabla 15. Primeras 10 causas de morbilidad en la Juventud, según clasificación por grandes causas y sub-causas, Chámeza 2019 – 2023

TOP	GRAN CAUSA	SUB CAUSA	2019	2020	2021	2022	2023	FRECUENCIA AJUSTADA AL PERIODO
1	Signos y síntomas mal definidos	Signos y síntomas mal definidos	141	13	34	81	16	285
2	Enfermedades no transmisibles	Condiciones orales	62	9	22	44	7	144
3	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades genitourinarias	50	5	13	28	4	100
4	Condiciones transmisibles y nutricionales	Infecciones respiratorias	37	2	5	16	3	63
5	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades musculoesqueléticas	23	4	6	25	3	61
6	Lesiones	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias	55	5	29	38	3	130
7	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades de la piel	30	0	16	19	2	67
8	Enfermedades no transmisibles	Condiciones neuropsiquiátricas	29	12	14	28	1	84
9	Condiciones transmisibles y nutricionales	Enfermedades infecciosas y parasitarias	26	1	16	13	0	56
10	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades de los órganos de los sentidos	21	1	4	12	0	38

Fuente: Repositorio de datos Min salud para ASIS 2023.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

1.5.1.12 Primeras causas de morbilidad en la Adultez.

Las principales causas de morbilidad en el grupo de la Adultez para el periodo 2019 – 2023 se establecen principalmente en las relacionadas signos y síntomas mal definidos, seguido de condiciones orales, enfermedades genitourinarias e infecciones respiratorias en su orden de importancia, las cuales presentan tendencia creciente con excepción de las enfermedades infecciosas y parasitarias y Enfermedades de los órganos de los sentidos. Al igual que en la Juventud, las Enfermedades no transmisibles corresponden a la primera Gran causa de morbilidad en este grupo poblacional.

Tabla 16. Primeras 10 causas de morbilidad en la Adultez, según clasificación por grandes causas y sub-causas, Chámeza 2019 – 2023

TOP	GRAN CAUSA	SUB CAUSA	2019	2020	2021	2022	2023	FRECUENCIA AJUSTADA AL PERIODO
1	Signos y síntomas mal definidos	Signos y síntomas mal definidos	238	33	84	240	37	632
2	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades musculo-esqueleticas	141	29	46	123	18	357
3	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades genitourinarias	102	12	68	102	20	304
4	Lesiones	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuer	109	16	44	89	23	281
5	Enfermedades no transmisibles	Condiciones orales	87	12	40	99	6	244
6	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades cardiovasculares	79	16	45	65	9	214
7	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades digestivas	77	8	17	53	6	161
8	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades de los organos de los sentidos	44	9	24	40	37	154
9	Enfermedades no transmisibles	Desordenes endocrinos	66	8	18	28	2	122
10	Condiciones transmisibles y nutricionales	Infecciones respiratorias	56	8	6	27	7	104

Fuente: Repositorio de datos Min salud para ASIS 2023.

1.5.1.13 Primeras causas de morbilidad en el Adulto Mayor

Las principales causas de morbilidad por consulta externa establecidas para el periodo 2013 – 2014 en este grupo de edad se establecen principalmente en las relacionadas con enfermedades Genitourinarias, seguidas de infecciones respiratorias, condiciones orales y traumatismos o lesiones, en su orden de importancia. La tendencia en el periodo estudiado se presenta de forma creciente, con frecuencias importantes en el año 2022

En relación a la clasificación de la morbilidad la Gran causa con mayor frecuencia corresponde a las Enfermedades No transmisibles, seguidas de Signos y Síntomas mal definidos.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 17. Primeras 10 causas de morbilidad en el grupo poblacional de Persona Mayor, según clasificación por grandes causas y sub-causas, Chámeza 2019 – 2023

TOP	GRAN CAUSA	SUB CAUSA	2019	2020	2021	2022	2023	FRECUENCIA AJUSTADA AL PERIODO
1	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades genitourinarias	211	12	146	171	8	548
2	Condiciones transmisibles y nutricionales	Infecciones respiratorias	96	11	34	75	14	230
3	Enfermedades no transmisibles	Condiciones orales	57	0	18	52	0	127
4	Lesiones	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias	33	2	25	26	3	89
5	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades cardiovasculares	32	12	15	28	1	88
6	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades digestivas	38	1	12	23	4	78
7	Enfermedades no transmisibles	Desordenes endocrinos	26	2	6	37	4	75
8	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades musculo-esqueleticas	30	12	14	17	0	73
9	Signos y sintomas mal definidos	Signos y sintomas mal definidos	40	4	4	11	0	59
10	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades de los organos de los sentidos	24	5	1	17	4	51

Fuente: Repositorio de datos Min salud para ASIS 2023.

1.5.1.14 Morbilidad según eventos de Salud Mental en el Municipio de Chámeza.

Enfermedades Mentales. En atención a los reportes del sistema de información del Ministerio de Salud y la protección social, se establece una precaria notificación y clasificación de los eventos en salud mental. En el periodo 2020 – 2023 se han registrado en dicho sistema de información.

Tabla 18. Enfermedades Mentales, según gran causa y sub causa, Chámeza 2020 – 2023

CICLO VITAL	GRAN CAUSA	SUBCAUSA	FRECUENCIA 2020 -2023
Adolescencia	C05 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	F30-F39 TRASTORNOS DEL HUMOR	1
Juventud	C05 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	F30-F39 TRASTORNOS DEL HUMOR	2
	C06 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	G40-G47 TRASTORNOS EPISÓDICOS Y PAROXÍSTICOS	2
Adultez	C05 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	F30-F39 TRASTORNOS DEL HUMOR	2
	C06 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	G40-G47 TRASTORNOS EPISÓDICOS Y PAROXÍSTICOS	1
	C06 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	G448 - OTROS SÍNDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS	1
Persona mayor	C06 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Total G40-G47 TRASTORNOS EPISÓDICOS Y PAROXÍSTICOS	1

Fuente: Repositorio de datos Min salud para ASIS 2023.

Respecto del registro de consumo de Sustancias Psico activas en el Municipio de Chámeza, se establece subregistro con un caso diagnosticado.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 19. Enfermedades Mentales, según gran causa y sub causa, Chámeza 2020 – 2023

CICLO VITAL	GRAN CAUSA	SUBCAUSA	FRECUENCIA 2020 -2023
INFANCIA	C05 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	F10-F19 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1

Fuente: Repositorio de datos Min salud para ASIS 2023.

Respecto de la morbilidad por enfermedad mental, uno de los principales derroteros en el municipio y departamento es fortalecer el registro de dicho eventos que permita establecer un perfil de morbilidad como fundamento para la aplicación de las medidas preventivas y de atención integral a las enfermedades de origen mental del municipio.

1.5.1.15 Morbilidad según eventos de notificación obligatoria en el Municipio de Chámeza.

Para el periodo 2022 se presentaron en total 104 casos de notificación obligatoria, de los cuales el 85,55% ocurrieron en el área urbana del municipio y el 54% en el sexo femenino.

Tabla 20. Frecuencia de Eventos de Interés en Salud Pública, Municipio de Chámeza 2022

EVENTO	Nº DE CASOS	TASA POR 1.000 HAB
IRA POR VIRUS NUEVO	33	12.3
VARICELA INDIVIDUAL	33	12.3
DENGUE	15	5.6
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES	8	3.0
ACCIDENTE OFIDICO	3	1.1
BAJO PESO AL NACER	3	1.1
INTOXICACIONES	2	0.7
INTENTO DE SUICIDIO	2	0.7
MORBILIDAD MATENA EXTRENA	2	0.7
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	1	0.4
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	1	0.4
LEPTOSPIROSIS	1	0.4
TOTAL	104	38.9

Fuente: Estadísticas SIVIGILA 2022

Respecto a la distribución de los eventos más relevantes, en primera instancia se establece enfermedad por IRA virus nuevo con una tasa de 12,3 casos por 1000 habitantes y con la misma frecuencia la Varicela Individual, seguidos por Dengue y Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, con tasas de 5,6 y 3 casos por 1000 habitantes respectivamente.

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

En general el 100% los casos notificados definen como condición final Vivo, 100% afiliados a sistema general de seguridad y 89% de acceso a la atención oportuna del evento.

1.5.1.16 Prioridades de la comunidad

- **Barreras de Acceso a los Servicios de Salud:** la comunidad establece como prioridad las barreras de acceso de la población rural hacia los servicios de salud asistenciales, por falta de medios de transporte, baja disponibilidad de médicos generales y especializados en el Centro de Salud del municipio y dificultades de la población adulta mayor para desplazarse hacia los servicios de salud.
 Alternativa propuesta: Mejorar la capacidad instalada del talento humano en el Centro de Salud del Municipio, Jornadas de Salud con grupo de profesionales interdisciplinario y especializado en las veredas del municipio.
- **Malnutrición:** Principalmente en los adultos mayores del área rural del municipio.
 Alternativas Propuesta: Programas de atención nutricional para adultos mayores del área rural del municipio y programa de atención integral.
- **Consumo de SPA:** Principalmente en el área urbana del Municipio, donde viene en rápido aumento de consumidores, ocupación del tiempo libre y articulación intersectorial para el manejo de la seguridad ciudadana.
 Alternativa propuesta: Desarrollo de programa específico para la población en riesgo de consumo de SPA - Implementación de un programa específico para la población consumidora, con la participación activa de las autoridades policiales y la la gestión del riesgo con enfoque de fortalecimiento familiar y de redes de apoyo institucionales

Tabla 21. Priorización de los Determinantes y Efectos de Salud

Determinante	Efectos en salud
Condiciones ambientales, cambio climático	Baja cobertura en el suministro de agua sin riesgo para la salud humana y hábitos y condiciones higiénico- sanitarias deficientes en área rural.
	Existencia de riesgo biológico por prácticas inadecuadas en la tenencia de animales domésticos y animales silvestres, presentándose accidentes por mordedura de animales potencialmente peligrosos transmisores de rabia y Accidentes ofídicos.
	Presencia de riesgos para la salud relacionados con sustancias y productos químicos y residuos peligrosos, aumento de la presencia de casos de intoxicación por plaguicidas y contaminación de acuíferos.
Estilos de vida y condiciones no transmisibles y nutricionales	Prevalencia de Diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades hipertensivas, cáncer y enfermedades musculoesqueléticas en adultos.
	Porcentajes elevados de sobrepeso y obesidad en población menor de 18 años y gestantes. Presencia de hábitos y estilos de vida saludables inadecuados relacionados con la disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.
Convivencia social y salud mental	Prevalencia de las violencias de género, violencia intrafamiliar, violencia social, consumo de sustancias psicoactivas.
	Baja capacidad de gestión institucional y comunitaria para garantizar la atención integral de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados.
Condiciones maternas y de salud sexual	Alto riesgo de mortalidad materna y perinatal en atención a los débiles rutas de atención integral en el área rural del municipio
	Morbilidad materna extrema con tendencia al aumento principalmente en área rural.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Determinante	Efectos en salud
Condiciones y enfermedades transmisibles	Prevalencia de enfermedades transmitidas por vectores principalmente infecciones transmitidas por Aedes aegypti: dengue. Morbilidad elevada por infecciones respiratorias agudas por Nuevo Virus
Salud y ámbito laboral	Falta de caracterización de las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas.
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Inexistencia de políticas públicas que propendan por la no discriminación por la orientación sexual y promoción de comportamientos que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de la población LGBTI. Efectos sobre la salud mental de los Adultos mayores, Personas con Discapacidad y sus núcleos familiares. Presencia de Riesgo de Violencia de Género. Abandono por parte de familiares, falta de tolerancia y compromiso de la comunidad hacia los adultos mayores más vulnerables.
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	Desarticulación intersectorial para el abordaje integral de los factores de riesgo para los problemas prioritarios en salud pública del municipio. Debilidad en los sistemas de información como fuente para la toma oportuna de decisiones con miras a intervenir de manera oportuna los factores de riesgo del municipio. Débiles procesos de seguimiento y control según competencia territorial del nivel departamental y municipal para un ejercicio activo de la autoridad sanitaria frente a las barreras de acceso a los servicios de salud integrales.

Fuente: Elaboración propia, Chámeza 2023.

1.5.2 Sector educación

Chámeza cuenta con la institución educativa José Antonio Galán conformadas por quince (15) sedes una (1) en el área urbana y catorce (14) en el área rural.

Según el Ministerio de Educación Nacional a través del aplicativo SINEB - Sistema De Información Nacional De Educación Básica y Media, de las 14 sedes educativas del área rural 7 se encuentran cerradas temporalmente y la sede la Libertad de la Vereda Morguú está cerrada definitivamente.

De acuerdo con la información resultante de las mesas de participación del Plan de Desarrollo con los rectores de las Instituciones educativas, se estableció la necesidad de mejoramiento de algunas de las sedes educativas.

Tabla 22. Instituciones educativas y sedes, Chámeza 2024

Nombre	Ubicación	Estado
JOSE ANTONIO GALÁN	IND CENTRO CHÁMEZA	ANTIGUO-ACTIVO
ARNULFO BRICEÑO	VDA SINAGAZA	ANTIGUO-ACTIVO
BRISAS DEL TONCE	VDA BRISAS DEL TONCE	CIERRE TEMPORAL
JHON F. KENNEDY	VDA LA PALMA	CIERRE TEMPORAL
JORDÁN ALTO	VDA JORDÁN ALTO	ANTIGUO-ACTIVO
LA ESMERALDA	VDA BARRIALES	NUEVO-ACTIVO
LA LIBERTAD	VDA MORGUÍ	CIERRE DEFINITIVO
LA PROVIDENCIA	VDA LA PROVIDENCIA	CIERRE TEMPORAL
LAS NIEVES	VDA JORDÁN BAJO	ANTIGUO-ACTIVO
LUIS CARLOS GALÁN	VDA SAN RAFAEL	ANTIGUO-ACTIVO
NUEVA CENTRO NORTE	VDA CENTRO NORTE	ANTIGUO-ACTIVO
NUEVA DE MUNDO VIEJO	VDA MUNDO VIEJO	CIERRE TEMPORAL

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Nombre	Ubicación	Estado
PUERTO SILENCIO	VDA GURUBITA	CIERRE TEMPORAL
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	VDA TEGÜITA BAJA	ANTIGUO-ACTIVO
SAN PEDRO CLAVER	VDA CHUYAGUA	CIERRE TEMPORAL

Fuente: Ministerio de educación

En 2024 del total de la matricula el 87% de los estudiantes asisten a clase en el área urbana el 13% en el área rural, es decir la sede central de la Institución Educativa José Antonio Galán atiende al 87% de todos los estudiantes del municipio. Del total de matriculados, cerca del 2% de los estudiantes se han retirado

Tabla 23. Matrícula / sedes, Chámeza 2024

UBICACIÓN/SEDES	MATRICULADO	RETIRADO	Total
RURAL	47	1	48
ARNULFO BRICEÑO	4		4
JORDÁN ALTO	4		4
LA ESMERALDA	11	1	12
LAS NIEVES	9		9
LUIS CARLOS GALÁN	8		8
NUEVA CENTRO NORTE	6		6
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	5		5
URBANA	323	6	329
JOSE ANTONIO GALÁN	323	6	329
Total	370	7	377

Fuente: Secretaría de Educación de Casanare

Tabla 24. Matrícula por grados, Chámeza 2024

SEDES	GRADOS												Total
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
ARNULFO BRICEÑO	2	1			1								4
JORDÁN ALTO		2		1	1								4
LA ESMERALDA	2	5	3	1	1								12
LAS NIEVES	1	1	1	3	2	1							9
LUIS CARLOS GALÁN		1	1	3	2	1							8
NUEVA CENTRO NORTE			3		1	2							6
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	1	1	1		1	1							5
JOSE ANTONIO GALÁN	22	17	17	23	31	28	37	36	34	35	20	29	329
Total	28	28	26	31	40	33	37	36	34	35	20	29	377

Algunos de los indicadores relacionados al sector de educación como el de cobertura neta en educación media que mide la razón entre el número de estudiantes matriculados educación media, que se encuentran en el rango de edad teórico para cursar dicho nivel - 15 a 17 años - y el total de la población en este rango de edad para una unidad espacial de referencia j en el tiempo t. evidenciando que Chámeza tiene coberturas por debajo del 50% en este indicador, inclusive en 2021 que ha sido el mejor año histórico. La cobertura educativa para los niños en el nivel de transición también es baja, pero en año 2018 alcanzó a llegar a una cobertura del 75%.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 25. Cobertura de educación y puntaje Saber 11

Variables	2017	2018	2019	2020	2021
Educación	39,63	49,70	48,82	47,09	52,50
Cobertura neta en educación media	22,86%	26,67%	24,73%	31,00%	50,00%
Cobertura neta en educación transición	49,06%	75,00%	72,34%	65,00%	56,25%
Puntaje promedio prueba Saber 11 - Matemáticas	46,26	46,56	48,65	43,15	50,23
Puntaje promedio prueba Saber 11 - Lenguaje	47,71	48,56	50,16	47,38	52,26

**Tabla 26. Indicadores del sector Educación para el municipio de Chámeza
2020-2021**

Área	Indicador	Valor
Acceso a la educación	Cobertura neta en educación - Total	67,24
Permanencia y rezago	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	1,68
Permanencia y rezago	Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	2,16
Calidad	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	50,23
Calidad	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	52,26

Fuente: DNP

La Tasa de Cobertura en educación es un indicador que mide la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo. De acuerdo a los datos del portal Terridata del Departamento nacional de Planeación el municipio de Chámeza tiene una cobertura total del 67,24%, lo cual significa un aumento del 5,44% desde el 2018. No obstante, el porcentaje de deserción entre el 2018 y 2021 aumentó de 1,29 a 1,68.

En cuanto a temas de calidad se toman en cuenta los resultados promedio de las Pruebas Saber 11 de matemáticas y lectura crítica para el 2021, los cuales han aumentado desde el 2018 pero siguen siendo significativamente bajos. De acuerdo con la información del ICFES, el único colegio que presentó en las pruebas saber 11 en el 2023 fue la institución José Antonio Galán con un total de 23 estudiantes evaluados.

Tabla 27. Puntajes Saber 11 2023

Puntajes	Estudiantes
Estudiantes evaluados	23
Puntaje promedio lectura crítica	50
Puntaje promedio matemáticas	52
Puntaje promedio ciencias sociales y ciudadanía	46
Puntaje promedio ciencias naturales	48
Puntaje promedio inglés	47

El Departamento de Casanare y el Municipio de Chámeza han ejecutado el proyecto de transporte escolar como una estrategia de garantizar la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo, en 2024 este programa está siendo recibido por un total de 36 estudiantes de diferentes grados y diferentes sedes, de los cuales

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

24 estudiantes son víctimas indirectas del conflicto armado

Tabla 28. Beneficiados programa de transporte escolar

INSTITUCIÓN	GRADOS												Total general
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
JOSE ANTONIO GALAN						1	6	2	2	2	3	1	17
LA ESMERALDA		1	1										2
LAS NIEVES	1	1		3	1	1							7
LUIS CARLOS GALAN		1	1	2	2	1							7
NUEVA CENTRO NORTE			1		1	1							3
Total general	1	3	3	5	4	4	6	2	2	2	3	1	36

Fuente: Secretaría Departamental de Educación de Casanare

1.5.3 Sector Deporte y recreación

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Desarrollo Social, la población atendida en servicios de Voleibol fue de 43 niños con una edad promedio de 12 años (edad mínima de 7 y edad máxima de 18). Mientras que los niños atendidos en servicios para fútbol de salón fueron 99 en las diferentes categorías masculinas y femeninas.

Tabla 29. Problemática y solución sector Deporte y Recreación

Nº	SITUACIÓN IDENTIFICADA	ACCIÓN PARA SOLUCIONAR
1	Juegos veredales.	Juegos campesinos
		Incluir juegos tradicionales.
2	Se desarrollen por edades.	Incluir adultos mayores
		Actualizar la junta deporte.
3	Puntos culturales con los juegos veredales.	Juegos exclusivos campesinos.
4	Día campesino	
5	Apoyo a deportistas que representan al municipio a nivel nacional o departamental.	
8	Canchas en mal estado.	Mantenimiento de escenarios.
9	Integraciones deportivas	
10	Inter veredales y escolares.	
11	Juegos comunales.	
12	Apoyo de transporte, salidas.	
13	Jornadas integradas a todos los adultos mayores del campo.	
14	Llevar la institución al campo.	

La comunidad manifiesta de manera insistente en que se requiere atención al sector deporte tanto en el área urbana como en el área rural; en realidad se evidencia mucho la necesidad del servicio más que el estado de la infraestructura, por los datos

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

determinados en dos de las disciplinas informadas por la Secretaría de Desarrollo social, se hace coherente la necesidad de ampliar la oferta institucional al área rural.

Este sector continuara en proceso de construcción debido a que aún se encuentran pendiente mesas de trabajo con niños niñas y adolescentes de manera exclusiva.

1.5.4 Sector cultura

En el año 2021, en el municipio de Chámeza se formuló el Plan Municipal de cultura, el cual evidencia las siguiente grandes dificultades del sector:

Tabla 30. Problemáticas identificadas sector Cultura

PROBLEMA	Número de prioridad
Destrucción progresiva del patrimonio cultural generado por prácticas económicas y políticas de explotación de los recursos naturales y culturales.	1
Perdida del ancestro cultural Chamezano y de las muestras y saberes autóctonos	2
Desconocimiento de los procesos y las herramientas existentes para la gestión, difusión y conservación del patrimonio cultural	3
Poco reconocimiento de la riqueza patrimonial y las tradiciones campesinas existentes	4
Poca apropiación de la historia y del patrimonio local por parte de la ciudadanía	5
Presupuesto precario y dependiente de la estampilla pro cultura para el desarrollo de proyectos de patrimonio cultural	6
Falta de equipamientos e infraestructura cultural (espacios y dotaciones) adecuada para el desarrollo de las diferentes actividades artísticas y culturales en el municipio de Chámeza	7
Espacios de participación ciudadana poco fortalecidos y legitimados.	8

Fuente: Formulación PMC 2021.

Tres años después y con origen en las mesas de participación de construcción del Plan de Desarrollo, los requerimientos de la comunidad al respecto del sector no han cambiado demasiado o no están muy alejadas, por tal razón una de las principales acciones que deberían darse para lograr avances significativos es retomar los proyectos o las líneas de la política formulada y realizar las evaluaciones correspondientes anuales.

Tabla 31. Situaciones y soluciones identificadas en mesas de participación sector Cultura

N°	SITUACION IDENTIFICADA	ACCION PARA SOLUCIONAR
1	No se cuenta con grupos artesanales ni artesanías.	* jóvenes artesanos * Mujeres artesanas.
2	Falta de instructores	Instructores *Área rural * Área urbana
3	No llega al sector cultura a todos los Chámezanos.	Cultura para todas las veredas
4	No se encuentra casa de cultura.	Casa cultura

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

5	Faltan uso de la biblioteca	Biblioteca con servicios consolidados.
6	Falta de vehículo municipal para eventos culturales, deportivos.	Apoyo vehicular para eventos culturales.
7	No hay salidas y incentivos de emprendimiento.	Salidas pedagógicas culturales educativas para los mejores estudiantes.
8	No se cuenta con reconocimiento del patrimonio.	Realizar fortalecimiento en patrimonio cultural del municipio.
9	Símbolos patrimoniales.	Mostrar importancia en los símbolos culturales del municipio y patrimoniales

1.5.5 Sector Inclusión social

1.5.5.1 Víctimas del conflicto armado

El desplazamiento forzado interno representa una transgresión a los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad humana. Por tanto, es importante reconocer este fenómeno en el municipio, pero también resulta fundamental identificar las condiciones sociales subyacentes, tales como el conflicto armado, las disputas territoriales y la ocupación ilegal de tierras, así como los impactos que tiene sobre la comunidad receptora, que incluyen el aumento de los niveles de pobreza, el recrudecimiento de los conflictos internos, y la alteración de las formas de ocupación del territorio y de las prácticas culturales.

El municipio de Chámeza experimentó una significativa influencia de los procesos de paramilitarismo y conflicto armado, convirtiéndose en uno de los territorios más afectados por altos índices de desplazamiento y víctimas. Según información proporcionada por la Unidad de Víctimas, durante los años 2002 y 2003, cuando se registró el pico de victimización, un total de 1579 personas resultaron afectadas en el municipio.

Según los reportes del Registro Único de Víctimas, para el corte de 31 de enero de 2024 se han presentado en el municipio de Chámeza 3.737 eventos victimizantes, de los cuales corresponden en su mayoría a desplazamiento forzado, homicidios, desaparición forzada, secuestros y amenazas. Es importante resaltar que las víctimas ubicación corresponden a todas aquellas personas víctimas de un evento que actualmente viven en el municipio de Chámeza.

Tabla 32. Hechos victimizantes ocurridos en Chámeza

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	21	9	10	9	21
Amenaza	126	67	35	32	133
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	3	1	2	2	3

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Desaparición forzada	162	27	39	28	165
Desplazamiento forzado	2.329	1.450	699	603	2.855
Homicidio	261	100	64	50	279
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	10	3	2	2	11
Secuestro	151	134	68	61	157
Tortura	28	17	8	8	28
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	16	1	3	3	16
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	3	3	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	46	38	18	11	56
Lesiones Personales Físicas	5	0	0	0	5
Lesiones Personales Psicológicas	4	0	1	1	4
TOTAL	3162	1847	952	813	3733

Fuente: Registro Único de Víctimas, 2024

1.5.5.1.1 Enfoque diferencial de las víctimas

Tabla 33. Víctimas por sexo

Sexo	Victimas ocurrencia	Victimas declaración	Victimas ubicación	Sujetos de atención	Eventos
Hombre	1.424	841	383	323	2.035
Mujer	1.249	755	354	310	1.711
TOTALES	2.673	1.596	737	633	3.746

Fuente: Registro Único de Víctimas, 2024: [Microsoft Power BI](#)

Del total de hechos victimizantes mas del 90% se realizaron sobre personas que no tenían ninguna discapacidad, pero el 3% de los casos se presentó en personas con discapacidad múltiple y el 1,6 de los casos se presentaron en personas con discapacidad física.

Tabla 34. Víctimas por discapacidad

DISCAPACIDAD	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACIÓN	VICTIMAS UBICACIÓN	SUJETOS DE ATENCIÓN	EVENTOS
Auditiva	16	11	4	3	23
Física	30	17	10	10	61
Intelectual	7	7	4	3	9
Múltiple	58	43	40	28	112
Ninguna	2.464	1.447	627	544	3.398

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

DISCAPACIDAD	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACIÓN	VICTIMAS UBICACIÓN	SUJETOS DE ATENCIÓN	EVENTOS
Por Establecer	80	60	44	38	115
Psicosocial (Mental)	1	0	0	0	1
Visual	17	11	8	7	27

Fuente: Registro Único de Víctimas, 2024

En cuanto a los hechos directos ocurridos en Chámeza encontramos 257 víctimas directas y 317 víctimas indirectas, que son todas aquellas personas que sufrido daño como consecuencia de los hechos victimizantes.

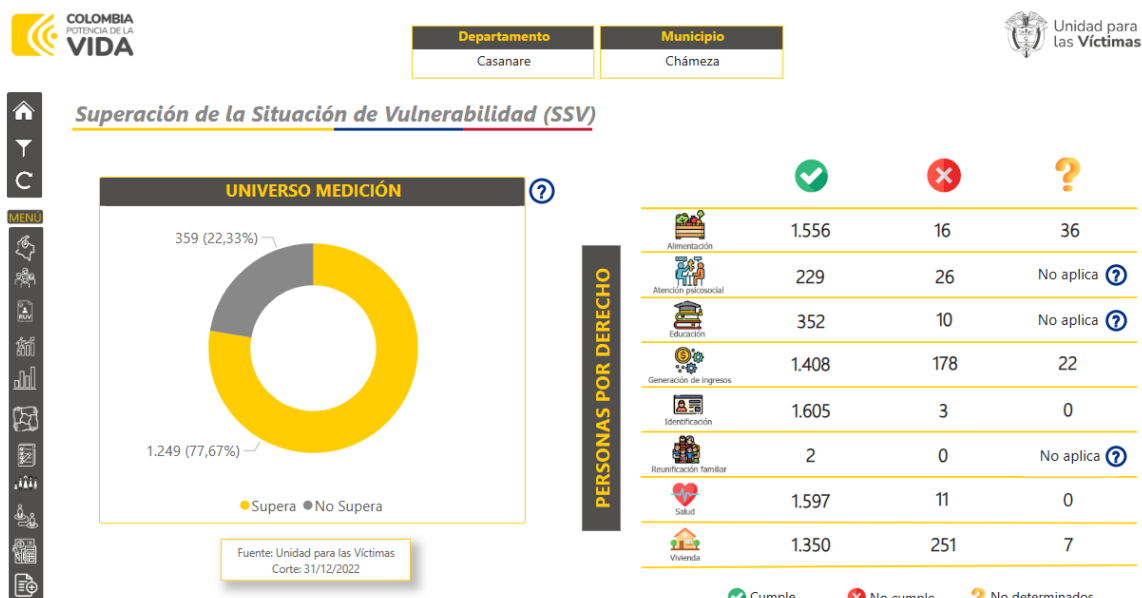
Tabla 35. Número de víctimas y hechos victimizantes

Hecho Victimizante	Víctimas Directas	Víctimas Indirectas
Desaparición forzada	43	119
Homicidio	67	194
Secuestro	147	4
TOTAL	257	317

Fuente: Registro Único de Víctimas, 2024

1.5.5.1.2 Víctimas con superación de los hechos victimizantes

Gráfica 16. Superación de la Situación de Vulnerabilidad (SSV)



1.5.5.2 Personas en situación de discapacidad - PSD

Al incluir las necesidades y perspectivas de las personas con discapacidad en el proceso de planificación y formulación del Plan de Desarrollo Municipal, se promueve la equidad, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos. Abordar las

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

preocupaciones y desafíos específicos de este grupo poblacional contribuye a construir una comunidad más justa, diversa y cohesionada.

Según los datos del Sistema de Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad de 2022 en Chámeza se encontraban registradas 180 personas, de los cuales 81 (45%) personas eran mujeres, y 99 (55%) hombres.

La pirámide poblacional es de tipo invertido, angosta en la base y amplía en el vértice, lo que indica que la población con algún tipo de discapacidad aumenta considerablemente a medida que aumenta la edad. La discapacidad en el sexo masculino es ligeramente inferior a la registrada para el sexo femenino. Respecto al grupo de edad por género, encontramos que en el género masculino la mayor proporción de personas con discapacidad se encuentran en los grupos de edad entre 30 a 34 y 60 a 64 años y para el género femenino entre 20 y 24 años.

Tabla 36. Sexo personas en condición de discapacidad

Género	Municipio	Área urbana	Área rural
Mujeres	72	41	31
Hombres	112	60	52
Total	184	101	83

Fuente: DANE 2018

El tipo de discapacidad que más predomina es por el grupo del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con una proporción de 26.83% del total general, seguido del grupo los ojos con una proporción del 21,34 %. La discapacidad de oídos ocupa el tercer lugar de clasificación para el año 2022 con el 13,11% del total de población con discapacidad registrada. En menor proporción se encuentran las afectaciones de la piel.

Tabla 37. Distribución de las alteraciones permanentes, Chámeza 2022

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	88,00	26,83%
El sistema nervioso	42,00	12,80%
Los ojos	70,00	21,34%
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	19,00	5,79%
Los oídos	43,00	13,11%
La voz y el habla	36,00	10,98%
La digestión, el metabolismo, las hormonas	7,00	2,13%
El sistema genital y reproductivo	5,00	1,52%
La piel	1,00	0,30%
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	17,00	5,18%
Ninguna	-	0,00%
Total	328	100,00%

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. *Corte agosto de 2022*. Consultado el 1 de agosto de 2022.

En cuanto a la distribución etaria de este grupo, podemos observar que las personas discapacitadas se encuentran concentradas entre el rango de edad de entre los 55 y 79 años, y que en su mayoría presentan nivel de educación nulos o bajos.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 38. Distribución etaria de personas discapacitadas

Grupos de edad (años)	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	184	112	72
De 3 a 4	8	5	3
De 5 a 9	4	2	2
De 10 a 14	5	4	1
De 15 a 19	5	1	4
De 20 a 24	7	4	3
De 25 a 29	3	2	1
De 30 a 34	4	2	2
De 40 a 44	4	2	2
De 45 a 49	7	5	2
De 50 a 54	4	4	0
De 55 a 59	13	7	6
De 60 a 64	25	17	8
De 65 a 69	30	19	11
De 70 a 74	32	17	15
De 75 a 79	22	13	9
De 80 a 84	6	4	2
De 85 y más	5	4	1

Fuente: DANE 2022

Tabla 39. Nivel educativo y sexo de personas discapacitadas

Nivel educativo	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	184	112	72
Preescolar incompleto	2	1	1
Básica primaria incompleta	55	37	18
Básica primaria completa	9	7	2
Básica secundaria incompleta	6	4	2
Técnico o tecnológico completo	1	1	0
Ninguno	106	60	46
Sin información	5	2	3

Fuente: DANE 2022

1.5.5.3 Diagnóstico Infancia y adolescencia

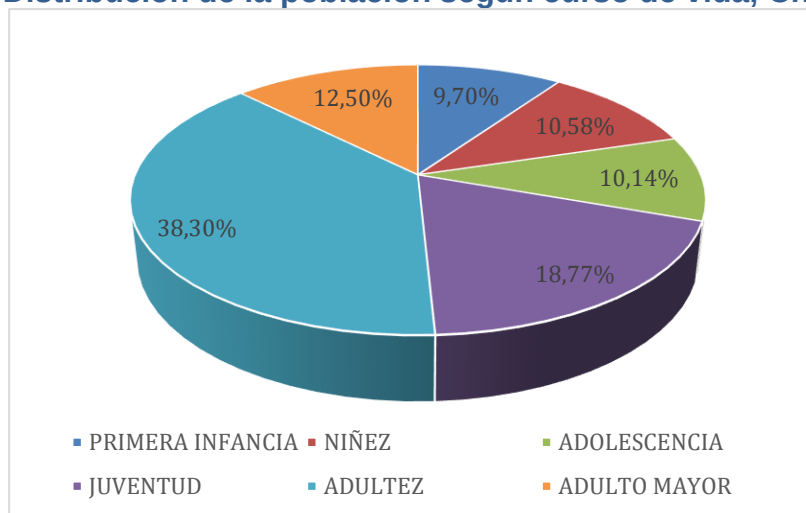
En Chámeza según el Censo DANE 2018 – Ajuste post COVID 19 hay un total de 509 niños, niñas y adolescentes, desde los menores de 1 año hasta los adolescentes con edad hasta 17 años, 11 meses, 29 días. Esta población la podemos observar distribuida en Primera infancia, Infancia y Adolescencia; la primera infancia corresponde a los niños y las niñas de 0 hasta 4 años, 11 meses y 29 días, la Infancia

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

a aquellos desde 5 años, hasta 11 años, 11 meses y 29 días y adolescentes desde 12 años, hasta 17 años, 11 meses y 29 días.

En las siguientes gráficas se ilustra dicha distribución de los niños, niñas y adolescentes frente al total de la población, donde la primera infancia corresponde al 9,7%, la infancia al 10,58; adolescencia 10,14 y juventud 18,77%

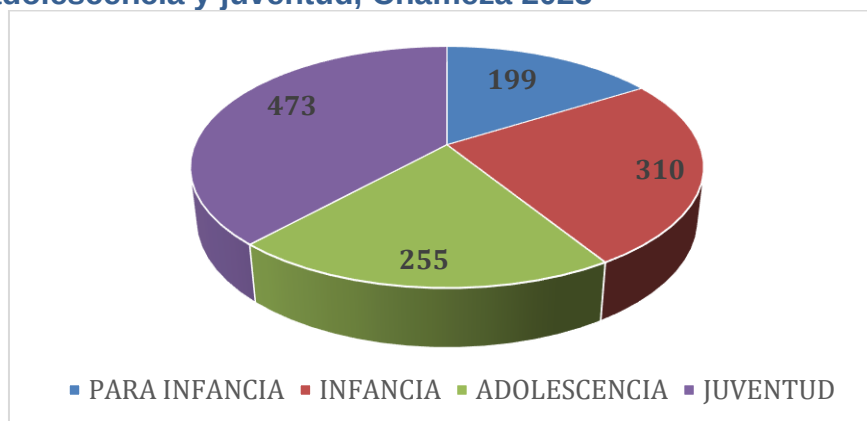
Gráfica 17 Distribución de la población según curso de vida, Chámeza 2023



Fuente: Proyección Censo DANE Ajustado post COVID 19 2020 – 2035

Según el Censo DANE en 2023 en Chámeza se cuentan 199 niños y niñas de la primera Infancia, 310 del grupo de Infancia, 255 adolescentes y 473 jóvenes, como se ilustra a continuación.

Gráfica 18 Distribución de la población según curso de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, Chámeza 2023

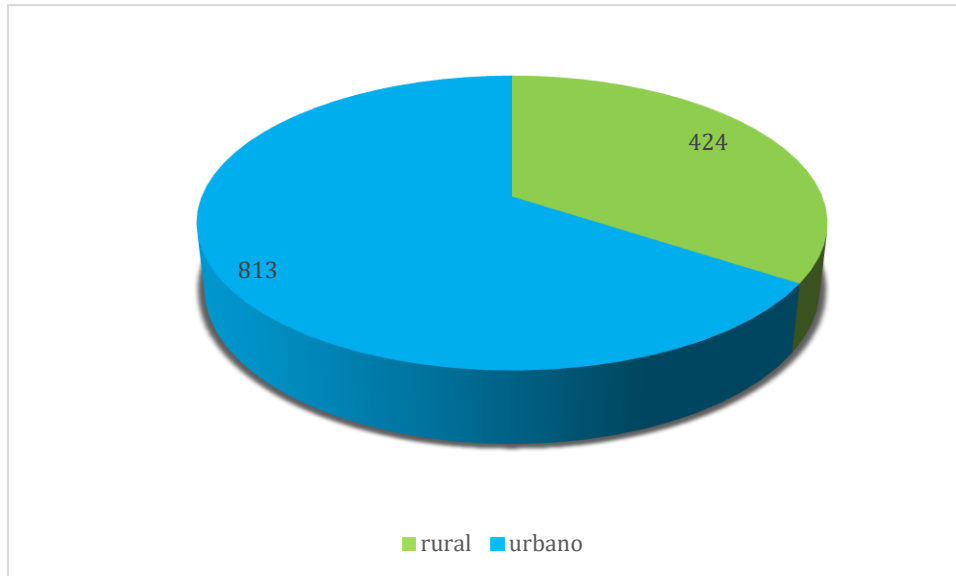


Fuente: Proyección Censo DANE Ajustado post COVID 19 2020 – 2035

Los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el área urbana corresponden a 813 personas, mientras que 424 residen en el área rural, es decir que el 34% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio pertenecen al área rural y 66% al área urbana.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Gráfica 19 Distribución de la población según curso de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, Chámeza 2023



Fuente: Proyección Censo DANE Ajustado post COVID 19 2020 – 2035

1.5.5.3.1 Contexto de la primera infancia, infancia, adolescencia con enfoque de derechos

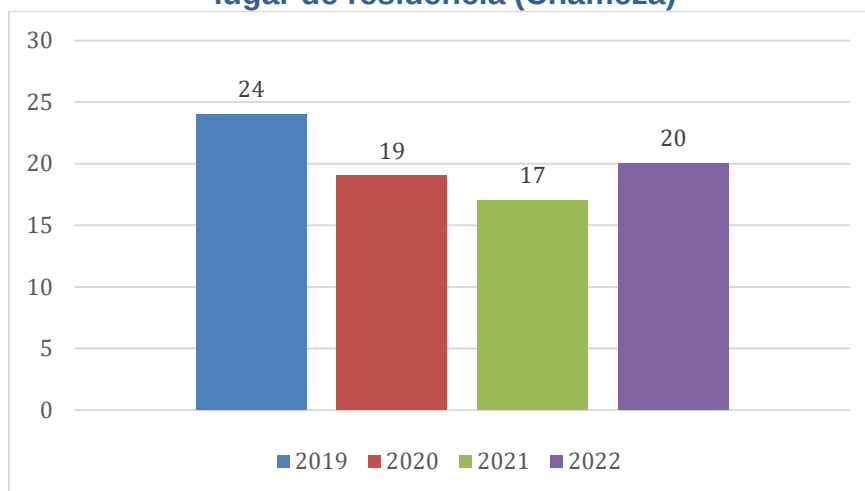
Primea infancia

Derecho a la identidad

Todos los niños y las niñas tienen derecho a poseer una identidad oficial, es decir, a tener un nombre, un apellido, una nacionalidad y a conocer la identidad de sus progenitores.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Gráfica 20 Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia (Chámeza)



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil / SUIN. Fecha de consulta: 08/05/2023

En esta gráfica se observa, que en el periodo entre 2019 y 2022 el registro de niños y niñas menores de 1 año en el municipio de Chámeza se está realizando conforme a la natalidad que se presenta en cada año reportado; podemos observar que para el año 2019 la cifra de registro fue el más alto, seguido de 2022 con 20 y 2020 con 19, siendo el 2021 con 17 el año con menor número de niños y niñas registrados por lugar de residencia, seguramente ligado a la pandemia por covid 19 que a diferencia de otras poblaciones en el municipio de Chámeza desacelero el registro de nacidos vivos, se puede considerar que la población es consciente de la importancia que tiene dicho trámite y lo realiza con prontitud y conforme a la legislación, acatando el llamado de las autoridades de hacer dicha diligencia en el primer meses de vida del menor.

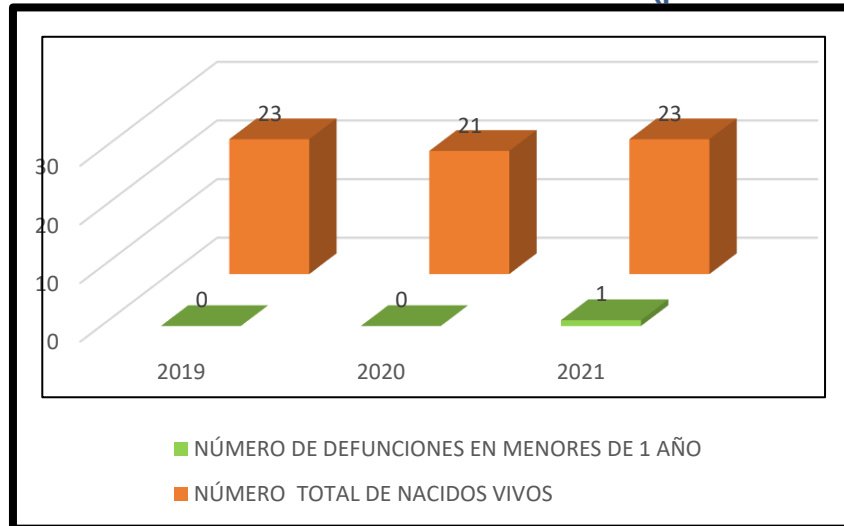
En este sentido, el municipio ha realizado acciones para mitigar el descenso del registro con la exigibilidad del registro civil para la realización de trámites y garantizar la afiliación al SGSSS, así como para la inscripción a programas social por las diversas instituciones ha contribuido a generar corresponsabilidad en los padres; por tanto, en el territorio los niños y niñas cuentan con registro civil. En caso de identificar un menor sin registro civil se brinda orientación por parte de las entidades para garantizar este derecho.

Derecho a la vida

La tasa de mortalidad en menores de 1 año en el municipio de Chámeza corresponde al 0.0 en los años 2019 y 2020, en 2021 la tasa se ubicó en 43,4 dicha situación se debió a la muerte de un menor con documento de extranjería, con causa de la muerte en estudio de médico legista, por otro lado en el municipio se manejan los protocolos acordes y los casos complejos que se registran son traslados con prontitud a la ciudad de Yopal. Según lo reportado por la oficina de Salud Pública Municipal.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Gráfica 21. Tasa de mortalidad menores de un año (por mil nacidos vivos)



Fuente: Oficina de Salud Pública Chámeza 2023

Acciones de Política Desarrolladas para el Derecho a la Vida:

A través de la salud pública, plan de intervenciones colectivas, programa Familias en acción, programa de ICBF y articulación interinstitucional con la IPS del municipio se adelantaron acciones de promoción y prevención de la mortalidad infantil y garantía del derecho a la salud.

- Se realizó capacitación dirigidas a madres gestantes y lactantes en promoción y prevención de mortalidad materna- perinatal, morbilidad materna extrema y lactancia materna exclusiva, así como la canalización a los servicios de salud.
- Se promociono la vacunación y se realizó seguimiento a las coberturas del Plan Ampliado de Inmunización-PAI.
- Se apoyaron el 100% de las Jornadas de vacunación establecidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social.
- Se realizaron búsquedas activas comunitarias de eventos inmunoprevenibles.
- Los programas sociales capacitan y exigen a sus beneficiarios la asistencia a las citas de atención en prevención y mantenimiento en la salud.

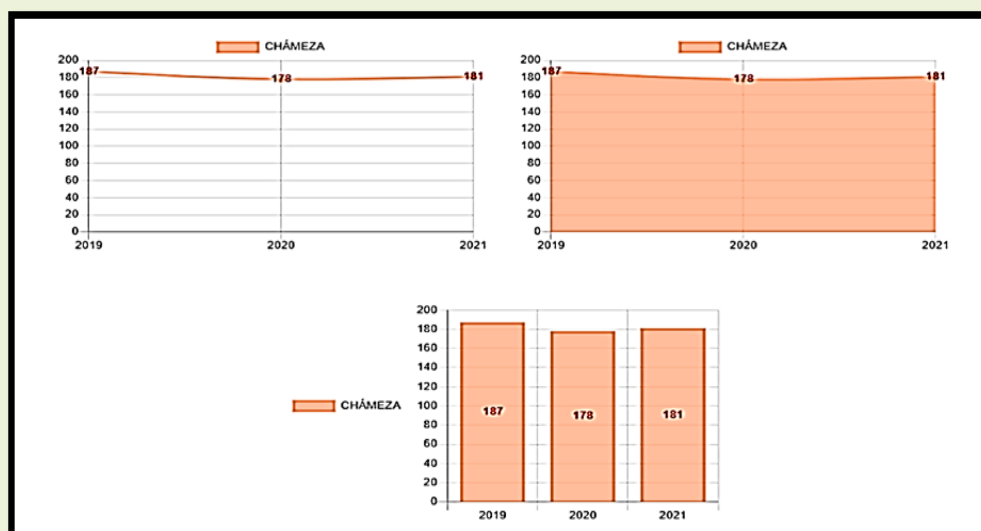
Derecho al desarrollo integral

Gráfica 22 número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia. Chámeza 2019 – 2021

DERECHO	Derecho al desarrollo integral de la primera infancia
INDICADOR	Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

GRÁFICA



Fuente: Fuente: Portal SUIN/ICBF-MEN/Fecha: Mayo 2023

En 2023 se brindó educación inicial a 187 personas entre NN y gestantes, en 2020 paso a 178 y en 2021 a 181 personas, logrando así una oportunidad para toda la población de este curso de vida.

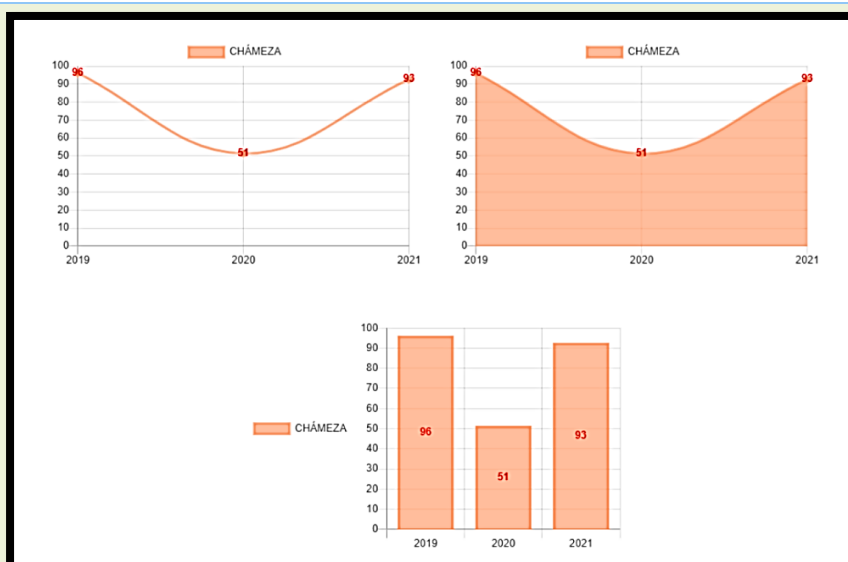
En cuanto a la educación inicial se ha venido implementando en el municipio a través de todas las estrategias el ICBF en el municipio por medio del Centro de Desarrollo Infantil Mis Primeras Huellas, como también con la modalidad familiar, esto ha permitido que en los últimos años se haya mantenido la cifra de NN y gestantes que reciben este tipo de educación que busca fortalecer el inicio de los ciclos de vida de Niños y Niñas en el municipio de Chámeza.

Gráfica 23. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones. chámeza 2019 – 2021

DERECHO	Derecho al desarrollo integral de la primera infancia
INDICADOR	Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.

Plan De Desarrollo Municipal “MI COMPROMISO ES DE CORAZON” 2024 -2027

GRÁFICA



Fuente: Fuente: Portal SUIN/ICBF-MEN Fecha: Mayo 2023

Podemos ver la información suministrada por el portal SUIN que en 2019 hubo 96 beneficiarios, en 2020 en consecuencia de la pandemia por COVID 19 solo recibieron esta oferta 51 beneficiarios y en 2021 nuevamente incremento la tasa de beneficiarios a 93 niños y niñas.

Los niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones en el municipio de Chámeza se encuentran en los servicios de la modalidad institucional del ICBF a través del Centro de Desarrollo Infantil Mis Primeras Huellas y el nivel preescolar en la I.E. José Antonio Galán del Municipio de Chámeza

Acciones de política desarrolladas para el derecho al desarrollo integral de la primera infancia:

Desde la administración municipal se ha garantizado la infraestructura para el funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil anualmente.

Se realiza articulación institucional a través del programa familias en acción con la institución educativa y centro de desarrollo infantil para promover en las familias el transito armónico a educación inicial grado transición de los niños y niñas de 5 años. A la vez se realiza mediante redes sociales la convocatoria a matrículas y sensibilización de la importancia de tránsito de los NN al sistema educativo.

El Municipio en un trabajo mancomunado entre la Administración Municipal, las comunidades y el suministro de materiales y elementos, realizó el mantenimiento de la escuela de Jordán Alto, Sinagaza, Centro Norte, Teguita, barriales.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

De igual manera se realizó ampliación de bodega y mantenimiento sede transición, perteneciente a la I.E José Antonio Galán, sede casco urbano, municipio de Chámeza departamento de Casanare.

Se realizó giro directo a la Institución Educativa José Antonio Galán del Municipio de Chámeza por concepto de gratuidad educativa anualmente.

1.5.5.4 Juventud

Según el DANE y el Ministerio de Salud, en Colombia, la juventud es la etapa de la vida comprendida entre los 14 y 26 años. En esta etapa la persona se encuentra en proceso de “consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”. Sin embargo, de acuerdo a la misión de las entidades y las necesidades de información, el rango etario puede variar.

Para el año 2024, el DANE proyecta para Chámeza una población joven de 516 jóvenes entre los 14 a 26 años que representan el 20,39% del total de la población total del Municipio; este porcentaje de participación está muy cercano al nacional 21,82% y por debajo del Departamento de Casanare que tiene un promedio del 23% de población joven. De los jóvenes 251 son hombres y 265 mujeres 48,64% y 51,36%, respectivamente.

Según el informe entregado de la gestión realizada por Comisaría de Familia Municipal – Comité integral de drogas, hasta el año 2020 se habían realizado con diferentes estrategias y actividades en el municipio con los siguientes fines

1. Prevenir el inicio y uso indebido de sustancias psicoactivas en cualquier momento del ciclo vital
2. Fortalecer las redes de apoyo familiar e institucional con el fin de evitar el consumo temprano de sustancias psicoactivas
3. Orientar a consumidores y a sus familias respecto al Plan de beneficios de salud con cargo a la Unidad de Pago por Capacitación del Ministerio de Salud
4. Sensibilizar al comercio, padres de familia y comunidad en general para fortalecer la denuncia frente a casos de comercialización, distribución y expendio de sustancias psicoactivas

1.5.5.5 Mujer

La mujer en el presente plan de ha venido trabajando desde un ejercicio transversal, su identificación desde la atención en salud, como parte del conflicto en población víctima, como objeto de beneficios en el sector productivo, ambiental e institucional, no obstante, es absolutamente importante valorar el esfuerzo que se ha venido realizando por un grupo de líderes del municipio frente a la formulación de la política pública de mujer, la cual requeriría un impulso importante en este gobierno.

Plan De Desarrollo Municipal “MI COMPROMISO ES DE CORAZON” 2024 -2027

Como se menciona en aparte del documento, la mujer chamezana representa actualmente cerca del 50% de la población con un calculo post pandemia de 1.200 mujeres; se encuentran algunos registros relacionados mujeres en condición de discapacidad 45% de un censo de 180 personas; datos generales como víctimas del conflicto (788), datos generales de infancia adolescencia y juventud que se verifican en el diagnostico situacional.

Es aquí donde la política publica debe impulsarse y ser generadora de identificación de la mujer en todos los escenarios de la vida social, económica e institucional del municipio; se requiere a través de ella establecer o fortalecer los sistemas de información, se requiere saber a ciencia cierta, cuantas mujeres son, a que grupo etario pertenecen, niveles de escolaridad, situación de salud, desarrollo económico, dependencia económica entre otros.

En las mesas de trabajo para la formulación del Plan de desarrollo muchas mujeres participaron y dejaron sus constancias de requerir apoyo en temas de acceso a salud, a proyectos productivos de diferente índole, emprendimientos no tradicionales y apoyo para otras alternativas. Las mujeres mas jóvenes plantearon la necesidad de continuar sus estudios y fortalecer sus capacidades para tener acceso al mercado laboral. Las niñas y adolescentes, plantearon la necesidad de mantener instructores todo el año para deportes y cultura y nos fueron ajenas a indicar las dificultades económicas de sus familias.

1.5.5.6 Adulto Mayor

De acuerdo con información del DNP, la categoría de adulto mayor la establece a partir de los 60 años, con ello según datos del año 2023 cerca de 286 personas se consideran como adultos mayores y se encuentran caracterizados en el SISBEN. El cuadro que se muestra a continuación es aportado por la secretaria general y de Gobierno – Oficina del Sisbén del Municipio de Chámeza.

GRUPO ETÁREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		SUBTOTAL
	HOM.	MUJ.	RUR.	URB.	
60 AÑOS EN ADELANTE ADULTO MAYOR	151	135	150	136	286

Los adultos mayores cuentan por ley con un recurso financiero para el desarrollo de programas sociales, mismo que financia las dotaciones y o mantenimiento de la casa del adulto mayor donde reciben la oferta institucional propia de su edad.

TRIBUTOS	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	617,73	128,11	168,97	756,26	167,35	1.838,41

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Como se observa en la tabla precedente los ingresos anuales son diferentes en cada uno de los años justamente porque la estampilla para el bienestar del adulto mayor depende del nivel de contratación que tenga la entidad.

En el municipio de Chámeza el segmento población de adulto mayor es creciente un porcentaje cercano al 95% depende de los servicios públicos de salud, recreación, culturales del estado y de las ayudas en especie o monetarias de los programas municipales, departamentales o nacionales.

La principal problemática evidenciada en las mesas de participación se relaciona con acceso a servicios de salud, esta población reclama frecuentemente acompañamiento del municipio para citas médicas y atención preferencial para los adultos mayores del área rural. De igual forma ser beneficiados de programas deportivos y culturales así como que se les apoye en la participación en los encuentros de sus generaciones a nivel departamental.

1.5.5.7 población LGTBIQ+

El acrónimo LGTBIQ+ engloba toda la diversidad de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género que existen hoy. Estas siglas designan al colectivo compuesto por lesbianas, gays, transgéneros, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer y el resto de las identidades y orientaciones incluidas en el +, que nos indica que el colectivo sigue en crecimiento.

A pesar de esta situación al parecer normal de aceptación de la diversidad de orientaciones sexuales, el llamado realizado por la administración municipal en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Chámeza no fue atendido de manera concreta; lo que indica que por lo menos en este territorio persiste una dificultad de visibilizar el colectivo, tal vez por falta de organización interna o tal vez por la falta de interés en participar por quienes eventualmente se puedan determinar como miembros de este grupo poblacional.

No obstante, el enfoque diferencial que distingue este plan de desarrollo vincula a la totalidad de la población sin ningún tipo de discriminación y así están formuladas cada una de las metas del componente estratégico.

1.5.5.8 población Migrante

Migración Colombia es la entidad responsable de monitorear y llevar a cabo el control migratorio en el marco de la soberanía nacional y de conformidad con la ley; es el encargado de realizar el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana según, cuyas conclusiones muestran que la presencia de población migrante venezolana al país desde su pico más alto registrado en diciembre de 2022, ha venido cayendo paulatinamente.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

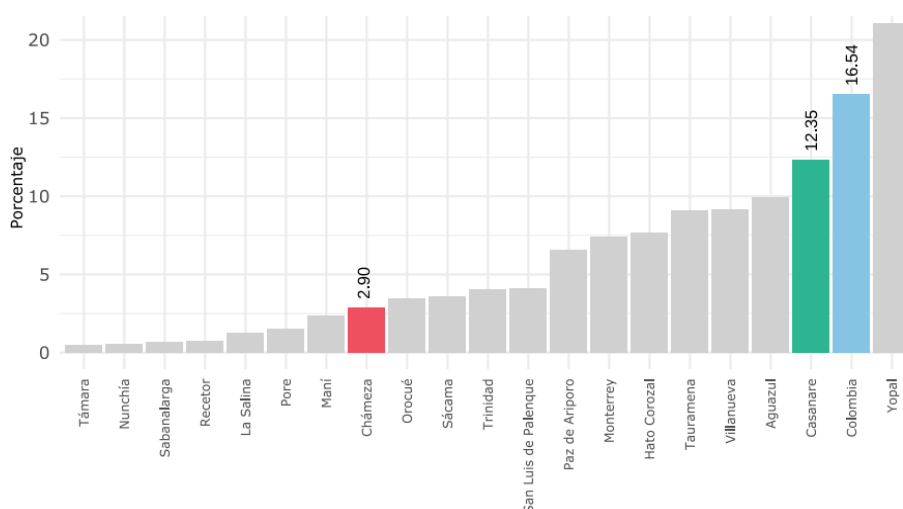
Según datos de Migración Colombia entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023 para población migrante paso de 2.896.748 ciudadanos venezolanos a 2.864.796. Se traen a colación estos datos debido a que en el municipio de Chameza también se ha visto una reducción de la población migrante al pasar de aproximadamente 60 personas en el año 2020-2021 a 30 personas en lo corrido del año 2024; según información de la comunidad las personas que se encuentran en esta condición en el municipio acceden a los diferentes servicios de salud, educación y beneficio de programas sociales que oferta el sector público, es población que se ha integrado desarrollan actividades laborales y de vida social con normalidad.

Es importante que desde la Secretaria General y de Gobierno del Municipio se realice el Censo de población Migrante para realizar monitoreos sobre el bienestar y la garantía de derechos de esta población.

1.5.6 Sector vivienda y servicios públicos

El sector de vivienda y territorio desempeña un papel crucial en el desarrollo integral y la calidad de vida de los habitantes del municipio. Reconociendo la importancia de garantizar el acceso equitativo a viviendas dignas y servicios básicos para todos los ciudadanos, este plan se enfoca en promover estrategias que mejoren la calidad de vida de la población, asegurando un desarrollo territorial sostenible y una distribución equitativa de los recursos y oportunidades.

Gráfica 24. Penetración de banda ancha 2021

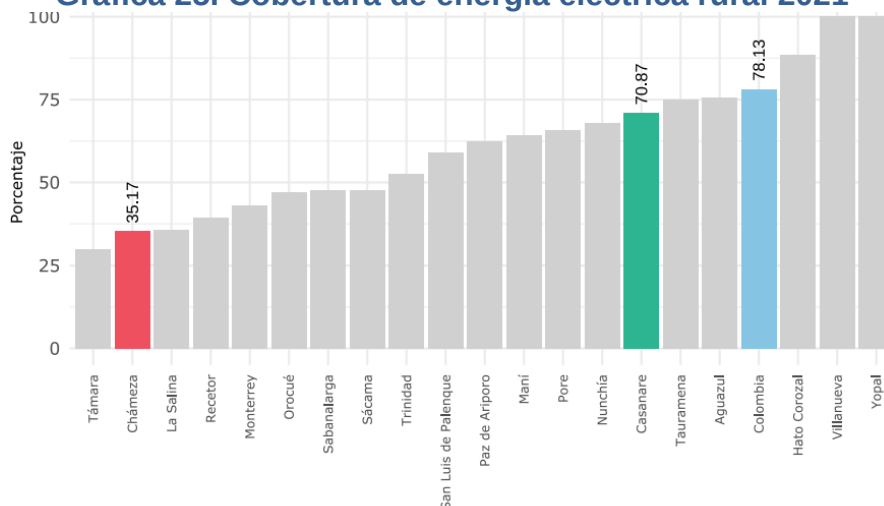


Fuente: DNP a partir de información del MinTIC 2021

Plan De Desarrollo Municipal “MI COMPROMISO ES DE CORAZON” 2024 -2027

Debido al rápido crecimiento y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, un indicador importante es el acceso que tiene la población a este servicio. Según la información provista por MinTIC, para el 2021 el municipio de Chámeza cuenta con una penetración de banda ancha de 2,9%⁵. Esto significa que el municipio tiene un acceso a banda ancha menor al departamental y nacional.

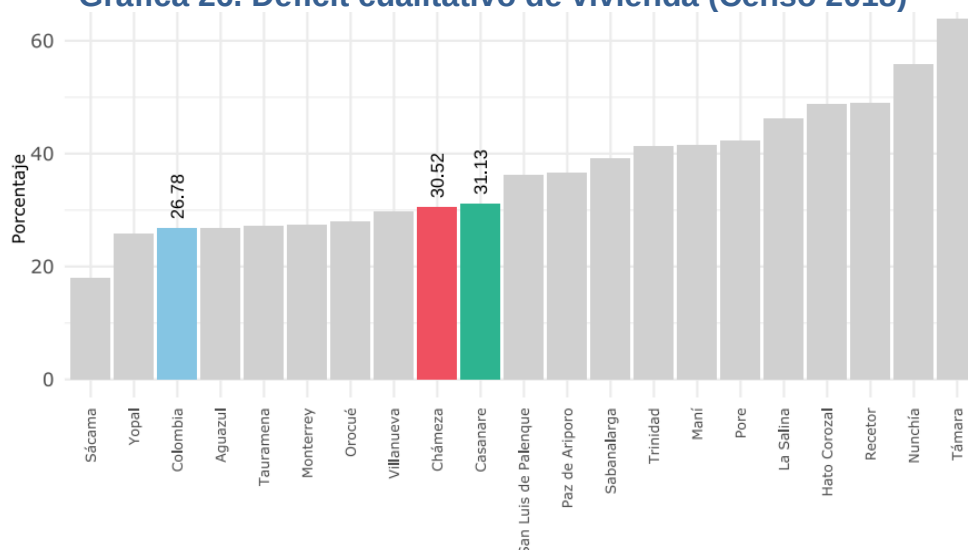
Gráfica 25. Cobertura de energía eléctrica rural 2021



Fuente: DNP a partir de información de UPME 2021

En cuanto a la cobertura de energía eléctrica, la Unidad de Planeación Minero-Energética informa que para el 2021, el municipio de Chámeza presenta una cobertura rural del 35,17%.

Gráfica 26. Déficit cualitativo de vivienda (Censo 2018)



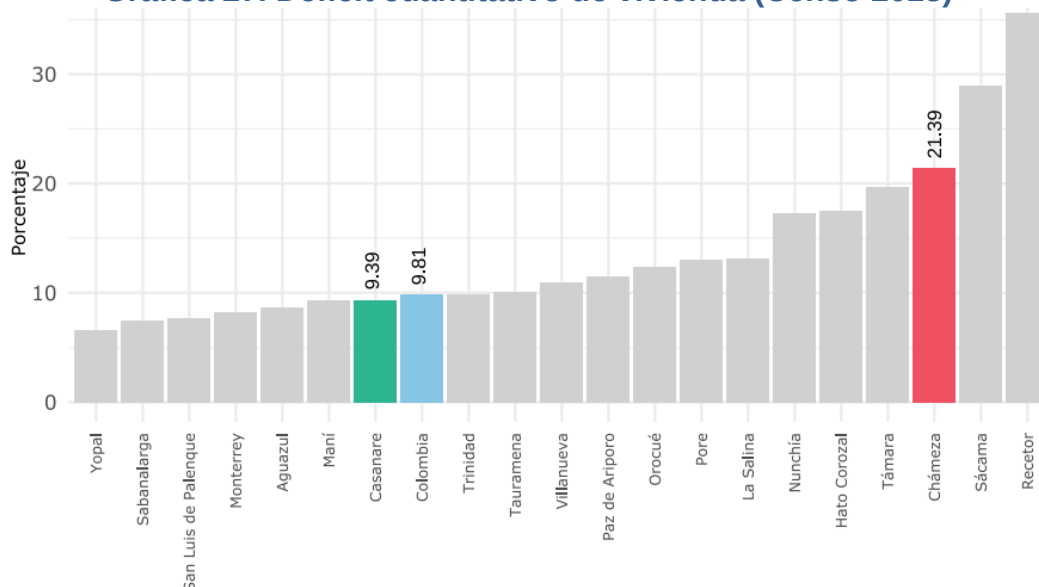
Fuente: DNP a partir de información del censo 2018.

⁵ (Número de abonados internet banda ancha/ Índice de población DANE) x 100 = índice de penetración

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

El déficit cualitativo de vivienda hace referencia a las viviendas que requieren mejoramiento o ampliación porque presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios. Según la información del censo, el municipio presenta un déficit del 30,5%, por debajo del déficit del departamento.

Gráfica 27. Déficit cuantitativo de vivienda (Censo 2018)



Fuente: DNP a partir de información del censo 2018.

El déficit cuantitativo, por otro lado, estima la cantidad de viviendas que se deben construir para que exista una relación adecuada entre la cantidad de hogares y viviendas. De acuerdo con la información del censo 2018, se estimó que para Chámeza el déficit cuantitativo es de 21,39% y se encuentra entre los más altos del departamento.

Desde el 2004 hasta el 2023 se han registrado 10 proyectos de vivienda con por lo menos 358 beneficiarios, la mitad en área rural y la mitad en áreas urbanas.

Tabla 40. Datos proyecto de vivienda de Chámeza

DATOS PROYECTOS DE VIVIENDA MUNICIPIO DE CHÁMEZA				
PERIODO	ACTO ADMINISTRATIVO	MODALIDAD	No. BENEFICIARIOS	ÁREA
2004 -2007	RESOLUCIÓN No. 018 (JUNIO 15 DE 2007)	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	30	URBANA
2008 - 2011	RESOLUCIÓN No. 0265 (30 DE DICIEMBRE DE 2011)	VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS SOCIAL	102	URBANA
2012 - 2015	RESOLUCIÓN No. 150 (07 DE DICIEMBRE DE 2015)	VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO	10	URBANA
2016 - 2019	RESOLUCIÓN No. 202 (16 DE AGOSTO DE 2019)	VIVIENDA NUEVA	35	URBANA
2016 - 2019	RESOLUCIÓN No. 00597 (DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019)	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO	79	RURAL

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

DATOS PROYECTOS DE VIVIENDA MUNICIPIO DE CHÁMEZA				
		BÁSICO.		
2016 - 2019	RESOLUCIÓN No. 00571 (14 DE NOVIEMBRE DE 2019)	VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO	12	RURAL
2020 - 2023	RESOLUCIÓN No. 252 (23 DE DICIEMBRE DE 2023)	VIVIENDA NUEVA	50	URBANA
2020 - 2023	RESOLUCIÓN No. 052 (08 DE FEBRERO DE 2023)	VIVIENDA NUEVA EN ESPECIE RURAL	35	RURAL
2020 - 2023	RESOLUCIÓN No. 098 (01 DE MARZO DE 2023)	VIVIENDA NUEVA EN ESPECIE RURAL	1	RURAL
2020 - 2023	RESOLUCIÓN No. 280 (11 DE MAYO DE 2023)	VIVIENDA NUEVA EN ESPECIE RURAL	4	RURAL

1.5.7 Servicios de acueducto y alcantarillado y aseo

El municipio de Chámeza ha delegado la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a la empresa EMCHAMEZA S.A.S. E.S.P., una entidad descentralizada del municipio con autonomía administrativa, financiera y técnica. La empresa opera con un equipo reducido de cuatro personas: un gerente, un auxiliar administrativo, un técnico operativo para la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) y un auxiliar contable.

EMCHAMEZA S.A.S. E.S.P. ofrece cobertura del 100% en el área urbana del municipio, que comprende un total de 535 predios. De acuerdo con el estrato socioeconómico, 448 usuarios pertenecen al estrato 1, 61 al estrato 2 y 26 corresponden a entidades oficiales.

El régimen tarifario actual se adoptó mediante la Resolución 03 de julio de 2009 y establece un subsidio del 70% en la tarifa para los usuarios del estrato 1 y del 40% para los usuarios del estrato 2. Sin embargo, se ha evidenciado que este régimen no se ajusta a los costos reales de la prestación de los servicios, por lo que se requiere actualizar el estudio tarifario y obtener la correspondiente aprobación por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos.

1.5.8 Sistema de Acueducto Urbano

Captación y aducción:

El sistema de acueducto del municipio de Chámeza se abastece de dos fuentes de agua: la Quebrada el Hato y la Quebrada La Cocagüá. La infraestructura de captación en ambas quebradas presenta un estado deficiente y requiere mejoras significativas para garantizar la calidad y confiabilidad del servicio.

En la Quebrada el Hato, la captación se realiza de forma artesanal y la estructura presenta daños debido a una creciente. La tubería de aducción, de 4 pulgadas de diámetro en PVC, se encuentra expuesta a los rayos solares, escorrentías y crecimiento del río, lo que afecta su durabilidad a corto y mediano plazo.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

En la Quebrada La Cocagüá, la infraestructura de captación se encuentra en mejor estado, pero la tubería de aducción también presenta puntos críticos por la exposición a los mismos factores ambientales que en la Quebrada el Hato.

Red de distribución:

La red de distribución presenta una configuración hidráulica del sistema tipo mixto, con redes cerradas y abiertas. La totalidad de la red es en tubería PVC, que va de 4 a 6 pulgadas de diámetro, y de ½ pulgada conectada a las respectivas domiciliarias.

Debido a la topografía del municipio, no hay diámetros de tuberías superiores a 12 pulgadas en la red, por lo tanto, no existe una red matriz, lo que causa que la red secundaria realice las veces de red principal.

Macro medición y Micro medición:

El sistema de acueducto cuenta con tres estaciones de macro medición: una en la entrada del sistema y dos en la salida. Sin embargo, los macro medidores no se encuentran en funcionamiento debido a que ya cumplieron su ciclo de vida y a la falta de permisos ambientales para la captación del recurso hídrico.

El municipio cuenta con 535 suscriptores, de los cuales 468 tienen micromedidores instalados. Sin embargo, solo 150 de estos medidores están en buen estado de funcionamiento. 318 micromedidores presentan problemas debido a la falta de mantenimiento y 57 viviendas no cuentan con este elemento.

- No hay un programa de mantenimiento de medidores.
- No hay sistemas de macromedición del caudal de entrada y salida de la PTAP.
- El 80% de los usuarios tienen medidores averiados o no los tienen.
- No hay un catastro de redes de distribución.

Problemática y necesidades identificadas:

- Falta de reforestación sobre las riberas de las fuentes abastecedoras.
- Falta de compra y protección de nacedores.
- Falta de implementos y herramientas para realizar seguimiento a los caudales de las fuentes abastecedoras.
- La bocatoma de la Quebrada el Hato no se encuentra en funcionamiento.
- Falta de mantenimiento a la red de aducción.
- Tramos de red de aducción en mal estado y con materiales antiguos.
- En las cámaras de quiebre se presentan fugas y conexiones ilícitas.

Planta de tratamiento de agua potable (PTAP):

La PTAP de Chámeza tiene una capacidad de tratamiento de 8 litros por segundo (L/s), lo que equivale a un volumen de 691,2 metros cúbicos por día (m3/día). Sin

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

embargo, la planta presenta deficiencias en varios de sus componentes, lo que afecta su eficiencia y funcionamiento.

- La red de acueducto consume más caudal del que la planta puede tratar.
- La estructura de la planta presenta un gran deterioro que pone en riesgo la operación de algunos procesos.
- Los tanques de filtro descendente están suspendidos por riesgo de colapso estructural.
- No se cuenta con la capacidad de almacenamiento para todos los usuarios del municipio.
- Falta suministro de energía eléctrica.
- Canaleta Parshall: Presenta fisuras que pueden afectar la medición del caudal y la dosificación de químicos.
- Filtros: Solo una de las dos secciones de filtros se encuentra en funcionamiento debido a riesgos y amenazas en la otra sección.
- Tanques de almacenamiento: Solo uno de los tres tanques se encuentra en funcionamiento, lo que limita la capacidad de almacenamiento y genera interrupciones en el servicio.
- Desinfección: No se cumple el tiempo mínimo de contacto del agua con el cloro, lo que puede afectar la calidad del agua potable.
- Además de las deficiencias mencionadas, la PTAP de Chámeza opera con un sistema de dosificación de químicos artesanal y no cuenta con un tanque de contacto para la desinfección del agua.

Potabilización del agua:

- El proceso de cloración del agua se realiza de manera artesanal.
- No se cuenta con energía para garantizar los procesos mínimos de la planta.
- No se cumplen con los requisitos de la Secretaría de Salud para el laboratorio.

Laboratorio de control de calidad:

No se cuenta con un laboratorio ni las condiciones mínimas para la realización de análisis, monitoreo y control de calidad del agua. En la actualidad se cuenta con un kit comparador para pH y cloro.

Licencias de captación:

Las licencias de captación de agua para las dos fuentes de abastecimiento del municipio se encuentran vencidas desde el año 2016. Es fundamental que el municipio gestione la renovación de estas licencias para asegurar la legalidad y sostenibilidad del sistema de acueducto.

Área comercial:

- Se necesita actualizar el plan tarifario acorde a los costos de operación de la actualidad.
- Se requiere implementar estrategias para la recuperación de cartera.

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

•
Recomendaciones:

- Implementar un plan de acción integral para solucionar las deficiencias identificadas en cada uno de los componentes del sistema de acueducto y saneamiento básico.
- Gestionar la obtención de las licencias ambientales para la captación de agua.
- Fortalecer el área comercial para mejorar la gestión de los cobros y la recuperación de cartera.
- Involucrar a la comunidad en la protección de las fuentes hídricas, el uso responsable del agua y el pago oportuno de los servicios.
- Actualizar el estudio tarifario para ajustarlo a los costos reales de la prestación de los servicios.
- Mejorar la infraestructura de captación en las dos quebradas, incluyendo la construcción de estructuras de captación más robustas y la protección de la tubería de aducción contra los factores ambientales.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la PTAP, incluyendo la reparación de la canaleta Parshall, la rehabilitación de los filtros, la construcción de un nuevo tanque de almacenamiento y la implementación de un sistema de dosificación de químicos

1.5.9 Servicio de alcantarillado

Las aguas residuales procedentes de Chámeza, llegan a la planta de tratamiento, a través del colector final del alcantarillado. Los elementos que conforman el sistema en su orden son los siguientes:

- Vertedera de Excesos
- Rejilla gruesa
- Desarenador
- Sedimentación primaria
- Reactor Anaerobio
- Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA)
- Lechos de secado.

A pesar de que los elementos más importantes del sistema cuentan con vertederas de excesos para el control de los caudales durante los eventos de caudales máximos, en los periodos de lluvia, se requiere la presencia permanente de personal de mantenimiento, que además de verificar el normal funcionamiento, debe retirar los elementos que se van reteniendo en cada una de las estructuras. También, este personal debe estar encargado del mantenimiento de las zonas verdes, limpieza de canales de aguas lluvias, cerca perimetral y vías de acceso.

A continuación, se describe cada uno de los elementos que conforman de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Tubería de Excesos:

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Esta tubería fue habilitada para evitar el ingreso de material grueso, arenas y aguas lluvias provenientes del sistema de alcantarillado y que la planta no está capacitada a tratar por las condiciones de diseño. Diariamente, se debe verificar que la estructura se encuentre limpia de material y en caso contrario, este material se debe retirar y enviar al lecho de secado.

En condiciones normales de operación, no hay ingreso de agua residual a esta tubería, ya que la capacidad de la planta es suficiente para tratar el caudal proveniente del alcantarillado sanitario. Sin embargo, durante los eventos de lluvia, el incremento de los caudales de agua y por consiguiente de los niveles a la entrada de la planta permite el flujo de los excesos hacia el sistema de By Pass, y evita el ingreso de agua que pueda colmatar las siguientes estructuras que conforman el sistema de tratamiento.

La tubería de excesos, de un diámetro de 8 pulgadas en PVC, está ubicada en la estructura de entrada a la planta de tratamiento antes de las rejillas. Por su ubicación en la parte alta de la misma, permite retirar el exceso de aguas residuales, principalmente aguas lluvias, que ingresan al alcantarillado sanitario durante los eventos de precipitaciones, y lo envía a través de un sistema de by pass hacia la Quebrada Cocaguá, que es el cuerpo receptor de las aguas residuales tratadas del Municipio de Chámeza.

Rejilla Gruesa

Cuando la planta se encuentra operando normalmente, el agua proveniente el sistema de alcantarillado transporta elementos de mayor tamaño como toallas higiénicas, pañales, condones, material vegetal y basura. Este material no debe llegar al sistema tratamiento, ya que esto ocasiona la obstrucción del mismo y por consiguiente reducción en la eficiencia de remoción de material contaminante.

Diariamente se debe verificar el estado de estas rejillas y retirar el material retenido en estas, el cual debe ser secado temporalmente en la lámina perforada que se encuentra sobre cada una de las rejillas, y posteriormente, llevado hasta los lechos de secado, donde luego de la deshidratación que se lleva allí, son entregados el vehículo recolector de basura, para dar la disposición final adecuada.

Desarenador

Esta es una estructura que se encuentra enterrada y protegida con dos tapas en concreto para evitar el acceso de animales y por la seguridad del personal de la planta. El propósito de esta es retener las arenas y material de fácil sedimentación, que por sus condiciones de tamaño pudieron pasar por las rejillas gruesas. Este material se deposita en el fondo de la estructura o queda retenido como sobrenadante en la primera cámara de la misma.

El mantenimiento de esta estructura depende de las condiciones climáticas del municipio.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

En época de verano, el ingreso de arena al sistema de alcantarillado es mínimo, por lo cual la frecuencia de apertura de las válvulas de purga es semanal, únicamente para prevenir su atascamiento y verificar el grado de colmatación del desarenador.

En época invernal, a pesar de que el sistema de excesos evita el ingreso de arenas al sistema de tratamiento, en condiciones normales de operación es común encontrar un contenido importante de arena en el alcantarillado sanitario y por consiguiente en las aguas residuales domésticas. Por esta razón, luego de cada evento de lluvia, se recomienda la apertura de las válvulas de purga del desarenador, para remover la arena que se ha depositado en el fondo del mismo y de esta forma evitar el ingreso y colmatación de la siguiente estructura.

Durante todo el año, preferiblemente cada semana, se debe remover el material flotante (grasa) que se almacena en la parte superior del desarenador, el cual debe ser llevado hasta el lecho de secado para su deshidratación y posteriormente entregado al camión recolector de basura para su correcta disposición final.

Actualmente esta estructura, presenta socavaron, lo que ha generado un hundimiento de la misma, lo que causa que el proceso no se realice adecuadamente, reduciendo la remoción de carga contaminante

Sedimentador Primario

Esta unidad recibe el agua que pasó a través del desarenador. El ingreso es por la parte inferior del tanque mediante un sistema de distribución en tubería de 4 pulgadas. El agua dentro del tanque asciende y el material suspendido, por acción de la gravedad rueda hasta el fondo del tanque donde se acumula para su posterior retiro.

El agua sedimentada se recoge en la superficie a través de un sistema de vertederos de recolección, y posteriormente es enviada hasta el reactor anaerobio.

Esta estructura funciona correctamente, pero la capacidad es muy pequeña, comparado con el crecimiento poblacional que ha tenido el municipio, se puede observar que parte de la estructura se encuentra deteriorada, por lo que es importante realizar intervención en la misma.

Reactor anaerobio

El agua proveniente del sedimentador primario ingresa al reactor anaerobio por gravedad.

El proceso anaeróbico consiste en la estabilización de la materia orgánica por acción bacteriana anaeróbica, con ausencia total de oxígeno disuelto en el reactor, donde la materia orgánica es licuada, gasificada, mineralizada y transformada en materia orgánica más estable.

Dentro de este complejo proceso se pueden destacar dos etapas básicas:

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . **CÓDIGO POSTAL:** 856030. **CEL:** 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

El proceso de Licuación: consiste en la transformación de partículas suspendidas en compuestos solubles; los complejos orgánicos suspendidos en el líquido cloacal, no son aprovechables por las bacterias actuantes en la digestión, mientras no hayan sufrido esa transformación. El ataque inicial que lo permite es efectuado por enzimas elaboradas por bacterias. Las bacterias que en primer término aprovechan los compuestos solubles disponibles, los descomponen dando como productos finales característicos, ácidos orgánicos y alcoholes. La producción de ácidos que caracteriza a esta etapa ha dado lugar a su designación como fase ácida.

El proceso de gasificación: actúa un segundo grupo de bacterias, “productoras de metano” que pueden utilizar los ácidos orgánicos formados y otros compuestos presentes. Los ácidos orgánicos son descompuestos en dióxido de carbono y metano. En esta fase el pH, que tiende a disminuir en la primera etapa, tiende a aumentar; a esta fase se la conoce como de “fermentación alcalina”. El efluente del reactor no contiene oxígeno disuelto, es frecuentemente turbio, ligeramente coloreado (grisáceo) y, salvo casos muy particulares, debe ser sometido posteriormente a un tratamiento.

Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente

El filtro anaerobio de flujo ascendente o FAFA, es un componente ocasional de plantas de tratamiento. La función del filtro, también llamado reactor anaerobio tiene por finalidad reducir la carga contaminante de las aguas tratadas mediante la remoción de material suspendido proveniente del proceso anterior. El agua tratada es alimentada al filtro a través del fondo, construido de forma que permita distribuir el flujo en forma uniforme en toda la sección del filtro.

El agua se hace pasar a través de un cuerpo poroso (piedra), llevándola al contacto con una fina biopelícula de microorganismos adheridos a la superficie, o floculados, donde se realiza el proceso de degradación anaerobia.

Los filtros anaerobios generalmente operan, con una razonable eficiencia de remoción de carga contaminante, en el rango mesófilo de temperaturas, es decir, entre 25 y 38 °C.

Actualmente el filtro anaeróbico de flujo ascendente se encuentra colmatado, lo que genera que el proceso no se desarrolle correctamente produciendo reboses en época de lluvias, por tal razón se requiere intervención y mantenimiento de manera urgente.

Lechos de secado

Esta estructura permite disminuir el contenido de humedad del material proveniente de las diferentes etapas del proceso de tratamiento, para reducir el volumen y facilitar su disposición final.

Dado que el funcionamiento de los lechos de secado es por gravedad, su operación no requiere la intervención del personal de la planta sino hasta que alguna de sus cámaras se colmate totalmente. Una vez se alcance esta situación, se hace necesario

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

el material seco ubicado en la superficie del lecho y disponerlo como mejorador de suelos en algún predio aledaño a las instalaciones de la planta o en las zonas verdes de la misma.

Fuente receptora de vertimientos

El vertimiento de las aguas residuales generadas en el Municipio de Chámeza se realizan en La Quebrada la Cocaguá, estas provienen del sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del Municipio de Chámeza. La descarga se realiza por medio de una tubería PAVCO Novafor de 8 pulgadas de diámetro, el cual contaba con los siguientes permisos otorgados por la Corporación Autónoma de la Orinoquia Corporinoquia:

Permiso de vertimientos de aguas residuales domesticas mediante Resolución No. 200.15.07.0802 del 12 septiembre 2007 y el plan de saneamiento y manejo de vertimientos mediante Resolución No. 200.15.07.00803 del 12 septiembre de 2007; los cuales a la fecha se encuentran vencidos.

Problemática y necesidades identificadas al sistema de tratamiento de aguas residuales

- Los parámetros de remoción de carga contaminante no se cumplen al 100%, lo que genera afectación ambiental y contaminación a la fuente hídrica receptora.
- La estructura donde se encuentra la rejilla gruesa y el desarenador, presenta socavación y hundimiento lo que dificulta la correcta operación de la misma
- El sedimentador primario no cuenta con la capacidad suficiente para la cantidad de población y presenta deterioro en las tapas de seguridad.
- El redactor anaeróbico, se encuentra colmatado, y precisa de mantenimiento urgente
- El Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente FAFA, no funciona por colmatación, lo que genera reboses.
- No se cuenta con suministro de energía eléctrica.
- No se cuenta con un laboratorio completo, ni implementos, con el fin de realizar las mediciones de remoción de carga contaminante.
- No se cuenta con licencias ambientales vigentes por parte de la autoridad competente para realizar los respectivos vertimientos de aguas residuales.

1.5.10 Servicio de aseo urbano

El servicio de aseo urbano se rige por la Ley 142 de 1994 y sus decretos reglamentarios. La prestación del servicio debe cumplir con estándares de calidad, continuidad y eficiencia, teniendo en cuenta las responsabilidades ambientales y sanitarias.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

El municipio de Chámeza tiene una población urbana de 1.115 habitantes y 535 suscriptores del servicio de aseo. La demanda actual de residuos es de 0,54 toneladas por día, con una frecuencia de recolección de una vez por semana.

Se estima una demanda anual de residuos de 125.348,3 kg/año. Es importante considerar la capacidad de carga y transporte del vehículo recolector al seleccionar un nuevo vehículo.

La composición de los residuos varía debido a la recuperación de materiales como papel, cartón, plástico, vidrio y metales. Los residuos son de origen residencial, comercial, oficial e institucional, no existiendo generación industrial.

Disposición final:

Los residuos se disponen en el Centro Especializado de Residuos Sólidos (CERES) de IMEC S.A. E.S.P. en el municipio de Aguazul. El promedio de disposición mensual es de 12 toneladas.

Recolección:

La recolección se realiza una vez por semana, sin separación en la fuente. Se establece una ruta específica para la prestación del servicio.

Barrido y limpieza:

Se realiza barrido y limpieza en áreas públicas como vías pavimentadas, cunetas y parques.

Transporte, equipos y disposición final de los residuos sólidos.

El transporte de los residuos sólidos se realiza en un carro especializado para hacer la debida recolección de residuos sólidos que va desde la cabecera municipal (urbano municipio de Chámeza) hasta el punto de disposición final de los residuos (municipio de Aguazul) centro especializado CERES IMEC S.A. E.S.P. en una distancia corresponde a 64 Km durante un tiempo estimado de 3 horas en ida y regreso.

Problemas y necesidades identificadas:

- Baja frecuencia de recolección (una vez por semana).
- Falta de separación en la fuente.
- No se cuenta con un vehículo recolector adecuado.
- Falta de infraestructura para el almacenamiento y transferencia de residuos.
- Falta de programas de educación ambiental para la comunidad.
- Implementar la recolección selectiva de residuos.
- Adquirir un vehículo recolector adecuado para la frecuencia de recolección y la separación en la fuente.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

- Construir una infraestructura adecuada para el almacenamiento y transferencia de residuos.
- Implementar programas de educación ambiental para la comunidad.

1.5.11 Dimensión económica

A nivel Colombia y de acuerdo con la información que arroja el más reciente censo agropecuario realizado en el país, la distribución y principal uso de las 111.5 millones de hectáreas (ha) que conforman a Colombia en área continental (Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012) es la siguiente: el 56.7% del área es destinado a Bosques (correspondiente a 63.2 millones de ha), el 38.6% es dedicado al uso agropecuario (correspondiente a 43.1 millones de ha) y el 2.2% (equivalente a 2.5 millones de ha) es destinado a un uso diferente a Bosques y Agropecuario (p.e. asentamientos urbanos y rurales). Si bien es cierto que estas cifras reflejan un uso importante de la tierra de Colombia a la agricultura, el censo permitió identificar que, de las 43.1 millones de hectáreas aptas o destinadas a agricultura, únicamente 7.1 millones (es decir 6.3% del área nacional) se encuentran dedicadas a siembra de cultivos, el resto, equivalente a 34.4 millones de ha. se encuentra destinado a la alimentación de animales. Por lo anterior y gracias a la identificación de factores determinantes como la disponibilidad de tierra, el suministro de agua y la diversidad topográfica y climática, han hecho que Colombia sea considerado el séptimo país del mundo con la oportunidad de convertirse en despensa agrícola (FAO, 2011a).

Por otra parte, el estudio de identificación de productos fundamentales para el desarrollo del sector agropecuario realizado por FINAGRO en el año 2014, arrojó que los 15 productos fundamentales para el desarrollo del sector son el Arroz, el Banano y plátano, el Cacao, el Café, la Caña de azúcar y de panela, el Maíz, la Palma de aceite, las Flores, los Frutales, las Hortalizas, la Ganadería doble propósito, la Ganadería de leche, la Porcicultura, la Avicultura y la Piscicultura. Resaltando que el desarrollo de estos productos agropecuarios, generan 2,1 millones de empleos directos, lo que representa el 80% del total del sector agrícola y pecuario a nivel nacional. De igual manera, el estudio considera que estos productos permitirán a futuro incrementar en más de un millón de hectáreas la superficie cultivada del país. A partir de los productos anteriormente mencionados, y gracias al análisis reportado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Misión crecimiento verde, en el Informe #1 del estudio sobre la Bioeconomía como fuente de nuevas industrias basadas en el capital (Diagnóstico y definición de sectores estratégicos para Colombia), el equipo consultor en compañía de actores estratégicos, consideró que los siguientes subsectores deben ser priorizados en los ámbitos agrícola y pecuario, para aprovechar las oportunidades de innovación a partir de la biotecnología, con el fin de encontrar nuevas palancas de crecimiento y de ingreso a mercados más sofisticados (DNP, 2018).

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 41. Subsectores que deben ser priorizados en los ámbitos agrícola y pecuario

Subsector	Aplicaciones
Productos de café	Desarrollo de nuevas variedades (resistentes a factores bióticos como plagas, y a factores abióticos, como el ambiente extremo, o mejoramiento de las características nutricionales); desarrollo de bioinsumos agrícolas; generación de bancos de germoplasma, uso de variedades para la biorremediación de suelos; extracción de metabolitos y principios activos a partir de desechos agrícolas; desarrollo de biorrefinerías y bioproductos, entre otros.
Avícola	Desarrollo de estrategias tecnológicas para el diagnóstico oportuno de patógenos y enfermedades; desarrollo de bioproductos que conlleven al mejoramiento de la nutrición y salud animal, así como al mejoramiento de la calidad de la carne; desarrollo de neutralizadores de olores y manejo integral de biomasa residual para nuevos bioproductos, entre otros.
Ganadería	Desarrollo de nuevas variedades/razas, desarrollo de tecnologías para el diagnóstico oportuno de patógenos y enfermedades; bioproductos que conlleven al mejoramiento de la nutrición y salud animal, así como al mejoramiento de la calidad de la carne y de la leche; tecnologías de vanguardia para favorecer el incremento de la producción; obtención de neutralizadores de olores; manejo integral de biomasa residual para nuevos bioproductos y obtención de biogás a partir de desechos, entre otros.
Hortofrutícola	Desarrollo de nuevas variedades (resistentes a factores bióticos como plagas, y a factores abióticos, como el ambiente extremo, o mejoramiento de las características nutricionales); desarrollo de bioinsumos agrícolas; generación de bancos de germoplasma, uso de variedades para la biorremediación de suelos; extracción de metabolitos y principios activos a partir de desechos agrícolas; desarrollo de biorrefinerías y bioproductos, entre otros.
Palma	Desarrollo de nuevas variedades (resistentes a factores bióticos como plagas, y a factores abióticos, como el ambiente extremo, o mejoramiento de las características nutricionales); desarrollo de bioinsumos agrícolas; generación de bancos de germoplasma, uso de variedades para la biorremediación de suelos; extracción de metabolitos y principios activos a partir de desechos agrícolas; desarrollo de biorrefinerías y bioproductos, entre otros.
Caña	Desarrollo de nuevas variedades (resistentes a factores bióticos como plagas, y a factores abióticos, como el ambiente extremo, o mejoramiento de las características nutricionales); desarrollo de bioinsumos agrícolas; generación de bancos de germoplasma, uso de variedades para la biorremediación de suelos; extracción de metabolitos y principios activos a partir de desechos agrícolas; desarrollo de biorrefinerías y bioproductos, entre otros. Manejo de vinazas para la producción de alcohol carburante y producción de biofertilizantes, entre otros.

Fuente: Estudios sobre la Bioeconomía como fuente de nuevas industrias basadas en el capital natural de Colombia ANEXO 1 - ANÁLISIS SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO - Elaborado por: Diego F. Villanueva-Mejía Universidad EAFIT - MEDELLÍN, COLOMBIA - 28 DE JUNIO 2018.

A lo anteriormente expuesto se le suma el objetivo de la Misión para la Transformación del Campo (MTC) liderada por el Gobierno Nacional, consistente en la elaboración de un portafolio robusto y amplio de instrumentos y políticas públicas para el desarrollo del campo colombiano en los próximos 20 años (DNP 2016). Es de anotar que la MTC cuenta con la secretaría técnica del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el Departamento de Prosperidad Social (DPS).

La MTC se diferencia de otras iniciativas del Gobierno en tanto que contempla una visión integral y de largo plazo donde lo productivo y competitivo van de la mano del bienestar de los pobladores rurales. El enfoque de la Misión parte del reconocimiento de que la política pública en Colombia ha mantenido un sesgo urbano que ha hecho crecer las brechas urbano-rurales dejando a los habitantes del campo rezagados en

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

su desarrollo. Por ello, propone el cierre de esas brechas como un elemento esencial de construcción de paz.

Tres ideas fuerza son para la MTC principios que deben orientar las políticas de desarrollo rural:

1. La necesidad de fomentar un enfoque territorial participativo, que reconoce una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo.

2. La concepción del desarrollo como un proceso integral, que busca la inclusión social y productiva de todos los habitantes rurales. Esta visión supera una visión asistencialista al considerarlos como agentes de desarrollo productivo y sujetos de derechos plenos.

3. La necesidad de promover un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible basado, ante todo, en la provisión adecuada de bienes públicos que faciliten el desarrollo rural (Fuente: Misión para la Transformación del Campo, (2015). Diagnóstico Económico del Campo Colombiano (Informe de la Misión para la Transformación del Campo). Bogotá D.C.).

En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta que todos los sistemas productivos en el departamento de Casanare, especialmente en el municipio de Chámeza se desarrollan con bajos niveles de tecnificación, siendo ésta una herramienta importante para incrementar los índices producción agrícola. Dado lo anterior se concluye que asiste la necesidad en el Municipio de Chámeza de implementar alternativas de producción en las que se incorporen nuevas y adecuadas prácticas de producción agrícola con mayor grado de tecnificación. Para el efecto, se presenta a continuación el diagnostico general del estado del sector agrícola en el Municipio de Chámeza, ya que es el sector por impactar con las metas que se presentan en el presente Plan de Desarrollo.

En retrospectiva, el municipio de Chámeza tiene vocación agropecuaria, su ubicación geográfica privilegiada le permite generar distintos productos y activos agropecuarios durante todo el año. De otro lado, las unidades agropecuarias se basan en ser socialmente justas, ambientalmente responsables y económicamente viables. Sin embargo, hay que indicar que se presentan dificultades a la hora de cultivar, pues el componente edáfico como el resto de los suelos situados al este de la cordillera andina, presenta características que, por su naturaleza mineralógica y físico-química, se convierten en limitantes y/o determinantes de la capacidad de uso y manejo de las tierras; éstas son: niveles bajos de fertilidad, pobreza generalizada en materia orgánica, acidez, aluminio en cantidades tóxicas, relieve muy disectado y ocurrencia de materiales petroféricos, topografía depresional (bajos) y drenaje pobre, sectores arenosos y con afloramientos de roca, susceptibilidad a la erosión y deficiencia de humedad aprovechable por las plantas durante periodos prolongados del año (régimen de humedad edáfica ústico). Los suelos del área presentan deficiencia de nutrientes disponibles para la vegetación, principalmente en su fase mineral, caracterizada por altos contenidos de cuarzo en la arena y caolinita en la arcilla.

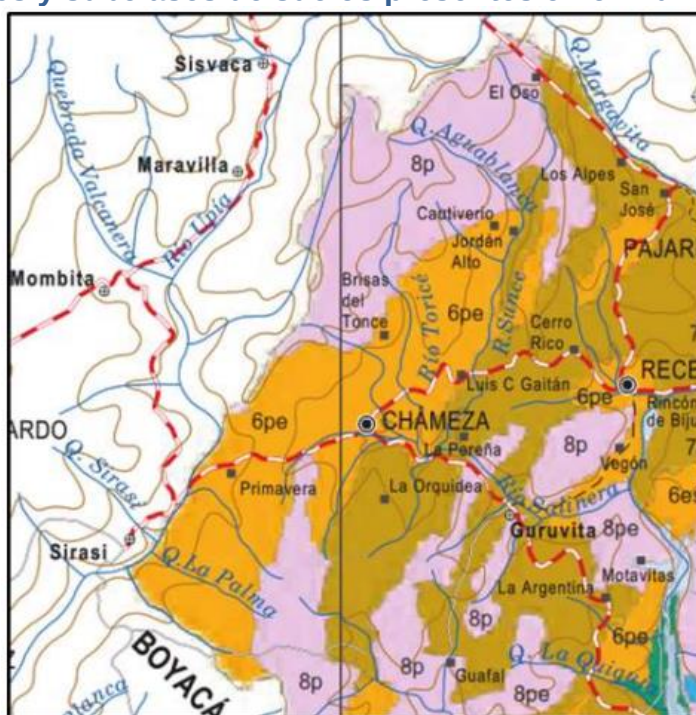
Plan De Desarrollo Municipal

2024 -2027

En atención a lo descrito anteriormente, se determina que el sector agrícola del Municipio de Chámeza, indicando que en este territorio se cuenta con sistemas productivos permanentes, semipermanentes y transitorios, gracias a las bondades agroecológicas y climáticas de la zona.

En lo que respecta a la clasificación de los suelos según su capacidad de uso, en el municipio de Chámeza se tienen suelos tipo 8p, 6p y 8pe, los cuales se describen en la siguiente ilustración:

Mapa 8. Clases y subclases de suelos presentes en el municipio de Chámeza



Fuente: IGAC 2014

En la siguiente tabla se presentan las características de cada una de las clases y subclases de los suelos y las condiciones de uso según el estudio de suelos de Casanare hecho por el IGAC en el año 2014.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 42. Clasificación de los suelos según la capacidad de uso

Clases y sub clases	Unidades cartográficas de Suelos	Principales características de las unidades de Capacidad	Principales factores Limitantes para el uso	Uso recomendado	Uso recomendado Prácticas de manejo
6p	LVAe1, MPCe, MPCe1, MVAe1.	Relieve ligeramente escarpado, pendiente entre 25 - 50% y erosión ligera.	Pendiente	Tierras aptas para cultivos densos tipo multiestrata.	Encalamientos y fertilización, implementación de barreras vivas, construcción de trinchos, rotación de potreros y controles fitosanitarios.
8p	MEAg, MKAg, MKAg1, MPAg, MPAg1, MVCg1, PVHgp.	Relieve fuertemente escarpado, pendiente mayor de 75% y erosión moderada	Pendiente	Conservación de los recursos naturales y protección de la flora y fauna silvestres.	Conservar la vegetación existente, evitar talas y quemas del bosque, implementar la educación ecológica.
8pe	MKA ₂ , MP _{Ag2} , MVC _{g2} , MVC _{g3} , PVH _{gp2} , PVH _{gp3} .	Relieve fuertemente escarpado, pendiente mayor de 75%, erosión moderada y severa, pedregosidad en superficie.	Pendiente y erosión	Forestería, protección y conservación de la vida silvestre y recursos hídricos.	Evitar talas y quemas del bosque nativo, preservación de la vegetación natural, reforestación de áreas desprotegidas, eludir actividades agropecuarias.

Fuente: IGAC 2014

Como se observa en la tabla No. 3, las principales Unidades cartográficas de Suelos son: MPCe, MPCe1, MVAe1, MEAg, MKAg, MKAg1, MPAg, MPAg1, MVCg1, PVHgp, MKAg2, MPAg2, MVCg2, MVCg3, PVHgp2 y PVHgp3, a continuación se presentan las características básicas de este tipo de suelos.

Tabla 43. Caracterización Suelos Municipio de Chámeza

SÍMBOLO	CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS
MKA	Bien drenados, superficiales, texturas gruesas y moderadamente gruesas, alta saturación de aluminio, extremadamente ácidos y baja fertilidad.
MPA	Bien drenados, muy superficiales, texturas gruesas y moderadamente gruesas, fuerte y extremadamente ácidos, muy baja fertilidad
MVC	Bien drenados, muy superficiales, limitados por la presencia de rocas, textura moderadamente gruesas, alta saturación de aluminio, muy fuertemente ácidos, muy baja fertilidad
MPC	Bien drenados moderadamente profundos y superficiales, texturas moderadamente gruesas y medianamente finas, alta saturación de aluminio, muy fuertemente ácidos de baja y muy baja fertilidad.

Fuente: IGAC 2014

En atención a lo descrito anteriormente, se plantea la adopción de paquetes tecnológicos que contemplen la disposición e incorporación de enmiendas y materia orgánica en los procesos de preparación de suelos y la aplicación de fertilizantes que coadyuven a las plantas y/o cultivos en la producción de raíces y biomasa, con el fin de mejorar los rendimientos de producción.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Por otra parte, el Plan Agropecuario Municipal (PAM) formulado en el año 2020 como herramienta de planificación y de gestión territorial enfocado a mejorar los índices de productividad agropecuaria y garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, indica que de acuerdo con la información obtenida a través del diagnóstico e implementación de los RUEA, cifras agropecuarias, revisión de la vocación y uso del suelo, evaluaciones agropecuarias y los antecedentes de la evolución del agro en Chámeza, surgen las líneas de acción a fortalecer y establecer en el periodo 2020 – 2023, armonizadas con el plan de desarrollo municipal “Aquí hay campo para todos 2020 – 2023”, plan departamental de extensión agropecuaria y el plan general de extensión agropecuaria PGEA nacional.

En el documento descrito se destacándose lo siguiente: i). Desarrollo de procesos de transferencia de tecnologías y conocimientos a través de métodos grupales como: Escuela de campo, demostraciones de método, giras técnicas, rutas de aprendizaje. ii) Fortalecimiento de la cadena productiva de caña a través del acceso a activos agropecuarios. iii) Establecimiento de invernaderos destinados a la producción de maracuyá, pitahaya, gulupa, cholupa enfocado a mercado exportación. iv) Realización de mercados campesinos para la dinamización de la economía familiar y la generación de compra local “Chámezano compra en Chámeza”. v) Convocar a aliados comerciales y productores para generar acuerdos de compra y venta de productos agropecuarios. vi) Generar habilidades y competencias que les permita a los actores agropecuarios asociarse para la producción y comercialización de sus productos, así como para la adquisición de activos agropecuarios.

De otra parte, es de resaltar el potencial del municipio en términos de su ubicación geográfica y de su riqueza agroclimática para la producción de las diferentes actividades agrícolas para cultivos como Lulo, Caña Panelera y Café. El diagnóstico del PAM 2020 referencia especialmente el avance de los cultivos de lulo, situación que a la fecha de construcción de este documento del Plan de Desarrollo “Mi Compromiso es de Corazón” 2024-2027, no lo es tanto, se mostrara la información del estado real del cultivo en su correspondiente acápite.

Sin embargo, aunque existan condiciones apropiadas para aprovechar las potencialidades del municipio en estas actividades agrícolas, se hace imprescindible alinear los esfuerzos públicos con las iniciativas privadas para alcanzar los fines propuestos. En este sentido es importante contemplar el fomento y fortalecimiento de sistemas productivos priorizados, para el incremento en la productividad y apuntar a los compromisos del país frente a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS No. 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes, ODS No. 2. Poner fin al hambre, alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la agricultura sostenible, ODS No. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y por último ODS No. 12. Garantizar las pautas de consumo y producción sostenibles.

Para el efecto, se presenta un diagnóstico de la situación actual por sistema productivo priorizado para el municipio de Chámeza Casanare.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

1.5.11.1 Cultivo de lulo:

Según cifras de la Secretaria de Desarrollo Económico de Chámeza, la producción de lulo cayó en un 96% desde la última medición que se hizo para el Plan Agropecuario Municipal pasando de 53 hectáreas a 2 hectáreas en la actualidad. Estas dos hectáreas están distribuidas en 4 productores. Las zonas de producción se presentan en la siguiente tabla:

ITEM	VEREDA	No. DE USUARIOS	AREA CULTIVADA (ha.)
1	TEGUITA BAJA	1	0,5
2	TEGUITA ALTA	1	0,5
3	BARRIALES	1	0,5
4	JORDAN BAJO	1	0,5
TOTAL		4	2

El cultivo del Lulo se hizo fuerte en el municipio desde el año 2008 con cargo al desarrollo de una alianza productiva que inicio labores de preparación a 27 productores y tuvo su victoria temprana sobre la primera cosecha sembrada en enero de 2011 y el fortalecimiento sucesivo por parte de los productores de la alianza y la generación de nuevos interesados tanto en sembrar como una buena parte de los agricultores del municipio así como de instancias que realizaron impulso al sector, como la Gobernación de Casanare (impulsando el cultivo a 60 productores más en el año 2017).

Las principales razones de la decadencia de la producción radicarón en la falta de asistencia técnica para control de enfermedades de los cultivos y el alto costo de los fungicidas; de igual forma algunas malas prácticas agrícolas que generaban multiplicación de plagas y enfermedades.

1.5.11.2 Cultivo de caña:

Según las cifras agropecuarias de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Chámeza Casanare, en el Municipio se tienen establecidas 43,4 hectáreas de Caña distribuidas en 53 productores, y los rendimientos promedios por hectárea es de 5,5 toneladas/ha/año. Las zonas de producción se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 44. Número de usuarios y área total cultivada de Caña por vereda

ITEM	VEREDA	No. DE USUARIOS	AREA CULTIVADA (ha.)
1	TEGÜITA BAJA	5	3,5
2	TEGÜITA ALTA	2	1,8
3	SINAGAZA	5	3,8
4	SAN RAFAEL	3	2
5	MUNDO VIEJO	5	4
6	LA PALMA	1	1
7	JORDÁN BAJO	5	3
8	BARRIALES	4	3,5
9	MORGÚÍ	2	1
10	BRISAS DEL TONCE	2	1,8
11	JORDÁN ALTO	4	3,5

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

ITEM	VEREDA	No. DE USUARIOS	AREA CULTIVADA (ha.)
12	CENTRO NORTE	4	7
13	GURUVITA	1	0,5
14	CHUYAGUA	4	3,5
15	CENTRO SUR	3	2
TOTAL		53	41,9

La producción agrícola, después de la ganadería son la base de la economía en el municipio de Chámeza - Casanare, actualmente este sector se enfrenta al reto de lograr mayores indicadores de productividad, medida desde el punto de vista de la ampliación de áreas y el mejoramiento de los rendimientos de producción, bajo el enfoque de sostenibilidad ambiental, es decir que respeten, conserven y protejan los recursos naturales, la rica biodiversidad y no contaminen las fuentes hídricas. Razón por la cual se deben concentrar los esfuerzos en seguir mejorando el entorno para promover la productividad y seguir impulsando las distintas herramientas de fomento, planificación y apoyo al sector, que les permita crecer y responder a los retos que enfrentan. Dentro de este conjunto de herramientas, se prioriza el apoyo de las iniciativas productivas que favorezcan la asociatividad y aquellas dirigidas hacia la población vulnerable, de modo que les ofrezca alternativas de generación de ingreso y calidad de vida.

Es de resaltar que la producción agrícola del municipio de Chámeza Casanare se ha visto afectada por factores de tipo ambiental, sociales y económicos, aunque algunos no pueden ser controlados por los productores, como es el caso de los de tipo ambiental, otros podrían ser superados de haber apoyo institucional y mayor presencia del Estado.

Ante tal situación, los pequeños y medianos productores han venido presentando desmotivación a la hora de emprender nuevos ciclos de producción, generando desplazamiento al centro urbano o dedicación a actividades extractivas, reflejado en bajos indicadores de producción. Tal situación podría cambiar si se logra contar con el apoyo institucional que brinde las herramientas y equipos básicos requeridos por los pequeños y medianos productores para adelantar sus emprendimientos productivos con mayor grado de tecnificación, pasando de la producción artesanal convencional a una producción tecnificada a escala comercial que redunde en el mejoramiento de los indicadores de producción, incremento de los ingresos a nivel de núcleo familiar y por consiguiente el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural del municipio de Chámeza.

Es de anotar que el sector agrícola es una de las actividades que históricamente se ha desarrollado en el Municipio de Chámeza y que, ante la actual situación económica, cobra gran importancia para su desarrollo, ya que de este sector depende el crecimiento económico y el suministro de alimentación primaria tanto del municipio como del departamento. Sin embargo, los sistemas productivos de café, caña panelera y lulo se desarrollan con inadecuadas prácticas de producción agrícola, situación que conlleva a que se presente una baja producción a nivel municipio.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Ante dificultades en la producción y su consecuente pérdida de ingresos, las familias de los pequeños y medianos productores de la zona se ven obligadas a abandonar sus tierras en busca de otras alternativas de sustento familiar. Esta situación se genera por las escasas posibilidades con que cuenta el pequeño productor para preparar el suelo adecuadamente, la ausencia de acompañamiento técnico especializado en las actividades agropecuarias y los bajos recursos económicos con los que cuenta el pequeño productor para desarrollar proyectos con tecnologías aplicadas a la agricultura.

Teniendo en cuenta los argumentos planteados anteriormente, en el Municipio de Chámeza se evidencia la necesidad de ejecutar proyectos dirigidos al fortalecimiento a la producción de las cadenas priorizadas que contribuya entre otros aspectos a:

1. Incrementar los niveles de producción agrícola
2. Desarrollar procesos de formación para el trabajo
3. Disminuir las brechas tecnológicas
4. Motivar el desarrollo de actividades agrícolas
5. Mejorar la oferta de material vegetal de calidad para ampliar la frontera agrícola a nivel municipal.
6. fortalecer la seguridad alimentaria

Lo anterior implica esfuerzos significativos de la administración municipal y la participación activa del sector rural soportado en acuerdos de voluntades con criterios de largo plazo, para que en conjunto se pueda generar más empleos, mejorar la producción y diversificar los mercados.

Para visualizar la magnitud existente con relación al problema, se trae a colación las cifras agropecuarias de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Chámeza Casanare, en la que se evidencia el comportamiento de la producción de los sistemas productivos priorizados, a saber: Café, Caña de Panelera y lulo, así:

1.5.11.3 Cultivo de Café:

Según las cifras agropecuarias de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Chámeza Casanare, en el Municipio se tienen establecidas 43 hectáreas de Café distribuidas en 45 productores, y los rendimientos promedios por hectárea son de 0,8 toneladas/ha/año. Las zonas de producción se presentan en la siguiente tabla:

ITEM	VEREDA	No. DE USUARIOS
1	TEGUITA BAJA	8
2	TEGUITA ALTA	7
3	SINAGAZA	0
4	SAN RAFAEL	1
5	MUNDO VIEJO	2
6	LA PALMA	5
7	JORDÁN BAJO	0
8	BARRIALES	7
9	MORGUI	0

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

ITEM	VEREDA	No. DE USUARIOS
10	BRISAS DEL TONCE	1
11	JORDÁN ALTO	0
12	CENTRO NORTE	6
13	GURUVITA	0
14	CHUYAGUA	2
15	CENTRO SUR	6
TOTAL		45

1.5.11.4 Magnitud actual – indicadores de línea base

Lo anteriormente descrito, se sustenta con la estadística respecto a los rendimientos de producción promedio en el municipio de Chámeza Versus los rendimientos de producción promedio a nivel departamental

Tabla 45. Estadísticas Rendimiento de producción media nivel municipal y departamental

SISTEMA PRODUCTIVO	Rendimiento de Producción Promedio a nivel Municipal	Rendimiento de Producción Promedio a nivel Departamental
Café pergamino seco	0,8 Tn/ha/año	0,8 Tn/ha/año
Caña panelera	5,5 Tn/ha/año	5,8 Tn/ha/año
Lulo	18,5 Tn/ha/año	22,8 Tn/ha/año

Fuente: Cifras agropecuarias 2019, Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura Ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare e información otorgada por los referentes de las cadenas productivas en el Municipio de Chámeza.

Concluyendo que actualmente en el Municipio de Chámeza se presenta una baja producción en las actividades productivas de café, caña y lulo. El pequeño y mediano productor cuenta con las tierras que, aunque no son grandes extensiones, les permite desarrollar la actividad productiva de forma artesanal convirtiéndose en el medio de sustento de su núcleo familiar. Ahora bien, si logra contar con el apoyo institucional que brinde las herramientas y equipos básicos requeridos, podrán mejorar la producción, mejorar los ingresos y por consiguiente la calidad de vida de la población rural del municipio de Chámeza beneficiaria del proyecto.

1.5.11.5 Causas que generan el problema

Causas Directas

- Bajo nivel de tecnificación de las unidades agrícolas
- Poca diversificación de la producción en las unidades agrícolas

Causas Indirectas:

- Inadecuadas prácticas de producción agrícola
- Resistencia al cambio y a la adopción de nuevas alternativas tecnológicas
- Deficiente acompañamiento técnico
- Dificultad para acceder a herramientas, materiales e insumos agrícolas
-

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 46. Árbol de problemas sector agricultura y desarrollo rural

BAJO ACCESO DE ALIMENTOS	BAJA RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA
IMPOSIBILIDAD DE SATISFACER DEMANDAS DE MERCADOS REGIONALES O NACIONALES	BAJOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS
BAJA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE	
BAJO NIVEL DE TECNIFICACIÓN DE LAS UNIDADES AGRÍCOLAS	POCA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LAS UNIDADES AGRÍCOLAS
RESISTENCIA AL CAMBIO Y A LA ADOPCIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS	DIFICULTAD PARA ACCEDER A HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS AGRÍCOLAS
INADECUADAS PRACTICAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	DEFICIENTE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

El sector agrícola es un pilar fundamental en el desarrollo económico y social del municipio; Chámeza cuenta con una rica diversidad de suelos y condiciones climáticas favorables, situación que lo habilita como un amplio potencial agrícola que debe ser aprovechado de manera sostenible y equitativa.

De otra parte, los Chámezanos siempre han sido ganaderos y ha sido por mucho tiempo el principal renglón productivo consolidando un promedio anual que oscila entre las 9.500 y 10.000 cabezas de ganado; el ganado es doble propósito y muchas familias derivan su sustento de vender la leche a pequeños comercializadores o transformadores locales; no ha habido un estudio que determine la cantidad de ingresos per cápita por este último concepto; no obstante esta vocación ganadera en los últimos 12 años la tierra ha sido explotada de un modo diferente con la inclusión de productos como el Lulo que con base en una inversión de Alianza Productiva desde el año 2008 ha generado dividendos a muchos de los productores, lo que demuestra el potencial de la tierra y los resultados de la capacidad de asociarse.

El resultado de las mesas de participación del sector básicamente se evidencia de manera recurrente la necesidad de acompañamiento por parte del estado a través de asistencia técnica agrícola y pecuaria a través de personal profesional, acceso al agua para cultivos, organización en la producción y tecnificación entre otros, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 47. Situaciones y soluciones identificadas en mesas de participación sector agrícola y pecuario

Nº	SITUACION IDENTIFICADA	ACCION PARA SOLUCIONAR
1	Esquema de ordenamiento territorial desactualizado "zona de reserva"	Actualización del esquema de ordenamiento territorial
2	No hay pavos en el municipio	Programa de repoblamiento de pavos (mujeres rurales)
3	Dificultad para sembrar las huertas caseras	Invernaderos para huertas caseras
4	No hay sistemas de riego	Proyectos para fortalecer sistemas de riesgos

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Nº	SITUACION IDENTIFICADA	ACCION PARA SOLUCIONAR
5	Presencia y aumento de mordedura de hematófagos (murciélagos)	Jornadas de capturas de hematófagos (murciélagos)
6	No hay producción organizada y suficiente de especies menores	Proyectos de mujer rural. Fortalecimiento Proyectos de porcicultura y avicultura
7	Falta de infraestructura para acopio y procesamiento de (café, caña, apiculturas)	Brindar una o infraestructura para desarrollar procesos
8	Poca capacitación para todos los sistemas productivos	Capacitación y acompañamiento de profesionales en el sistema productivo
9	No hay líneas de producción ganadera definida	Mejoramiento genético asesoría adecuada al sistema de producción
10	Falta de canales de comercialización	Establecer rutas o alianzas de comercialización externa
11	Falta de acompañamiento para formulación de proyectos y asociaciones y JAC al día	Profesionales que apoyen las asociaciones y JAC y asesoría en formulación de proyectos
12	Pocos equipos para industrialización	Fortalecimiento de los sectores productivos con maquinas y equipos
13	Informalidad en la tenencia de tierra	Legalización y titulación de predios
14	Escases de patos de calidad	Programas de mejoramiento de praderas
15	Falta de asistencia de medico veterinario permanente	Contrato de un profesional medico veterinario por 12 meses
16	Falta de ingeniero agrónomo	*Reactivar la UMAT *Contrato de un agrónomo por 12 meses
17	poco apoyo a los proyectos	Brindar apoyo a los proyectos
18	Falta de seguimiento a los proyectos	Firmas actas de compromiso con los usuarios
19	Falta de proyectos para mujer rural	Formulación de proyectos para mujer rural (piscicultura, cerdos y aves)
20	Poca comercialización de productos	Facilitar canales de comercialización
21	En el municipio no hay producción de peces	Proyecto para piscicultura
22	Se ha dañado la raza del ganado	*Mejorar la genética de la ganadería (leche y carne) *Transferencia de embriones
23	Los equinos en el municipio se están acabando	Tener reproductores para la vereda
24	Falta de agua para el ganado en los potreros	Proyecto para captación y distribución de agua
25	Escases de alimento en época seca o en fuertes lluvias	Proyectos para producción de alimento

1.5.11.6 Comercio

El Índice Municipal de Competitividad de Casanare 2023 evalúa la competitividad de los 19 municipios del departamento de Casanare con 67 indicadores, agrupados en 11 pilares y 4 factores: 1. Condiciones habilitantes (Instituciones, equipamiento, Tic, Sostenibilidad Ambiental) 2. Capital humano (salud, educación básica y media, educación superior y para el trabajo) 3. Eficiencia de los mercados (Entorno para los negocios, Sistema Financiero, tamaño del mercado) y 4 Ecosistema innovador (Innovación)

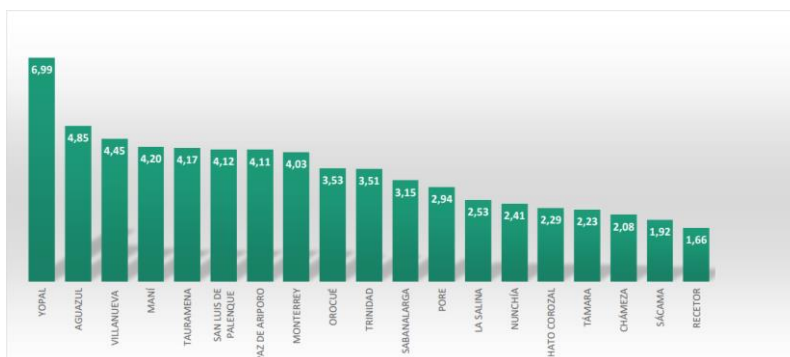
Los resultados de 2.08 puntos para Chámeza solo por encima de Sácama y Recetor, debe generar preguntas al respecto del futuro del sector y del direccionamiento que debe darse para generar la generación de beneficios al respecto de las actividades comerciales, bajo el mejoramiento de cada uno de los 4 factores determinados.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 48. Índices Municipales de Competitividad de los municipios de Casanare

Municipios	Condiciones Habitantes		Capital Humano		Eficiencia de los mercados		Ecosistema innovador		ÍNDICE MUNICIPAL DE COMPETITIVIDAD	
	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición
AGUAZUL	4,33	3	5,22	2	6,44	4	3,41	5	4,85	2
CHÁMEZA	2,20	19	2,69	16	3,42	15	0,00	17	2,08	17
HATO COROZAL	2,79	14	2,66	17	3,53	14	0,19	16	2,29	15
LA SALINA	3,03	13	3,43	10	2,00	17	1,67	10	2,53	13
MANÍ	5,08	2	2,84	15	5,47	6	3,43	4	4,20	4
MONTERREY	3,29	10	4,03	7	5,33	8	3,46	3	4,03	8
NUNCHÍA	2,61	16	2,90	14	3,88	12	0,26	14	2,41	14
OROCUÉ	3,59	7	2,12	19	5,17	9	3,25	7	3,53	9
PAZ DE ARIPORO	3,15	11	4,09	5	5,80	5	3,41	6	4,11	7
PORE	3,98	5	3,01	13	4,57	10	0,19	15	2,94	12
RECETOR	2,29	17	2,61	18	1,74	18	0,00	17	1,66	19
SABANALARGA	3,31	9	4,58	4	4,07	11	0,64	12	3,15	11
SÁCAMA	2,20	18	3,85	8	1,63	19	0,00	17	1,92	18
SAN LUIS DE PALENQUE	4,13	4	3,39	11	3,71	13	5,25	2	4,12	6
TÁMARA	2,63	15	3,35	12	2,60	16	0,35	13	2,23	16
TAURAMENA	3,77	6	4,07	6	6,57	3	2,25	9	4,17	5
TRINIDAD	3,51	8	3,45	9	5,47	7	1,60	11	3,51	10
VILLANUEVA	3,04	12	4,87	3	6,89	2	3,00	8	4,45	3
YOPAL	6,08	1	8,29	1	7,61	1	5,99	1	6,99	1

Gráfica 28. Índice Municipal de Competitividad 2023, Cámara de Comercio de Casanare



Índice Municipal de Competitividad 2023, Cámara de Comercio de Casanare

La situación general del sector no es ajena a las cifras de cómo ven al municipio en el resto del departamento en la medida que las personas identifican la gran dificultad para desarrollar actividades comerciales incluso básicas como de venta interna de productos de sus propias fincas; resalta la necesidad de que se realicen mercados campesinos, el apoyo para el desarrollo de emprendimientos que generen empleo y todo lo que ello conlleva

Tabla 49. Situaciones y soluciones identificadas en las mesas de participación sector Comercio

Nº	SITUACION IDENTIFICADA	ACCION PARA SOLUCIONAR
1	No hay regulación de precios en especial para la carne	Seguimiento y regulación de precios "estandarizados"
2	No hay mercado campesino	*Realizar mercados campesinos y feria ganadera más seguida *Incentivar la compra de los productos de la región "Chámezano compra Chámezano"
3	No hay punto donde se encuentran los productos de Chámeza	*Reactivar la plaza de mercado *Punto de venta Chámeza en Yopal

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Nº	SITUACION IDENTIFICADA	ACCION PARA SOLUCIONAR
4	No hay productos para registro INVIMA	Brindar apoyo para certificación y adquirir registro INVIMA
5	No hay planta de sacrificio	construcción de planta de sacrificio
6	En otros lugares venden productos Chámeza	*Marca "arepa Chámezana" *capacitación y unificar el producto
7	No hay apoyo a iniciativas diferentes	*Apoyo a los nuevos proyectos "pitaya, gulupa, mora, granadilla, pollos, gallinas"
8	No hay Productos certificados en el municipio	Gestionar comercialización organizada y certificados INVIMA
9	regulación al precio de la carne	Si el ganado baja de precio bajarle al precio de la carne
10	El campesino no tiene un lugar donde vender los productos	Reactivar la plaza de mercado
11	No hay planta de sacrificio	construcción de planta de sacrificio
12	No hay como transportar con cadena frio	Comprar un carro con termo King

1.5.11.7 Turismo

La localización geográfica del Municipio y sus exuberante ecosistemas ofrecen un atractivo importante para introducir el desarrollo turístico, bajo los parámetros de la identificación de la cadena de valor y el perfilamiento claro de los productos turísticos con todo lo que ello significa; en la práctica, el producto se conforma en el territorio o destino turístico de manera natural ya que se ofrecen los atractivos, servicios y actividades por los operadores, guías y demás actores. Pero puesto en los mercados se convierte en paquete turístico ya que tiene que ser comercializado, su conceptualización y estructuración por tanto son resultado de un trabajo de integración de diferentes servicios y tarifas, comercializados a través de diferentes canales de distribución. El producto global (el destino turístico) está compuesto por atractivos, equipamientos y servicios, así como las infraestructuras de acceso y transporte que unen al destino con los mercados emisores.

Según datos del levantamiento de información para la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio, se identificó por lo menos un (01) prestador de servicios turístico con enfoque de naturaleza que ofrece productos de observación de especies en la parte alta del municipio.

Como ejercicio institucional, el proyecto turístico denominado “RUTA DE LA CUENCA DEL RIO CUSIANA”, es un producto turístico que se encuentra en proceso de construcción para los municipios de Sogamoso, Aquitania, Pajarito, Labranzagrande (Boyacá) y **Chámeza**, Tauramena, Aguazul, Maní, Yopal (Casanare); Para entender mejor la dimensión vale la pena mencionar que una RUTA pueden ser definidas como un conjunto de prestaciones y de elementos tangibles e intangibles –que incluyen recursos y atractivos, equipamientos e infraestructuras, servicios, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos que ofrecen unos beneficios capaces de atraer a grupos determinados de turistas en la medida en que satisfacen sus motivaciones turísticas.

Plan De Desarrollo Municipal

“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”

2024 -2027



Héctor E. López Bandera
Consultoría Turística



DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARA LA RUTA DE LA CUENCA DEL RIO CUSIANA – COLOMBIA

Yopal, Aguazul, Maní, Tauramena, Chameza, Sogamoso, Aquitania, Pajarito, Labranzagrande

En general la comunidad del Municipio identifica que no se está preparado para ofrecer servicios turísticos, más allá de los conceptos propios de productos o rutas, se identifican una serie de debilidades importantes que se relacionan con la posibilidad de atraer turistas tales como, problemas de vías, señalización, ausencia de cultura local turística, ausencia de operadores, ausencia de inventario turístico y políticas públicas, entre otros.

Tabla 50. Situaciones y soluciones identificadas en mesas de participación sector Turismo

Nº	SITUACION IDENTIFICADA	ACCION PARA SOLUCIONAR
1	No se tiene una cultura de importancia de turismo	Capacitación sobre agroturismo
2	Falta de una bomba de servicio los turistas se quedan sin combustible	Construcción de una bomba de servicio
3	No hay vallas de información turística	Poner información de los sitios turísticos "Bienvenidos a Chámeza"
4	Mala vía de acceso de los sitios turísticos	Mejorar el acceso a los sitios turísticos
5	Los sitios turísticos estan en mal estado	*Adecuar los sitios turísticos *Que el municipio compre los sitios turísticos "Al menos 1"
6	No hay guías de turismo	Capacitación de personas como guías
7	No hay punto de información turística	Construcción de punto de información turística
8	No hay empresas prestadoras de servicios turísticos	Apoyar la formación de operadores turísticos
9	Los monumentos no tienen información de la historia	Placas con la historia de cada lugar
10	Las vías de acceso a los sitios turísticos	Mejorar las vías
	Aperturas de vías a sitios turísticos	Nuevas vías
11	No hay empresas prestadoras de servicios turísticos	Crear una empresa de turismo
12	No hay punto de información turística	Crear punto de atención turística
13	No hay inventario turístico	*Realizar diagnóstico del lugar potencial *Realizar giras turísticas a los potenciales emprendedores
14	No hay que identifique al municipio con la arepa	Monumento a la arepa

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

1.5.12 Sector ambiente

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 tiene como meta principal posicionar al país como líder global en la protección de la vida y el medio ambiente, mediante la salvaguarda de los recursos naturales, la reducción de la deforestación, la descarbonización y la promoción de una transformación productiva basada en la biodiversidad. Para alcanzar este propósito, es esencial no solo reconocer el papel fundamental de los departamentos, distritos y municipios en la gestión ambiental, sino también establecer acuerdos sociales y políticos que aborden los factores de deterioro ambiental y establezcan un marco de gobernanza en red.

Tabla 51. Apuestas y transformaciones PND sector Ambiente

APUESTAS PND	TRANSFORMACIONES PND
Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal turismo y bioeconomía)	Ordenamiento del Territorio alrededor del agua y justicia social
Aumento de la representatividad de la biodiversidad en el sistema de áreas protegidas	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Desarrollo de proyectos de conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática, áreas protegidas y cuencas abastecedoras	Transformación productiva, internacionalización y acción climática; Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Iniciativas de CTei para la transformación productiva y la solución de problemáticas sociales y ambientales en los territorios	

Transformación productiva, internacionalización y acción climática; Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; Seguridad humana y justicia social; Derecho humano a la alimentación

Los ecosistemas estratégicos son aquellos fundamentales para asegurar la provisión de servicios y productos ambientales vitales para el desarrollo sostenible de la nación. Estos ecosistemas se distinguen por su capacidad para mantener equilibrios y funciones ecológicas esenciales, como regular el clima, el agua, servir como filtros naturales para el aire, el agua y el suelo, y preservar la diversidad biológica. Así pues, dentro del municipio de Chámeza se encuentran los siguientes:

Tabla 52. Ecosistemas estratégicos en el municipio de Chámeza

	Área (hectáreas)	Porcentaje	Porcentaje área departamental
Humedales	206,96	0,65	0,01
Páramos	1420,47	4,44	10,49
Bosque seco tropical	0,00	0	0
Manglares	0,00	0	0
Total	1.627,43	5,09	0

Fuente: DNP a partir de información en el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Tabla 53. Área deforestada y estable del municipio de Chámeza

Año	Área deforestada (hectáreas)	Área de bosque estable (hectáreas)
2000	286,09	19.864,38
2005	172,09	17.804,21
2010	435,82	18.028,22
2012	2,03	18.244,94
2013	5,82	17.707,13
2014	8,33	19.164,65
2015	17,73	15.249,82
2016	6,52	18.788,82

Fuente: DNP a partir de información del IDEAM

Otros indicadores importantes a tener en cuenta es el índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático, que según la metodología del IDEAM fue de 17,39 para el 2017 en el municipio de Chámeza.

Tabla 54. Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático 2017

<i>Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático</i>	<i>Indicador</i>
<i>Amenaza</i>	53,85
<i>Sensibilidad</i>	29,43
<i>Capacidad adaptativa</i>	71,24
<i>Vulnerabilidad</i>	13,63

Fuente: DNP a partir de información del IDEAM

La comunidad identifica claramente las problemáticas de medio ambiente en tanto el conocimiento de su territorio frente a la amenaza de las zonas de protección ambiental, la falta de conciencia, los procesos consecutivos de contaminación ambiental que han generado la operación de las salinas y las quemas sin control entre otras.

Es claro que el municipio debe realizar ejercicios de fortalecimiento del sector como un ejercicio de resiliencia frente al cambio climático; también identifica la comunidad muchas alternativas viables que requieren en sus palabras, un poco de conciencia ciudadana y el acompañamiento de la institucionalidad.

Chámeza y el Pricco (Plan Regional integral de cambio climático de la Orinoquia)

El municipio hace parte del Plan Regional integral de cambio climático de la Orinoquia y tiene una deuda al año 2030 a través del cumplimiento de compromisos entre los que se cuentan ejercicios de **Restauración de áreas protectoras en zonas de captación de agua de alta montaña con:**

1. 776 asistentes a los procesos de capacitación acerca de la importancia de las Estrategias de conservación en los ecosistemas de alta montaña.
2. 12.900 ha Casanare distribuidas así: Cusiana: Con la participación de los municipios de Chámeza, Tauramena, Recetor, Aguazul y Yopal se lograrían adquirir

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

9.000 hectáreas para 2030. Upía: Con la participación de los municipios Sabanalarga, Monterrey I y Chámeza se lograría obtener las 2.300 hectáreas en 2030.

Tratamiento focal y periódico de la presencia de vectores:

1. Se implementará esta medida en 18 puntos críticos de incubación del vector *Aedes aegypti*, distribuidos así: 5 sitios en el departamento de Arauca, 9 sitios en el departamento de Casanare y 4 sitios en el departamento de Meta.

Control

1. 9 puntos críticos de incubación del vector *Aedes aegypti* con 4 repeticiones, cada 7 años.

Por lo anterior, es importante adelantar la formulación de metas y el registro sistemático de los avances en cada una de las metas para lograr reportes efectivo y aporte a la deuda en este gran propósito de resiliencia al cambio climático.

Áreas de Vida – Ley 2173 de 2021

La ley 2173 de 2021 busca establecer la creación de Áreas de Vida y creación de bosques en cada uno de los municipios del país, con participación de toda la población en la restauración y conservación ecológica del territorio, a través de la siembra de árboles para la creación de bosques y el aumento de la cobertura vegetal, con el trabajo conjunto de las empresas y las entidades competentes.

El mandato legal se convierte entonces en otro elemento que realza los compromisos del país frente a los compromisos con los objetivos de desarrollo sostenible como el número 11 “Ciudades y comunidades Sostenibles”, el número 12 “Producción y Consumo Responsables” y especialmente el número 13 “Acción por el Clima”.

La respuesta municipal ante estos retos normativos y de generación de conciencia con el ambiente se evidencian a lo largo de la construcción estratégica de las dimensión **COMPROMISO CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DE CHÁMEZA**, la cual se relaciona directamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida con la **TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACION Y ACCION CLIMATICA**. A nivel local se busca la protección y conservación de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la promoción de prácticas ambientales responsables y sostenibles.

Tabla 55. Situaciones y soluciones identificadas mesas de trabajo sector Ambiente

Nº	SITUACIÓN IDENTIFICADA	ACCIÓN PARA SOLUCIONAR
1	No hay zonas de protección de nacederos	Compra o compensación por proteger los nacederos
2	Tala de bosques en zonas de riesgo	*Reforestación "con guadua" *Diagnostico de las zonas con riesgo
3	Poca conciencia ambiental	Programas de educación ambiental

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

4	Hay mucha contaminación de empaques de insumo rural	*Puntos de acopio de basura de recolección de insumos "rurales" recolección y clasificación de residuos	*Jornada *Centro de
5			
6	Predios abandonados que ya son montaña	Compra de predios para reserva	
7	La contaminación del humo de las salinas	Instalaciones de gas o filtros	
8	El mal estado de la PTAR	Construir una nueva, mas amplia y mejor manejo	
9	Las alcantarillas se tapan	Mantenimiento alcantarillado	
10	Quemas sin control	*Prohibir la quema de basura en las casas *Conciencia de no quemar tractor para que la comunidad lo utilice	*Adecuar
11	El agua del casco urbano no es potable	Dar mejor manejo a planta de tratamientos	
12	No hay acueducto veredales funcionales	Realizar acueductos veredales para toda la comunidad	
13	Protección a nacederos de agua	Darle material para cercar los nacederos de agua	
14	El municipio no debe permitir el ingreso de compañías petroleras	Mantener el municipio sin compañía	
15	Dar árboles para reforestar que no se dan en la región	Realizar proyecto de reforestación con guadua para todas las fincas	
16	No hay control en la parte medioambiental	*Contratar guardabosques *Implementar proyectos de cercas vivas	*capacitación medioambiental

1.5.13 Sector transporte

Las vías y carreteras desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y progreso de un municipio de Colombia. Son la columna vertebral de la conectividad y la movilidad, facilitando el acceso a servicios básicos, la integración económica, social y cultural, así como el intercambio comercial y turístico. Además de ser arterias vitales para el transporte de personas y mercancías, las vías y carreteras también influyen en la atracción de inversiones, el crecimiento económico y la calidad de vida de los habitantes. Por lo tanto, es imperativo reconocer la importancia estratégica de mantener y mejorar continuamente la infraestructura vial como parte integral de la planificación y el desarrollo municipal, con el objetivo de promover la inclusión, la competitividad y el bienestar general de la comunidad.

Según los datos viales de Chámeza, el municipio cuenta con 132,25 km de vías en total, de los cuales solo 3,5 están pavimentados, 41,67 en afirmado, 87,08 en tierra y ninguno en mejoramiento.

Tabla 56. Estado de las vías terciarias del municipio de Chámeza Casanare
2024

Nombre de vía	Longitud (Km)	PAVIMENTADA				AFIRMADO				DESTAPADO			
		TOTAL	B	R	M	TOTAL	B	R	M	TOTAL	B	R	M
Chámeza: Casco Urbano - Vereda Centro Norte	8,20					8,2			8,2	0			0
Chámeza: Casco Urbano - Vereda Chuyagua	10,80					4,67			4,67	6,13			6,13
CRUCE A CHUYUAGUA - SINAGAZA - GURUBITA	22,40					8,4			8,4	14			14
Chámeza: Casco Urbano - Vereda Brisas del Tonce	8,40					2			2	6,4			6,4
Chámeza: Casco Urbano - Vereda Mundo Viejo	14,20					3			3	11,2			11,2

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

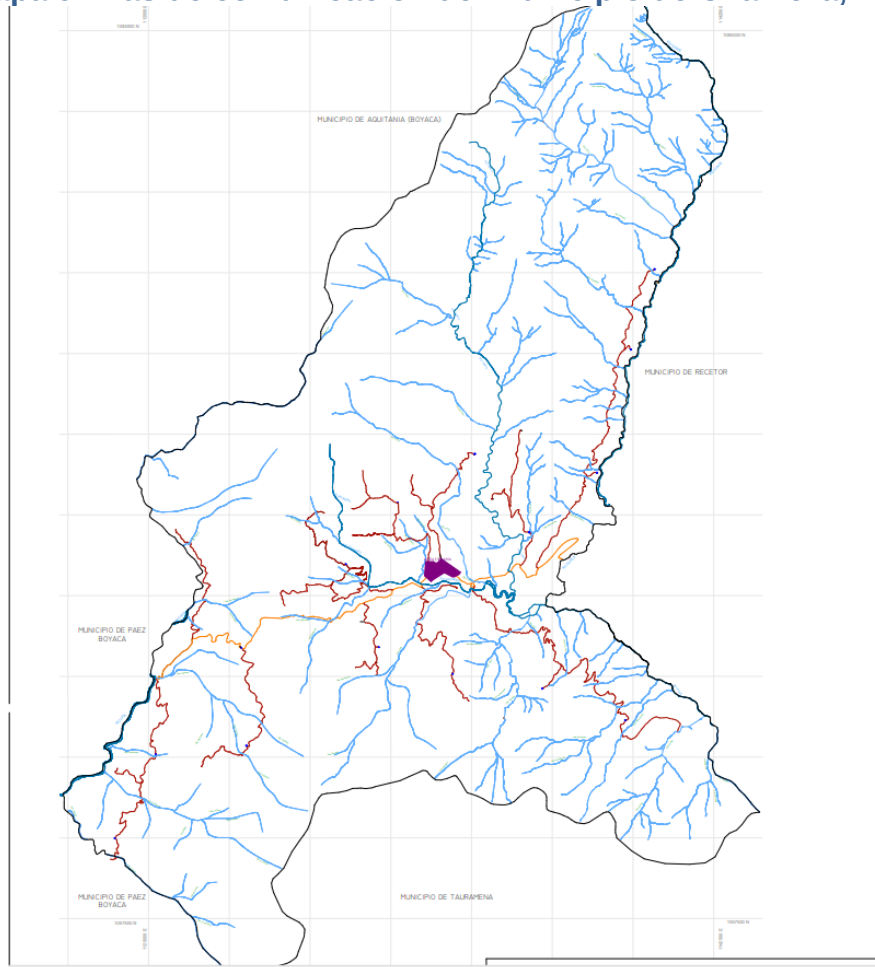
E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Nombre de vía	Longitud (Km)	PAVIMENTADA				AFIRMADO				DESTAPADO			
		TOTAL	B	R	M	TOTAL	B	R	M	TOTAL	B	R	M
Chámeza: Casco Urbano - vereda SAN RAFAEL, vereda JORDÁN BAJO Y Vereda JORDÁN ALTO	15,00	-				4,2		4,2		10,8			10,8
CRUCE - CENTRO SUR	5,25					1			1	4,25			4,25
CHÁMEZA - VEREDA MORGUÍ	8,30	-				1,7		1,7		6,6			6,6
CRUCE A VÍA RIO UPÍA - TEGÜITA BAJA- LA PALMA	20,00	-				4		4		16			16
CRUCE ESCUELA BARRIALES- TEGÜITA ALTA	11,50					3			3	8,5			8,5
Chámeza: Casco Urbano - Barriales	7,00	3,50				3,5	3,5						
CRUCE- PROVIDENCIA	8,30					1,5		1,5		6,8			6,8
TOTALES	139,35	3,50				45,17				90,68			

Fuente: Municipio de Chámeza

Mapa 9. Vías de comunicación del municipio de Chámeza, 2022



Fuente: Oficina de Planeación Municipal - Esquema de Ordenamiento Territorial de Chámeza

1.5.14 Sector Comunal

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal “MI COMPROMISO ES DE CORAZON” 2024 -2027

En el municipio de Chámeza el Sector Comunal es muy importante y base del desarrollo desde la participación adicional al papel que puede jugar frente a las ventajas que la normativa vigente y el plan de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la vida propone.

Al respecto del sector, se tiene en cuenta el artículo 47 de la ley 2166 de 2021 que consagra:

“ARTÍCULO 47. *Articulación de los planes estratégicos de desarrollo comunal con los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Los alcaldes Municipales articularán los Planes Estratégicos de Desarrollo Comunal formulados por las Asociaciones Comunales en los planes de desarrollo de sus territorios; asimismo los Gobernadores, alcaldes Distritales especiales o de municipios de primera categoría elaborarán sus Planes de Desarrollo integrando las visiones contenidas en los Planes de Desarrollo Estratégicos Comunales de las Federaciones Comunales. Los entes territoriales podrán incluir dentro de su plan de desarrollo el presupuesto destinado para las juntas de acción comunal, según lo disponga la política pública.*

PARÁGRAFO 1. *Los organismos de Acción Comunal elaborarán un Plan de desarrollo comunal y comunitario para el periodo por el cual fueron elegidos, que servirá de guía para su gestión durante los cuatro (4) años del periodo y su compromiso ante la comunidad para el desarrollo de programas, proyectos y acciones en beneficio de ella.” (Negrilla y subrayado fuera de Texto)*

En el marco del cumplimiento normativo y del sentido de la responsabilidad con sus comunidades, el Plan de Desarrollo “Mi Compromiso es de Corazón” Chámeza Casanare 2024-2027, realizó el ejercicio de revisión y articulación de la Política Comunal del Municipio de Chámeza aprobada en diciembre de 2023 de la ley se realizó articulación Para el sector en el año 2023 se realizó la formulación de la política Comunal, de la cual y para efectos del diagnóstico del sector se recogen las siguientes dificultades priorizadas en el documento, tal como se relacionan a continuación:

Gráfica 29. Obstáculos a la labor de la JAC



Fuente: Documento Diagnostico PP Comunal- Chámeza 2023

En ese orden de ideas se identificó que la formación de los miembros del sector era una de las problemáticas más representativas, al respecto de lo cual desarrollaron

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

estrategias de superación de esta necesidad con procesos de capacitación a los afiliados en los temas relacionados del funcionamiento de la JAC y el acceso a formación profesional, técnica o tecnológicamente de los dignatarios.

Otro de los elementos importantes al respecto del sector fue identificar la necesidad de formalizar el 100% los Organismos Comunales al término de la vigencia de la Política Pública, como una estrategia de acceso a las opciones de participación en las dinámicas locales de desarrollo del territorio a través de convenios solidarios, y alianzas público-comunitarias.

Un papel importante de la dinámica evidenciada en el marco de la formulación de la PPC (Política Pública Comunal), fue la promoción de iniciativas comunitarias con el liderazgo para garantizar la convivencia pacífica y la seguridad de los territorios urbanos y rurales del Municipio. Al respecto de los planteamientos de la política pública se pretende que con la formulación estratégica del presente Plan de Desarrollo satisfacer desde diferentes desde cada una de las Dimensiones las expectativas del sector.

1.5.15 Situación financiera de Chámeza

El Municipio de Chámeza, se encuentra clasificado en la sexta categoría según la Ley 617 de 2000, de conformidad con la certificación expedida por la Contralora delegada para la economía y las finanzas públicas de la Contraloría General de la Republica y la certificación expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y según decreto 029 de 2023 expedido por la Alcaldía Municipal. Esto significa en términos generales que tiene una población igual o inferior a 10.000 habitantes y con ingresos anuales no superiores a 15.000 smlmv.

Tabla 57. Gastos de funcionamiento VS Ingresos Corrientes de Libre Destinación, 2018 – 2022, Valores en Miles de Pesos

Vigencias	ICLD	Gastos de Funcionamiento	% INDICADOR LEY 617
2018	1.509.725	778.512	51,57%
2019	1.838.708	890.754	48,44%
2020	1.453.666	843.792	58,05%
2021	1.758.708	864.890	49,18%
2022	1.712.612	895.768	52,30%

Fuente:MPMP 2023

La tabla anterior muestra que los gastos de funcionamiento entre 2018 y 2022 están entre el 48.44% y el 52.30% de los ingresos corrientes de libre destinación, dentro del límite establecido por la Ley 617 de 2000.

1.5.15.1 Índice de Desempeño Municipal (IDM)

El Índice de Desempeño Municipal (IDM) es una herramienta que permite evaluar la capacidad de gestión y resultados de los municipios colombianos. En el caso de

Plan De Desarrollo Municipal “MI COMPROMISO ES DE CORAZON” 2024 -2027

Chámeza, el IDM ha mostrado una tendencia positiva en los últimos años, lo que ha permitido al municipio mejorar su posición dentro del grupo.

Según los últimos resultados publicados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) correspondientes a 2020 y 2021, Chámeza ha mejorado en los indicadores de movilización de recursos propios, gestión de los sistemas de salud y educación, y desempeño global. En el indicador de movilización de recursos propios, Chámeza pasó de un puntaje de 16.96 en 2020 a 28.68 en 2021. Este aumento se debe a una serie de factores, como el fortalecimiento de la capacidad tributaria del municipio y la implementación de estrategias de eficiencia en el gasto público.

En el indicador de gestión de los sistemas de salud y educación, Chámeza también mejoró sus puntajes. Este aumento se debe a la mejora en la cobertura y calidad de los servicios de salud y educación prestados por el municipio.

En el indicador de desempeño global tuvo una leve disminución, pasó de un puntaje de 67,12 en 2020 a 66,88 en 2021.

Tabla 58. Índice de Desempeño Municipal (IDM) 2020 - 2021

Resultados MDM	Vigencia actual			Año de comparación			Cambio de posición	
	2021			2020				
	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	2020-2021	
Puntaje global MDM	40,66	60,57	205/217	51,87	61,12	180/217	25	 5
Movilización de recursos propios	28,68	51,72	202/217	16,96	48,39	211/217	9	
Ejecución de recursos	53,56	59,25	155/217	66,34	67,00	120/217	35	
Gobierno abierto y transparencia	59,62	85,06	206/217	97,22	84,28	81/217	125	
Ordenamiento territorial	21,02	47,12	214/217	24,14	41,57	208/217	6	
Componente de gestión	40,72	60,79	205/217	51,17	60,31	186/217	19	
Educación	52,50	54,78	128/217	47,09	54,33	185/217	57	
Salud	85,58	86,38	126/217	85,22	86,38	129/217	3	
Servicios	34,10	54,73	206/217	36,16	54,60	204/217	2	
Seguridad y convivencia	95,33	83,04	6/217	100,00	86,03	1/217	5	
Componente de resultados	66,88	69,73	166/217	67,12	70,33	169/217	3	

Fuente: DNP

1.5.15.2 Análisis de los ingresos años 2019 – 2023

Durante el periodo 2019 -2023 el municipio de Chámeza registró ingresos totales por \$56.269 millones. Los ingresos no tributarios sumaron 47.404.millones durante los cinco años, representando el 85,11% del total de ingresos. Las transferencias que se reciben representaron el 98,99% del total de ingresos no tributarios y en el promedio de los cinco años analizados fueron el 84,25% del total de los ingresos del Municipio

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

1.5.15.2.1 Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes de un municipio son los recursos que recibe de manera regular o periódica, en razón de sus funciones o competencias. Estos ingresos se clasifican en tributarios y no tributarios. En el periodo 2019 - 2023, el municipio de Chámeza recibió algo más de 37.412 millones de pesos, que representaron el 76,9% del total de sus ingresos, incluidos en éstos los recursos de capital.

Al cierre de la vigencia 2023 el Municipio de Chámeza registró ingresos totales por \$ 9.039 millones de los cuales \$ 6.143,43 fueron ingresos corrientes. Este monto total es 25.7% inferior al recaudo de 2022, las principales razones pueden estar relacionadas con el cálculo de ingresos por estampillas y transferencias, principalmente de la nación. Esta reducción trunca un incremento sostenido de los recursos que venía desde 2020.

Sin considerar los recursos de capital, a continuación, se muestra un comparativo de los ingresos obtenidos por el municipio en cinco vigencias anteriores:

Tabla 59. Ingresos Corrientes, 2019 - 2023, Valores en Miles de Pesos

NOMBRE	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	9.196,33	5.653,13	6.823,92	9.595,84	6.143,43
TRIBUTARIOS	1.709,35	574,37	965,54	1.641,08	526,32
IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	0,86	1,56	1,80	3,62	1,18
SOBRETASA BOMBERIL	10,90	4,39	8,37	4,37	5,69
ESTAMPILLAS	849,81	193,19	232,33	1.036,42	230,24
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	26,91	21,78	23,40	34,18	26,17
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	30,46	47,88	34,59	40,81	34,03
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	398,10	34,88	276,63	76,26	46,67
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1,81	0,38	9,85	-	-
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	390,14	269,56	378,12	446,74	118,72
AVISOS Y TABLEROS	0,37	0,76	0,44	1,03	0,76
NO TRIBUTARIOS	7.486,98	5.078,76	5.858,37	7.954,76	5.617,11
TASAS Y DERECHOS	6,71	5,19	6,59	5,73	4,22
MULTAS Y SANCIONES	1,17	4,34	3,44	5,87	2,92
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,04				
RENTAS CONTRACTUALES					
TRANSFERENCIAS	7.446,81	5.069,23	5.848,34	7.848,00	5.541,90

Fuente: Chip – FUT y ejecuciones presupuestales de Chámeza

Los recursos propios de un municipio son aquellos que provienen de la recaudación directa que realiza la entidad territorial.

El impuesto predial es un tributo que grava la propiedad de bienes inmuebles ha tenido un comportamiento estable durante el cuatrienio de análisis pero su falta de dinamismo se debe a la falta de actualización de la base catastral por ineficiencia del municipio, por esto, es necesario generar acciones para mejorar el recaudo de las rentas propias, como mecanismo de autonomía financiera.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Si se analizan únicamente los recursos propios con los que cuenta el municipio de Chámeza, se evidencia que éstos están lejos de cubrir los gastos de funcionamiento. Esto se debe a una alta dependencia de las transferencias del nivel nacional. En 2023, el recaudo de recursos propios fue de 470 millones de pesos, una reducción significativa respecto a los años anteriores. Los recursos propios más estables y dinámicos son el impuesto predial y el de industria y comercio; sin embargo, existen otras fuentes de recursos propios, como las estampillas y las contribuciones, que tienen un recaudo importante pero que están restringidos a su uso en inversión.

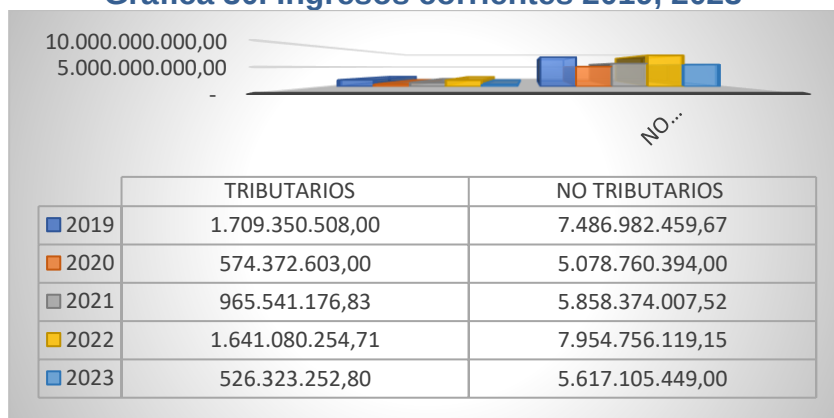
En cuanto a los ingresos tributarios, se presentó un decrecimiento en términos reales entre 2019 y 2023. Esta situación se debe principalmente a la contracción en los procesos contractuales que nutren los ingresos por concepto de estampillas.

Tabla 60. Recursos propios, 2019 - 2023, Valores en Miles de Pesos

NOMBRE	2019	2020	2021	2022	2023
IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	0,86	1,56	1,80	3,62	1,18
SOBRETASA BOMBERIL	10,90	4,39	8,37	4,37	5,69
ESTAMPILLAS	849,81	193,19	232,33	1.036,42	230,24
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	26,91	21,78	23,40	34,18	26,17
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	30,46	47,88	34,59	40,81	34,03
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	398,10	34,88	276,63	76,26	46,67
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1,81	0,38	9,85	-	-
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	390,14	269,56	378,12	446,74	118,72
AVISOS Y TABLEROS	0,37	0,76	0,44	1,03	0,76
TASAS Y DERECHOS	6,71	5,19	6,59	5,73	4,22
MULTAS Y SANCIONES	1,17	4,34	3,44	5,87	2,92
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,04	-	-	-	-
SUMA TOTAL	1.727,26	583,91	975,57	1.655,04	470,61

Fuente: Chip – FUT y ejecuciones presupuestales de Chámeza

Gráfica 30. Ingresos corrientes 2019, 2023



Fuente: Chip – FUT y ejecuciones presupuestales de Chámeza

1.5.15.2.2 Ingresos Tributarios

Plan De Desarrollo Municipal

“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”

2024 -2027

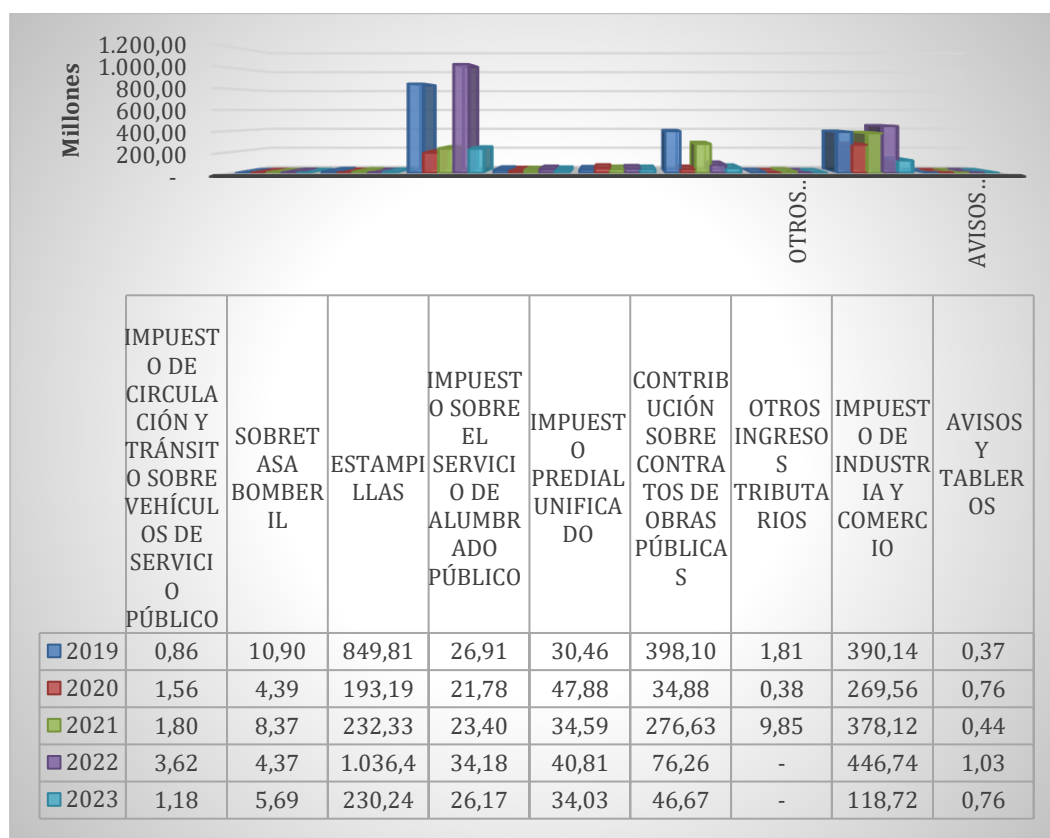
Los ingresos tributarios tienen un comportamiento errático durante los últimos cinco años analizados. De los ingresos tributarios las estampillas son las que tienen un comportamiento más activo, seguida por el impuesto de industria y comercio y la contribución sobre los contratos de obra pública.

Entre el 2019 y el 2023, los recaudos por ingresos tributarios fueron de \$ 5.416 millones que representaron el 11% del total de ingresos y el 14.5% de los ingresos corrientes. De los ingresos tributarios los que representaron un mayor recaudo fueron la estampillas pro adulto mayor y la estampilla pro cultura y el impuesto de industria y comercio y en menor medida la contribución sobre contratos obra pública y el impuesto predial.

El impuesto predial presentó durante el periodo 2019 – 2023 un recaudo promedio de 37 millones con una tendencia decreciente.

El impuesto de industria y comercio para el año 2022 tuvo su recaudo tope con 446 millones y luego una fuerte disminución en 2023. Estos mayores recaudos en algunas vigencias coinciden con mayores niveles de gestión por parte de las administraciones quienes allegan recursos de cofinanciación sobre los cuales se cobra impuesto de industria y comercio.

Gráfica 31. Ingresos Tributarios 2019 – 2023 (Millones de pesas corrientes)



Fuente: Chip - FUT

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

La sobretasa bomberil, la estampillas pro adulto mayor, la estampilla pro cultura, la contribución de obras públicas, el impuesto sobre el servicio de alumbrado público se consideran ingresos especiales ya que pese a su origen local tienen una destinación específica y no pueden ser utilizados en gastos de funcionamiento o gastos diferentes a los establecidos en su acto de creación; estos recursos son una fuente muy importante para financiar y atender sectores y programas específicos y tienen un comportamiento dinámico lo cual se explica por la facilidad por su recaudo y porque dependen básicamente, del monto de la contratación.

En el quinquenio 2019 – 2023 se recaudaron \$3.540 millones que representaron el 65% del total de los ingresos tributarios. La estampilla para el bienestar del adulto mayor es la de mayor recaudo.

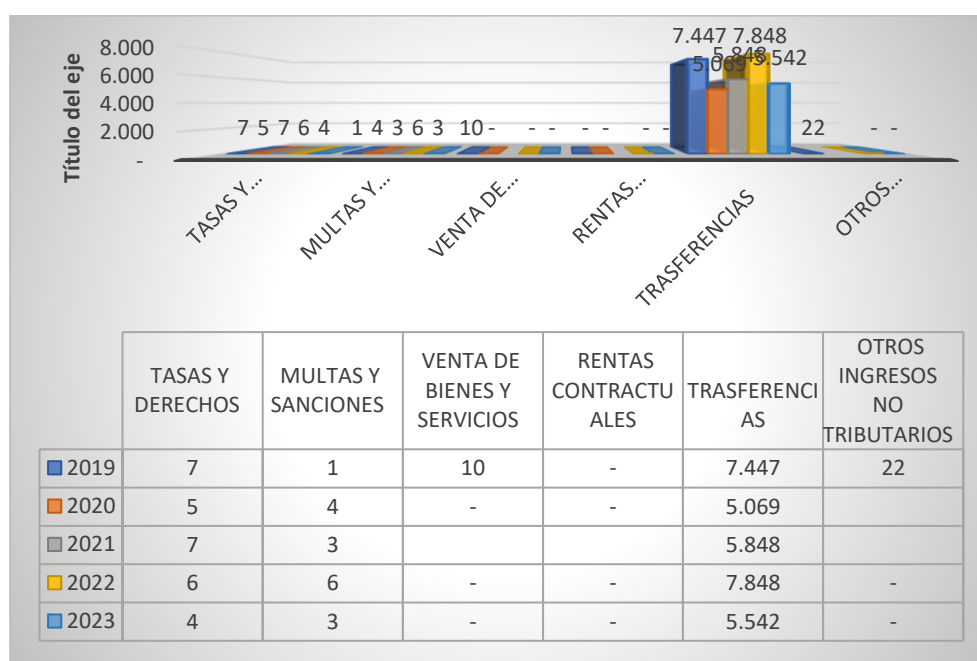
Tabla 61. Ingresos tributarios especiales 2019 - 2023

TRIBUTOS	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SOBRETASA BOMBERIL	10,90	4,39	8,37	4,37	5,69	33,73
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	617,73	128,11	168,97	756,26	167,35	1.838,41
ESTAMPILLAS PRO CULTURA	232,08	65,08	63,36	280,16	62,89	703,58
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	26,91	21,78	23,40	34,18	26,17	132,45
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	398,10	34,88	276,63	76,26	46,67	832,54
TOTALES	1.285,72	254,24	540,74	1.151,23	308,78	3.540,71

Fuente: Chip – FUT y ejecuciones presupuestales

1.5.15.2.3 Ingresos no tributarios

Gráfica 32. Ingresos no tributarios, 2019 - 2023



ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Fuente: Chip – FUT y ejecuciones presupuestales

El recaudo por ingresos no tributarios entre 2019 y 2023 fue de 31.832,78 de los cuales 31.754 fueron transferencias, principalmente de la Nación, como se observa en la Gráfica.

Un análisis básico de la situación financiera de Chámeza muestra que se tiene una dependencia muy grande de las transferencias, principalmente del SGP, ya que representan en promedio el 65,82% de los ingresos totales de los últimos cinco años. Si se comparan con solamente los ingresos corrientes del municipio esta dependencia aumenta hasta alcanzar un promedio del 85,67%, mostrando una gran debilidad para la sostenibilidad financiera con financiación propia.

Tabla 62. Transferencias - Ingresos corrientes, 2019 – 2023

NOMBRE	2019	2020	2021	2022	2023	TOTALES
INGRESOS TOTALES	12.201	6.696	8.782	12.171	9.039	48.890
INGRESOS CORRIENTES	9.196	5.653	6.824	9.596	6.143	37.413
TRANSFERENCIAS	7.447	5.069	5.848	7.848	5.542	31.754
TRANSFERENCIAS / INGRESOS TOTALES	61,03%	75,70%	66,60%	64,48%	61,31%	65,82%
TRANSFERENCIAS / INGRESOS CORRIENTES	80,98%	89,67%	85,70%	81,79%	90,21%	85,67%

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos de Chámeza

En este contexto, el municipio se enfrenta a un reto importante: la necesidad de gestionar recursos para financiar el plan de desarrollo, principalmente a nivel departamental y nacional.

Según el Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales "SICODIS", el registro de las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP) correspondiente a la última doceava vigencia anterior + once doceavas vigencias, son las que se detallan en la tabla siguiente.

El recaudo en los últimos cinco años analizados es de \$ 17.963.122.189. Se evidencia una reducción del 12% en las transferencias del SGP en el año 2020, debido al menor recaudo de recursos a nivel nacional como consecuencia de la pandemia del COVID-19. En 2022, también se presentó una reducción del 4% en estas transferencias. Sin embargo, en 2023, se logró nuevamente un aumento del 8,90%, lo que evidencia la recuperación económica del país.

Tabla 63. Transferencias del Sistema General de Participaciones, 2020 – 2023

Concepto	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Educación	67.356.847	68.930.705	65.821.632	27.892.394
Prestación Servicios	-	-	-	-
Calidad Gratuidad Educativa	48.613.471	39.098.016	37.159.270	27.892.394
Calidad Matrícula Oficial	18.743.376	29.832.689	28.662.362	-
Salud	668.626.522	736.450.075	792.762.160	818.482.289
Régimen Subsidiado	593.030.865	630.741.366	672.584.401	686.276.069
Salud Pública	75.595.657	105.708.709	120.177.759	132.206.220
Subsidio a la Oferta	-	-	-	-
Agua Potable	435.889.598	544.272.920	571.052.634	657.857.783
Propósito General	2.706.895.205	3.204.846.443	2.909.031.869	3.344.438.146
Libre Destinación	1.136.895.986	1.346.035.506	1.221.793.385	1.404.664.021

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Deporte	69.828.698	95.602.171	79.290.974	93.006.231
Cultura	52.371.522	71.701.629	59.468.231	69.754.674
Libre Inversión	1.447.798.999	1.691.507.137	1.548.479.279	1.767.323.093
Fonpet	-	-	-	9.690.127
Alimentación Escolar	14.100.683	12.775.675	12.886.526	15.139.461
Ribereños	-	-	-	-
Resguardos Indígenas	-	-	-	-
Fonpet 2,9%	28.610.755	120.052.756	126.415.835	12.533.276
Total SGP	3.921.479.610	4.687.328.574	4.477.970.656	4.876.343.349

Fuente: SICODIS

Se debe resaltar que las transferencias para financiar el Régimen Subsidiado de Salud en cada una de las vigencias se han hecho sin situación de fondos lo que implica que la administración municipal es únicamente el censor de la transferencia, no obstante, sus responsabilidades en la vigilancia de esos recursos.

1.5.15.3 Estructura de gastos de Chámeza

El presupuesto de gastos de una entidad territorial se divide en tres categorías: gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda pública.

Los gastos de funcionamiento son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades del municipio para cumplir con las funciones asignadas en la Constitución, la ley, las ordenanzas y los acuerdos municipales. Se dividen en tres grupos: servicios personales, gastos generales y transferencias. A su vez en Chámeza los gastos de funcionamiento operan para tres centros de costos como son los de la Administración Central, el Concejo y la Personería.

Los gastos de inversión son aquellos que se destinan a la creación de nuevos bienes o al mejoramiento de los existentes.

Gasto de funcionamiento – Administración Central, Concejo y Personería Municipal, 2019 - 2023

En los últimos cinco años, la Alcaldía ha demandado el 87% del total de los gastos de funcionamiento del municipio. La Personería y el Concejo Municipal, por su parte, han recibido el 6% y el 7%, respectivamente. Estas proporciones se calculan bajo fórmulas restrictivas que limitan la capacidad de gestión de estos órganos.

Tabla 64. Gastos de funcionamiento por centros de costo, 2019 - 2023

CENTRO DE COSTO	2019	2020	2021	2022	2023
GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	924,93	883,22	930,29	1.222,45	1.225,81
GASTOS CONCEJO MUNICIPAL	100,95	102,19	186,42	-	-
GASTOS PERSONERÍA MUNICIPAL	124,05	116,66	136,28	-	-
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.149,92	1.102,07	1.253,00	1.222,45	1.225,81

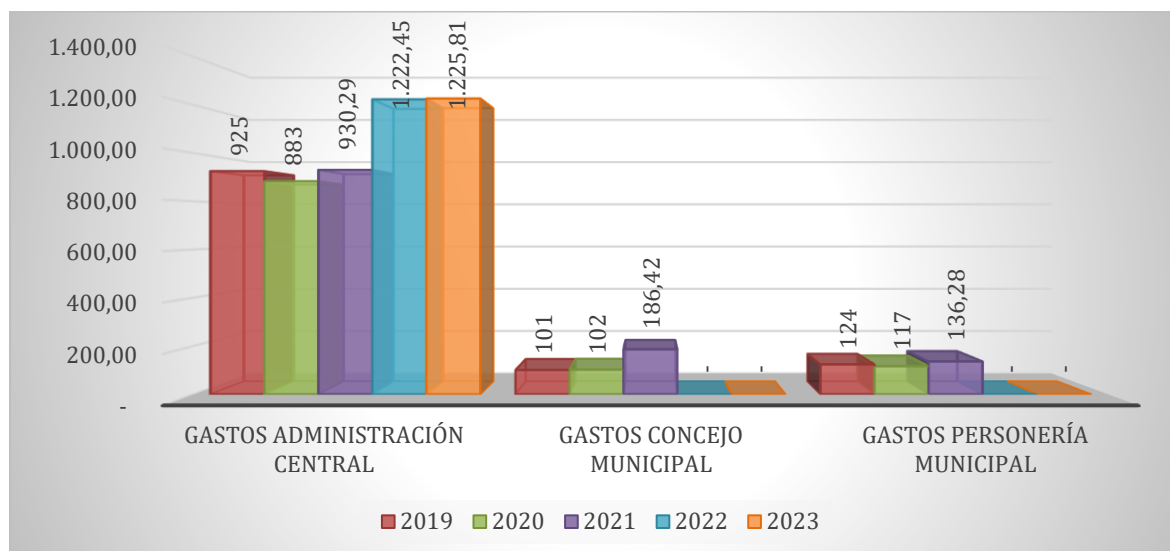
Fuente: Formulario Único Territorial – FUT y ejecuciones presupuestales

Los gastos de funcionamiento han tenido un crecimiento regular y proporcional a los ingresos, sin embargo, en los años 2022 y 2023 se observa incremento representativo

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

en los gastos de personal de la Administración Central que se refleja en el agregado del año.

Gráfica 33. Comparación gastos de funcionamiento del Concejo y la Personería de Chámeza, 2019 - 2023



Fuente: Ejecuciones Presupuestales FUT

Tabla 65. Gastos de funcionamiento de la administración central, 2019 – 2023

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023	PROMEDIO	%
GASTOS DE PERSONAL	691,53	696,10	752,37	930,63	963,48	4.034,10	78%
GASTOS GENERALES	175,68	174,84	167,84	279,70	249,35	1.047,41	20%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57,72	12,28	10,09	12,12	12,98	105,18	2%
						4.034,10	
TOTAL GASTOS ALCALDÍA	924,93	883,22	930,29	1.222,45	1.225,81	1.047,41	

Fuente: Ejecuciones Presupuestales FUT

Los gastos de funcionamiento de la administración central se clasifican en tres rubros: gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes. En los últimos cinco años, los gastos de personal han representado en promedio el 78% de los gastos de funcionamiento, los gastos generales el 20% y las transferencias corrientes el 2%.

1.5.15.3.1 Gastos de Inversión

Son gasto de inversión pública las erogaciones que producen beneficios económicos o tienen forma de bienes de utilización perdurable, así como las destinadas a crear y mantener infraestructura social, pagar por la afectación de predios, adquirir y mantener bienes y servicios que permitan incrementar y mantener el activo físico, económico y social del municipio.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 66. Gastos de inversión por sectores año 2019, - 2023

NOMBRE	2019	2020	2021	2022	2023	TOTALES
TOTAL INVERSIÓN	10.918	4.335	6.655	19.837,54	8.506,10	50.251,97
EDUCACIÓN	175	60,20	101	-	-	336,46
SALUD	1.530	1.832	1.941	-	-	5.303,68
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	484	458	468	-	-	1.409,39
DEPORTE Y RECREACIÓN	419	67	1.379	-	-	1.864,88
CULTURA	490	183	230	-	-	902,52
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	97	26	65	-	-	188,24
VIVIENDA	530	-	-	-	-	529,95
AGROPECUARIO	106	79	85	-	-	270,57
TRANSPORTE	1.295	387	693	-	-	2.374,61
AMBIENTAL	6	3	398	-	-	407,32
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	33	65	66	-	-	164,58
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	956	398	388	-	-	1.742,41
EQUIPAMIENTO	3.651	20	-	-	-	3.671,32
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	542	641	595	-	-	1.778,47
JUSTICIA Y SEGURIDAD	605	109	148	-	-	862,04

Fuente: Ejecuciones Presupuestales y FUT

Según el análisis de las ejecuciones presupuestales 2019 - 2023 los gastos de inversión del Municipio de Chámeza fueron de \$53.361 millones

Los gastos de inversión ejecutado durante el quinquenio 2019 a 2023 asciende a \$ 50.251 millones, la distribución sectorial de los recursos obedece principalmente a reglamentaciones nacionales sobre el uso de los recursos. El comportamiento de la inversión en cada uno de los sectores y por año se observa en la tabla. El sector de mayor inversión es el de la salud con un promedio del 10%, le siguen el de equipamientos y vías y transporte.

En los gastos de inversión del municipio de Chámeza se incluyen gastos de la Comisaría de Familia e Inspección de Policía

Gráfica 34. Gastos personal en Inversión, 2019 - 2023 (Millones de pesos corrientes)

Descripción	2019	2020	2021	2022	2023
Comisaría de Familia	85,00	86,00	99,10	76,50	67,50
Inspección de policía	25,00	25,00	37,20	48,00	42,50
Totales	110,00	111,00	136,30	124,50	110,00

1.5.15.3.2 Gastos de funcionamiento / Gastos de Inversión

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Comparando los grandes componentes del gasto público del Municipio de Chámeza se observa que la participación de los gastos de funcionamiento frente a la inversión durante los años 2019 – 2023 fue del 11,85% en promedio. Si se comparan los gastos de funcionamiento con el total de gastos la proporción baja al 10,59% mostrando en ambos indicadores una razonable proporción; siendo teóricamente aceptables relaciones por debajo del 30%. En complemento la relación Inversión / Gasto Total es del 89,41%.

Gráfica 35. Relación y razones entre gastos de funcionamiento y Gastos de Inversión

	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.149,92	1.102,07	1.253,00	1.222,45	1.225,81	5.953,25
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	10.918,14	4.334,73	6.655,46	19.837,54	8.506,10	50.251,97
						-
TOTAL GASTOS	12.068,06	5.436,80	7.908,46	21.059,99	9.731,91	56.205,22
FUNCIONAMIENTO / INVERSIÓN	10,53%	25,42%	18,83%	6,16%	14,41%	11,85%
FUNCIONAMIENTO / GASTO TOTAL	9,53%	20,27%	15,84%	5,80%	12,60%	10,59%
INVERSIÓN / GASTO TOTAL	90,47%	79,73%	84,16%	94,20%	87,40%	89,41%

Fuente: Ejecuciones Presupuestales FUT

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

1.6 CAPITULO DE REGALÍAS

1.6.1 Contenido normativo

El artículo 315 de la Constitución Política establece como atribuciones del Alcalde municipal, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del Concejo Municipal.

La Ley 152 de 1994 tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, para lo cual, en el artículo 39 establece las normas que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración de los planes de desarrollo, señalando, entre otras, que corresponde al Alcalde impartir las orientaciones para la elaboración de los Planes de Desarrollo Territorial conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como candidato.

Mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 se constituyó el Sistema General de Regalías, el cual modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

Conforme con lo dispuesto por el artículo 360 y 361 de la Constitución Política, la Ley 2056 de 2020 tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías.

La ley 2056 en el Titulo IV **“Inversión de los Recursos del Sistema de Regalías”**, establece las reglas generales para los proyectos de inversión para hacer mayor énfasis en los contenidos, la competencias y la forma en que se organiza el sistema nos debemos remitir a los artículos 28, 29 y 30 de la citada norma.

1.6.2 Desarrollo de planeación participativa

La Administración Municipal de Chámeza Casanare conforme lo ordenado en el Parágrafo Segundo del Artículo 30 de la ley 2056, realizo a través de mesas públicas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024-2027, Identificación de iniciativas o proyectos de inversión con la participación de los delegados de las Juntas de Acción Comunal, Miembros del Honorable Concejo Municipal, Miembros del Consejo Territorial de Planeación, representantes de las organizaciones sociales y de los principales sectores económicos con presencia en el municipio.

Como resultado de este ejercicio se presenta la siguiente tabla con las iniciativas y/o proyectos.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 67. Proyectos y/o Iniciativas recursos inversión Local

ÍTEM	PROYECTO
1	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS NATURAL EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
2	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS PUNTUALES EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
3	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO EDUCATIVO JOSÉ ANTONIO GALÁN DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
4	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CHÁMEZA - RÍO UPÍA EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
5	CONSTRUCCION Y DOTACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
6	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO Y PLAN CENTRO EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
7	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ÁREA URBANA Y ÁREA RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
8	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
9	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA PLANTA DE SACRIFICIO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
10	INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO DEL TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
11	MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
12	MEJORAMIENTO DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
13	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, CASANARE.
14	AMPLIACIÓN DE REDES DE FIBRA ÓPTICA PARA LAS ESCUELAS Y CENTROS COMUNITARIOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
15	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
16	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES SOBRE LAS QUEBRADAS, TEQUITANA, CARACOLEÑA EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE
17	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES SOBRE LA QUEBRADAS, MONGUÍ, PALMERA, AGUA BLANCA Y EL HATO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE
18	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES SOBRE LA QUEBRADA PARADISEÑA EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE
19	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA GURUVITEÑA DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA. DEPARTAMENTO DE CASANARE.
20	CONSTRUCCION DEL CENTRO FERIA DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
21	FORMULACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
22	FORTALECIMIENTO A CADENAS PRODUCTIVAS (CAFÉ, CAÑA, GANADO, APICULTURA
23	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA
24	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA
25	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, PRODUCTIVAS Y ORGANIZACIONALES A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS AGRÍCOLAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
26	ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE POR CARRETERA.
27	ESTUDIOS Y DISEÑOS, DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DIRIGIDOS A GENERAR O INTERVENIR ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO, COMO ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS, ALAMEDAS O PASEOS PEATONALES.
28	CONTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR COMUNAL
29	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA PARA EL MUNICIPIO
30	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES EDUCATIVAS
31	CONTRUCCION DE SALAS DE LECTURA PARA PRIMERA INFANCIA
32	CONSTRUCCION DE TRAPICHES PANELEROS

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

ÍTEM	PROYECTO
33	DOTACION DE AMBULANCIAS
34	DESARROLLO DEL CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA
35	DOTACION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE MOBILIARIO PARA LAS 21 ORGANIZACIONES COMUNALES

Para efectos de la inversión de recursos del componente ambiental se presentan a continuación las iniciativas y/o proyectos del sector:

	PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMATICO
1	REFORESTACIÓN ÁREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL
2	PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE CHÁMEZA
3	PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES
4	COCINAS ECOEFICIENTES

1.6.3 Recursos del Sistema

A continuación, se presenta la proyección de recursos del Sistema General de Regalías del cual ha dispuesto el municipio de Chámeza para el desarrollo de su proyectos.

Tabla 68. Proyección de la asignación de regalías 2024 – 2027

Concepto	2024	2025	2026	2027
INVERSIÓN	\$ 714.367.274	\$ 614.420.567	\$ 569.230.091	\$ 595.806.685
Asignación para la Inversión Local	\$ 714.367.274	\$ 614.420.567	\$ 569.230.091	\$ 595.806.685
Municipios más pobres	\$ 714.367.274	\$ 614.420.567	\$ 569.230.091	\$ 595.806.685
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 95.248.970	\$ 81.922.742	\$ 75.897.345	\$ 79.440.891
Resto de Inversión	\$ 619.118.304	\$ 532.497.825	\$ 493.332.746	\$ 516.365.794
Total	\$ 714.367.274	\$ 614.420.567	\$ 569.230.091	\$ 595.806.685

Fuente: SICODIS

Es importante resaltar que la proyección de recursos del sistema puede fluctuar de acuerdo con comportamientos de producción o de incrementos o caída de la divisa; de igual forma se advierte que estos recursos se manejan por bienios, esto significa que nos encontramos en el final del bienio 2023-2024 y a inicios del bienio 2025-2026.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Para el ejercicio planteado se utilizarán la información cargada por el Municipio en el Formulario Único Territorial, el Marco Fiscal de Mediano Plazo elaborado por el Municipio en el año 2023, las ejecuciones presupuestales de ingresos de los años 2019 a 2023, considerando únicamente los recursos recibidos (Operaciones efectivas) de cada vigencia, es decir.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) sugiere cuatro pasos para la formulación de los planes de inversión de los planes de desarrollo, de los cuales el primero es elaborar el diagnóstico financiero de la entidad territorial. Este diagnóstico permite establecer de forma cierta los recursos con los que se puede contar para financiar el plan plurianual de inversiones, así como evidenciar las debilidades o fortalezas financieras de la entidad territorial.

2.1 Deuda pública histórica y vigente

Las normas vigentes sobre endeudamiento que rigen a las entidades territoriales son:

- La Ley 358 de 1997, que establece los límites de endeudamiento de las entidades territoriales, según su capacidad de pago.
Ley 358 de 1997
- La Ley 617 de 2000, que establece los límites de gasto de las entidades territoriales, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad fiscal.
Ley 617 de 2000
- La Ley 819 de 2003, que establece las normas de responsabilidad fiscal para las entidades territoriales, con el objetivo de prevenir el riesgo de iliquidez y de sostenibilidad de la deuda.

Encaminar las finanzas locales dentro de los límites de las leyes de disciplina fiscal significa autonomía fiscal, que es la capacidad de las entidades territoriales para establecer sus propios presupuestos y gestionar sus recursos de manera independiente. La autonomía fiscal es uno de los pilares que sustenta el proceso de descentralización, ya que permite a las entidades territoriales ejercer sus competencias de manera eficiente y eficaz.

Además, la Ley 2056 de 2020 estableció un nuevo marco para el endeudamiento con cargo a regalías, que permite a las entidades territoriales financiar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo regional.

Estas modificaciones buscan fortalecer la autonomía fiscal de las entidades territoriales y facilitar su acceso a fuentes de financiamiento para proyectos de inversión.

En la vigencia 2022 el municipio de Chámeza suscribió contrato de empréstito de deuda pública interna y pignoración de rentas con el Banco de Bogotá por la suma de mil quinientos millones de pesos (\$ 1.500.000.000), con un plazo de 7 años y período

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

de gracia de capital de un año (2023) contado a partir de la fecha del respectivo desembolso, con amortizaciones trimestrales y en 2024 está programado iniciar con el pago de capital.

Dicho crédito se solicitó y destino para la "Compra de maquinaria amarilla para la apertura, arreglo y mejoramiento de las vías del municipio. Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato de empréstito se pignoró a favor del banco las rentas denominadas SGP - Propósito General Libre Inversión.

El otro crédito fue suscrito en 2018 con el Banco Agrario, está activo la fecha, el último pago está programada para febrero de 2024 capital de cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000)

En el registro histórico de deuda pública en el FUT puede constatar que Chámeza ha tenido un buen historial con su deuda pública considerando que ninguno de los créditos ha sido reestructurado y tampoco se registran incumplimientos. Toda la deuda ha sido adquirida en pesos colombianos con la banca interna y ha sido utilizada para el sector transporte.

Tabla 69. Deuda pública histórica, Chámeza 2018 – 2029

ENTIDAD FINANCIERA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - BANAGRARIO-	BANCO DE BOGOTÁ
SECTOR PROGRAMÁTICO	TRANSPORTE	TRANSPORTE
RENTA GARANTÍA	SGP - Propósito general Libre inversión	SGP - Propósito general Libre inversión
TIPO DE DEUDA	INTERNA	INTERNA
CÓDIGO BPIN O DESCRIPCIÓN	Construcción del puente sobre la quebrada la Cocagua en la vereda Centro Norte del Municipio de Chámeza Casanare	Compra de maquinaria amarilla para la apertura, arreglo, y mejoramiento de las vías del municipio
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	30-11-2018	09-09-2022
REESTRUCTURADA	NO	NO
MONTO APROBADO MONEDA CRÉDITO(Pesos)	1.000.000.000	1.500.000.000
VLR DESEMBOLSADO CIERRE VIGENCIA(Pesos)	-	1.499.626.000
PLAZO(Unidad)	5	7
PERIODO DE GRACIA(Unidad)	0	1
PERIODO DE VENCIMIENTO(Unidad)	4	4
TIPO TASA INTERÉS	IPC	DTF
TASA PORCENTAJE ADICIONAL O PTOS(Porcentaje)	6,54	7,30
VALOR PIGNORADO(Pesos)	1.300.000.000	1.500.000.000
PORCENTAJE DE PIGNORACIÓN(Porcentaje)	100,00	100,00
SALDO CIERRE VIGENCIA ANTERIOR(Pesos)	450.000.000	-
DESEMBOLSOS EN LA VIGENCIA 2022(Pesos)	-	1.499.626.000
INTERESES PAGADOS EN LA VIGENCIA(Pesos)	28.657.834	-

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

ENTIDAD FINANCIERA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - BANAGRARIO-	BANCO DE BOGOTÁ
AMORTIZACIONES PAGADAS VIGENCIA(Pesos)	200.000.000	-
INTERESES PROYECT SGTE VIGENCIA(Pesos)	27.500.000	140.000.000
SALDO DEUDA CIERRE VIGENCIA ACTUAL(Pesos)	250.000.000	1.499.626.000

Fuente: Ejecuciones Presupuestales FUT

El registro del servicio a la deuda y la proyección de pagos futuros es el que se relaciona a continuación:

Tabla 70 . Servicio de la deuda y proyección 2018 – 2029

CODIGO BPIN O DESCRIPCION	Construcción del puente sobre la quebrada la Cocagua en la vereda Centro Norte del Municipio de Chámeza Casanare	Compra de maquinaria amarilla para la apertura, arreglo, y mejoramiento de las vías del municipio	Giros capital e intereses año
2019	198.000.000,00		198.000.000,00
2020	225.463.164,00		225.463.164,00
2021	240.255.684,00		240.255.684,00
2022	228.580.453,00		228.580.453,00
2023	432.897.760,87		432.897.760,87
2024	50.000.000	249.916.400	299.916.400,00
2025		249.916.400	249.916.400,00
2026		249.916.400	249.916.400,00
2027		249.916.400	249.916.400,00
2028		249.916.400	249.916.400,00
2029		249.916.400	249.916.400,00

Fuente: Ejecuciones Presupuestales y FUT

2.2 Capacidad de endeudamiento

La Constitución Política y la Ley 358 de 1997 establecen que las entidades territoriales no pueden exceder su capacidad de pago, que se mide con la generación de ahorro operacional. El ahorro operacional es la disponibilidad de recursos para cubrir el servicio de la deuda y proyectos de inversión, una vez financiados los gastos fijos.

Se presume que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar un nuevo crédito no superan el 40 % del ahorro operacional. Las entidades territoriales que registren niveles de endeudamiento inferiores o iguales al límite señalado, no requerirán autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tabla 71. Metas de deuda pública 2020 - 2029

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	8.101	8.344	8.594	8.852	9.117	9.391	9.672	9.963	10.261	10.569	10.886	11.213
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	8.101	8.344	8.594	8.852	9.117	9.391	9.672	9.963	10.261	10.569	10.886	11.213
1.2 Vigencias futuras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Gastos de funcionamiento	1.366	1.407	1.449	1.493	1.537	1.583	1.631	1.680	1.730	1.782	1.836	1.891
3. Ahorro operacional (1-2)	6.735	6.937	7.145	7.359	7.580	7.807	8.042	8.283	8.531	8.787	9.051	9.322
4. Saldo de la deuda (4.1-4.2-4.3+4.4)	1.550	1.250	1.000	750	500	250	0	0	0	0	0	0
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	1.750	1.550	1.250	1.000	750	500	250	0	0	0	0	0
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	1.750	1.550	1.250	1.000	750	500	250	0	0	0	0	0
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2 Amortizaciones de la deuda (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	200	300	250	250	250	250	250	0	0	0	0	0
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	200	300	250	250	250	250	250	0	0	0	0	0
4.2.2 Amortizaciones de la deuda para la vigencia financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2.3 Amortizaciones del nuevo crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.3 Créditos condonables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Intereses (5.1-5.2+5.3)	168	218	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	168	218	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.2 Intereses de la deuda para la vigencia financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.3 Intereses del nuevo crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	2%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	19%	15%	12%	8%	5%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Intereses con cobertura de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Cálculo basado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022 - 2031

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Chámeza no requiere autorización adicional distintas a la del Concejo Municipal para la contratación de nueva deuda pública ya que cumple con los parámetros del endeudamiento sostenible establecidos en la Ley 358 de 1997:

El municipio cumple con la capacidad de pago o solvencia económica (Intereses de la deuda / Ahorro operacional $\leq 40\%$); además, cumple con la sostenibilidad de la deuda: (saldo de la deuda / ingresos corrientes $\leq 80\%$) en ninguna vigencia del periodo de gobierno supera esos límites.

El primer indicador hace una evaluación de la liquidez con que cuenta una entidad para responder por el compromiso financiero en el corto plazo; el segundo considera la sostenibilidad de la deuda en un período de tiempo mayor a un año.

2.3 Ingresos totales locales para la financiación del plan vigencia 2024-2027

Con datos de proyección de recursos se logró establecer que para el periodo constitucional 2024-2027 el municipio de Chámeza contara con unos 30.9 mil millones para atender las necesidades de los diferentes sectores, gastos de inversión y servicio a la deuda, esto obliga a que se realice un ejercicio fuerte de gestión porque muchos de los productos proyectados no podrían ser cubiertos con cargo las fuentes locales, inclusive sus propias asignaciones del Sistema General de Regalías.

A continuación, la tabla de proyección que evidencia la posible disponibilidad por anualidad.

Tabla 72. Ingresos Totales 2024-2027

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2.024	2.025	2.026	2.027	TOTAL INGRESOS
BF 1	INGRESOS TOTALES (sin financiación)	7.395	7.617	7.845	8.081	30.938
BF 1.1	INGRESOS CORRIENTES	7.395	7.617	7.845	8.081	30.938
BF 1.1.1	TRIBUTARIOS	651	670	690	711	2.722
BF 1.1.1.01	Impuesto sobre vehículos automotores	1	1	1	1	5
BF 1.1.1.02	Impuesto predial unificado	30	31	32	33	126
	Sobretasa ambiental	5	5	5	5	19
BF 1.1.1.03	Impuesto de industria y comercio	139	143	147	152	582
	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	108	111	115	118	453
BF 1.1.1.09	Estampillas	287	296	305	314	1.201
	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	172	178	183	188	721
	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	65	67	69	71	271
	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	50	52	53	55	209
BF 1.1.1.12	Impuesto de alumbrado público	30	31	32	33	126
BF 1.1.1.13	Resto ingresos tributarios	55	57	58	60	230
	SOBRETASA BOMBERIL	3	3	3	3	13
BF 1.1.2	NO TRIBUTARIOS	51	53	55	56	215
BF 1.1.2.1	Contribuciones	46	48	49	51	194
BF 1.1.2.2	Tasas y derechos administrativos	3	3	3	3	13
BF 1.1.2.3	Multas, sanciones e intereses de mora	2	2	2	2	9
BF 1.1.2.4	Venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-
BF 1.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.693	6.894	7.101	7.314	28.001
BF 1.1.3.1	Sistema General de Participaciones	4.863	5.009	5.160	5.314	20.347
BF 1.1.3.1.1.1	Educación	58	60	62	63	243
	CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	29	30	31	31	121
	CALIDAD POR GRATUIDAD (SIN SITUACIÓN DE FONDOS)	29	30	30	31	120
BF 1.1.3.1.1.2	Salud	800	824	849	874	3.347

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2.024	2.025	2.026	2.027	TOTAL INGRESOS
	S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	686	707	728	750	2.871
	S. G. P. SALUD - SALUD PUBLICA	114	117	121	124	476
BF 1.1.3.1.1.1.3	Agua potable y saneamiento básico	658	678	698	719	2.753
BF 1.1.3.1.1.1.4	Propósito general	3.332	3.432	3.535	3.641	13.940
BF 1.1.3.1.1.1.4.1	De libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.402	1.444	1.487	1.532	5.865
BF 1.1.3.1.1.1.4.2	Distintos de libre de destinación	1.767	1.820	1.875	1.931	7.394
	DEPORTE Y RECREACIÓN	93	96	99	102	389
	CULTURA	70	72	74	76	292
BF 1.1.3.1.1.1.5	Asignaciones especiales	15	16	16	17	65
BF 1.1.3.2	Participación en impuestos	1	1	1	1	4
BF 1.1.3.4	Resto participaciones	13	14	14	15	56
BF 1.1.3.7	Resto transferencias corrientes	1.829	1.884	1.941	1.999	7.654
	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado SSF	1.670	1.720	1.771	1.825	6.986
	Recursos departamentales para Aseguramiento del Régimen Subsidiado	139	143	147	152	581
	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RIFAS	21	21	22	23	87

2.4 Ingresos netos disponibles para inversión

Tabla 73. Ingresos netos disponibles para inversión, 2024 - 2027

	2024	2025	2026	2027	TOTAL
ICLD	1.629	1.678	1.728	1.780	6.816
					-
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	108	111	115	118	453
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	172	178	183	188	721
ESTAMPILLAS PRO CULTURA	65	67	69	71	271
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	50	52	53	55	209
IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	30	31	32	33	126
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	46	48	49	51	194
SOBRETASA BOMBERIL	3	3	3	3	13
TRANSFERENCIAS	5.291	5.450	5.613	5.782	22.136
					-
TOTAL INGRESOS	7.395	7.617	7.845	8.081	30.938
					-
80% ICLD PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.303	1.343	1.383	1.424	5.453
					-
TOTAL DISPONIBLE PARA INVERSIÓN	6.092	6.274	6.463	6.656	25.485
					-
MENOS DEUDA PÚBLICA	300	250	250	250	1.050
TOTAL DISPONIBLE - DEUDA	5.792	6.024	6.213	6.407	24.435

Situaciones excepcionales que afectan el presupuesto de las vigencias 2024-2027.

El Municipio actualmente se encuentra enfrentando una gravosa situación financiera por efectos de estar en la obligación de dar cumplimiento a una orden judicial de pago por un proceso Ejecutivo No.85001-2333-001-2015-00312-00 que cursa ante el

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

tribunal Administrativo de Casanare productos de una sentencia condenatoria de un proceso contractual del año 1998, que consiste básicamente en no haber pagado la ejecución de un 20% de las obras construidas de un puente sobre el Rio Sunce en limites del municipio de Chameza con el Municipio de Recetor.

Actualmente con datos del mes de abril el municipio debe asumir una deuda calculada en cifras cercanas a los \$1.467 millones de pesos cifra que continúa ascendiendo hasta tanto no se realice el pago correspondiente. La cifra adeudada en 1998 era de \$139,7 millones de pesos por obra no pagada y por determinacion de lucro cesante \$128,6, para un total de 268,3 millones de pesos.

A la fecha Esta situación se identifica como un elemento que puede llegara afectar gravemente la ejecución del plan de desarrollo en algunos de sus sectores por tanto debe ser solucionada con celeridad.

2.5 Compromisos Estratégicos Sectoriales

La estructura estratégica del Plan de Desarrollo “Mi Compromiso es de Corazón” Chámeza Casanare 2024 – 2027, se proyecta sobre 6 grandes apuestas o compromisos de acción:

Tabla 74. Compromisos proyectados como parte del Plan de Desarrollo

No.	COMPROMISOS CON CHÁMEZA
I	COMPROMISO CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CHÁMEZA
II	COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA
III	COMPROMISO CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE CHÁMEZA
IV	COMPROMISO CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DE CHÁMEZA
V	COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE CHÁMEZA
VI	COMPROMISO CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHÁMEZA

- **COMPROMISO CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CHÁMEZA.** es coherente con la transformación del Plan de Desarrollo Nacional “ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL” el objetivo principal es “Hacer sostenibles las actividades humanas sobre el territorio, a través de la disposición de herramientas de ordenamiento territorial que proporcionen información para organizar el desarrollo económico y social, mejorando la situación de las finanzas municipales.”
- **COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA,** está articulada a la transformación nacional de la SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL. El objetivo es Buscar el acceso universal a la educación y salud de calidad, la protección de la niñez, la juventud y las poblaciones vulnerables así como el fortalecimiento del tejido social.”

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

- **COMPROMISO CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE CHÁMEZA**, el objetivo central es fortalecer el sector agropecuario como base de la economía promoviendo la generación de conocimiento a través de la extensión agropecuaria, promover la asociatividad buscar una salida a las difíciles condiciones de comercialización de productos agrícolas.
- **COMPROMISO CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DE CHÁMEZA**, se relaciona directamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida con la **TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA**. A nivel local se busca la protección y conservación de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la promoción de prácticas ambientales responsables y sostenibles, también se desarrollarán acciones con el objeto de impulsar el turismo sostenible como motor de desarrollo, con énfasis en el turismo de naturaleza y oferta cultural.
- **COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE CHÁMEZA**. Con este compromiso se busca mejorar las condiciones de la infraestructura vial, así como solucionar un asunto sensible como la garantía de la inocuidad del agua para consumo y el consecuente tratamiento de aguas residuales como un aporte a la des contaminación de los afluentes; también será un objetivo reducir las brechas sociales y económicas entre hogares con acceso equitativo a bienes y servicios para los habitantes del sector rural.
- **COMPROMISO CON LA INSTITUCIONALIDAD DE CHÁMEZA**. Para poner en marcha las diferentes estrategias del Plan de Desarrollo **“Mi Compromiso es de Corazón” 2024 – 2027**, es fundamental contar con un municipio financieramente sano, con áreas operativas fuertes para que gerencien los compromisos del Plan.

A continuación, se desagregan uno a uno los Ejes Estratégicos con sus correspondientes metas:

2.5.1 Compromisos Estratégicos del Plan de Desarrollo:

2.5.1.1 COMPROMISO I: ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CHÁMEZA

PROGRAMA: 0401. LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD

SECTOR 04. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Objetivo: Disponer de información relacionada con estratificación socioeconómica e información orientada a la toma de decisiones en materia de planificación urbana, ordenamiento territorial y políticas públicas.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de Gobierno Digital - IGD	41,83	2022	Aumentar por encima de 50 puntos el índice de gobierno digital	DNP

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Actualizar la estratificación socioeconómica. 401105	Pedios con estratificación socioeconómica 40110500	Número de pedios	1404	Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Como lograrlo:

- Se requiere adelantar los operativos de levantamiento de información, la adquisición de las herramientas tecnológicas e incluso la disposición de personal profesional idóneo para el ejercicio de análisis y establecimiento de los sistemas.
- Se requiere conformar el Comité de Estratificación para que coordine y valide el proceso.

PROGRAMA: 0406 GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL

Objetivo: El Programa de Generación de Información Geográfica y Catastral de Chámeza tiene como objetivo fundamental generar una base de datos geoespacial actualizada y multifuncional utilizando tecnologías como sistemas de información geográfica (SIG) y teledetección, como el primer ejercicio de transición hacia el multipropósito, además de trabajo de campo para la toma de decisiones de planificación del territorio, gestión de recursos fiscales, así como de desarrollo sostenible y equilibrado del municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de Gobierno Digital - IGD	41,83	2022	Aumentar por encima de 50 puntos el índice de gobierno digital	DNP

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Cofinanciar la actualización	Área geográfica actualizada	Hectáreas actualizadas	15000	Objetivo 6: Agua Limpia	SECRETARÍA DE

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

catastral con enfoque multipropósito del municipio. 406016	catastralmente con enfoque multipropósito 40601600	catastralmente con enfoque multipropósito		y Saneamiento Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	PLANEACIÓN Y OBRAS
--	--	---	--	---	--------------------

Como lograrlo:

- Se requiere adelantar gestión a altos niveles para incluir al municipio en procesos de implementación de catastros multipropósitos y de beneficiario de tecnologías.
- Se requiere también gestionar cofinanciación para el proceso propiamente dicho considerando los altos costos.
- Realizar inventario de la información primaria con que pueda contar el municipio para procesos de catastro.

2.5.1.2 COMPROMISO II: DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA

SECTOR: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 1903 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo: Alcanzar resultados en salud mediante el ejercicio de la autoridad sanitaria y la implementación de las decisiones y acciones públicas en armonía con modelo de salud preventivo y predictivo.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud - 050010007	99,5%.	2022	Alcanzar la cobertura universal de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Ministerio de Salud

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Garantizar la operación del sistema de vigilancia en salud pública, monitoreo y notificación de eventos a las diferentes plataformas dispuestas por el sistema. 1903031	Sistemas de información implementados 190303100	Número de sistemas de información	4	Objetivo 3: Salud y Bienestar	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Realizar los procesos de planeación integral en salud, seguimiento al Plan Territorial de Salud y análisis de la situación de salud. 1903051	Documentos de planeación realizados 190305100	Número de documentos	4	Objetivo 3: Salud y Bienestar	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
--	---	----------------------	---	-------------------------------	---------------------------------

Como lograrlo:

- Procesos de auditoría a la prestación de servicios de salud, acceso y uso de recursos.
- Acciones estratégicas y operativas de planeación integral en salud para el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud y los análisis situacionales de salud.
- Proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con eventos de interés en salud pública, vigilancia epidemiológica comunitaria y conformación de Redes de Vigilancia en Salud Pública con base Comunitaria.
- Realizar planeación anual, actualización ASIS, COAI, PIC.
- Garantizar la vigilancia a los eventos de salud pública y lograr los reportes que indiquen los órganos de seguimiento a través de los diferentes sistemas.

PROGRAMA: 1905 SALUD PÚBLICA

Objetivo: Disminuir la morbi-mortalidad evitable de los habitantes del municipio con acceso universal a servicios de salud de calidad, con estrategias que promuevan estilos de vida saludables, prevención de la enfermedad, ampliación de la cobertura en estrategias de salud pública y fomento a la participación comunitaria en salud.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud - 050010007	99,5%.	2022	Alcanzar la cobertura universal de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Ministerio de Salud
IRA virus nuevo - 050020016	12,3 casos por 1000	2022	Reducir la tasa de casos por debajo de la línea base en 2027	Ministerio de Salud
Morbilidad por Dengue - 050020063	12,3 casos por 1000	2022	Reducir la tasa de casos por debajo de la línea base en 2027	Ministerio de Salud
Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	199,6 casos por 100 mil habitantes	2022	Reducir la tasa de casos por debajo de la línea base en 2027	Ministerio de Salud
Mortalidad por Enfermedades Hipertensivas	40 casos por 100 mil habitantes	2022	Disminución de la tasa de casos de mortalidad por enfermedad hipertensiva por debajo de 40 casos por 100 mil habitantes	Ministerio de Salud

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Mortalidad materna	00	2022	Mantener en 0 la mortalidad materna	Ministerio de Salud
Mortalidad infantil - 050020003	00	2022	Mantener en 0 la mortalidad infantil	Ministerio de Salud

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Ejecutar anualmente el Plan de Intervenciones colectivas 1905015	Planes de intervenciones colectivas realizados 190501504	Número de documentos	1	Objetivo 3: Salud y Bienestar	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Realizar una adecuación o mantenimiento al cementerio municipal en el cuatrienio 1905004	Cementerios remodelados 190500400	Número	1	3. Salud y Bienestar	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

Como lograrlo:

- Ejecutar desde temprana época del año el Plan de Intervenciones Colectivas
- Generar los espacios de participación para la comunidad

PROGRAMA. 1906. ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD

Objetivo: Incrementar la cobertura y efectividad del régimen subsidiado en salud para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en la población vulnerable del municipio.

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Afiliar a la población al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social 1906044	Personas afiliadas al régimen subsidiado 190604400	Número de personas	1725	Objetivo 3: Salud y Bienestar	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Como lograrlo:

- Apoyar los procesos de Auditoria al sistema de salud.
- Generar los espacios de participación para los usuarios del sistema.
- Gestionar el desarrollo de acciones individuales de mejora de la prestación del servicio y campañas medicas

SECTOR: 22 EDUCACIÓN

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

PROGRAMA: 2201 CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Objetivo: Aumentar la accesibilidad y la cobertura al sistema educativo del municipio, asegurando el mejoramiento de la calidad, el apoyo a la permanencia y la infraestructura y dotación de las instituciones.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Cobertura neta en la educación media. 040010010	50%	2021	Aumentar la tasa de cobertura educativa neta por encima del 50% durante el cuatrienio.	Terridata - DNP
Cobertura neta en educación transición 040010007	56,25%	2021	Llevar a 100% la tasa de cobertura en educación transición neta en 2027	Sistema de Información Matricula Escolar - Población
Educación - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Matemáticas - 040040001	52,26	2022	Mantener por encima del promedio nacional los puntajes pruebas saber 11 matemáticas (52,26), en 2026	ICFES
Educación - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - - Lenguaje - 040040002	52,26	2022	Mantener por encima del promedio nacional los puntajes pruebas saber 11 lectura crítica (52,26) en 2026	ICFES

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Dotar la IE con material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario. 2201026	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento 220102600	Número de ambientes de aprendizaje	1	Objetivo 4: Educación de Calidad	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Fortalecer el fondo de servicios educativos de la IE JAG 2201033	Estrategias implementadas 220103304	Número de personas	370	Objetivo 4: Educación de Calidad	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Realizar Cofinanciación para ampliar la sede central de la institución educativa José Antonio Galán 2201052	Sedes educativas mejoradas 220105200	Número de sedes	1	Objetivo 4: Educación de Calidad	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar el mejoramiento y optimización de las sedes educativas del municipio 2201052	Sedes educativas mejoradas en zona rural 220105202	Número de sedes	4	Objetivo 4: Educación de Calidad	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Fortalecer la permanencia estudiantil mediante apoyo a la alimentación escolar con la dotación de menaje para los restaurantes escolares y/o otras estrategias 2201069	Sedes dotadas 220106900	Número de sedes	7	Objetivo 4: Educación de Calidad	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Como lograrlo

- Garantizando la transferencia de los recursos del SGP a fondo de Servicios educativos de la Institución educativa del Municipio.
- Identificar las principales deficiencias en infraestructura y disponer su mantenimiento.
- Mejorar la disposición de la ración de alimentación escolar para los niños del área rural.
- Ejecutar y Gestionar la dotación de material didáctico, pedagógico, tecnológico y mobiliario en las instituciones educativas
- Establecer un escenario de comunicación eficiente con la Institución Educativa para garantizar la efectividad de acciones conjuntas y sobre todo de la oferta institucional del municipio hacia los estudiantes.

SECTOR: 33 CULTURA

PROGRAMA: 3301 - PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Objetivo: Fortalecer la oferta cultural del municipio a través del desarrollo, conservación y accesibilidad de sus recursos culturales y artísticos, enfatizando la participación comunitaria y la mejora en la infraestructura.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
------------------------	------------	-----	----------------------------------	--------

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes 270030002	2%	2023	Aumentar al 5% la tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	Municipio de Chámeza
---	----	------	--	----------------------

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Cofinanciar Construcción Casa de la Cultura 3301016	Casas de la cultura construidas 330101600	Número de casas de la cultura	1	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Desarrollar actividades culturales en el municipio 3301053	Eventos de promoción de actividades culturales realizados 330105300	Número de eventos de promoción	4	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Realizar mejoramiento y optimización a la Infraestructura Cultural del municipio. 3301068	Infraestructura cultural intervenida 330106800	Número de infraestructuras culturales	2	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Apoyar procesos de formación artística y cultural en el municipio 3301126	Procesos de formación atendidos 330112600	Número de procesos de formación	16	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Dotar material pedagógico, muebles e infraestructura tecnológica para la conexión y el acceso a internet de las bibliotecas y espacios culturales del Municipio. 3301127	Infraestructuras culturales dotadas 330112700	Número de infraestructuras	4	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Como lograrlo

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

- Gestionar proyectos culturales con el Ministerio de Cultura y otras entidades.
- Desarrollar actividades culturales de carácter patrimonial como el Festival del Pavo.
- Desarrollar otros eventos culturales relacionados con la literatura, arte y música, fomentando la participación comunitaria aprovechando el funcionamiento de la biblioteca y la ludoteca públicas.
- Realizar mejoramiento y optimización a la Infraestructura cultural del municipio:
- Mejorar los espacios culturales existentes asegurando que sean accesibles y adecuados para diferentes tipos de eventos y actividades artísticas.

PROGRAMA: 3302 GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO

Objetivo: El objetivo principal de este programa es proteger, conservar y valorizar el Patrimonio Cultural del municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Infraestructura y servicios culturales - Infraestructuras de uso cultural 270010001	2	2023	Aumentar a 3 el número de infraestructuras culturales disponibles en el municipio	Municipio de Chámeza

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar acciones de conservación del Patrimonio Cultural del municipio 3302049	Obras restauradas 330205100	Número de obras	1	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Como lograrlo:

- Identificar y registrar los bienes culturales del municipio ante el Ministerio de Cultura
- Realizar estudios e investigaciones que documenten la historia, el valor cultural y las características de los bienes patrimoniales.
- Implementar medidas para proteger los bienes patrimoniales del deterioro causado por el tiempo y el uso.
- Realizar actividades para difundir el conocimiento sobre el patrimonio cultural del municipio y promover su apreciación por parte de la comunidad.

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

- Gestionar recursos ante la Gobernación de Casanare y el Ministerio de Cultura para la protección del patrimonio cultural.

SECTOR: 41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

PROGRAMA: 4101 ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida y garantizar la inclusión social integral de las víctimas del conflicto del municipio, asegurando el acceso a servicios básicos y derechos fundamentales, mediante la implementación de un enfoque participativo en la atención y reparación.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Víctimas que superan la situación de vulnerabilidad 260020010	77,67%	2024	Alcanzar al 80% de las víctimas superando su situación de vulnerabilidad	Registro Único Nacional de Víctimas

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojODFmZWZlZTU0NzhkOS00ZjM2LWlzM2NjEtYjQwYjAzNmFmMjA0liwidCI6IjU5NjRkOWYyLWFlYjYtNDhkOS1hNTNkLTdhYjYjYjFkMDdlOCIsImMiOiR9>

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Garantizar la participación en eventos y el Funcionamiento de la mesa municipal de Víctimas 4101038	Planes de acción articulados 410103800	Mesa de Participación	4	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Garantizar asistencia técnica para formulación y ejecución del plan de acción de víctimas del conflicto 4101063	Planes de acción articulados 410106300	Número de planes de acción articulados	1	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
				Objetivo 5: Igualdad de Género	
Realizar atención integral a víctimas del conflicto. 4101100	Hogares víctimas con atención humanitaria 410110000	Número de hogares	633	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Como Lograrlo:

- Fortaleciendo la mesa municipal de Víctimas en el Municipio y su participación en otros escenarios del departamento
- Mejorando el conocimiento de la población víctima a través del referente que se contrate para tal fin
- Construir con las Víctimas mecanismos de comunicación institucional y de información que permita tomar decisiones locales.
- Definir o seguir la línea trazada por la Unidad de Víctimas para el uso de la información generada por la caracterización.
- Establecer indicadores de desempeño para evaluar regularmente la eficacia de los programas y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Involucrar a las víctimas en estos procesos para asegurar que sus opiniones y experiencias informen las mejoras.

PROGRAMA: 4102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Objetivo: Promover el desarrollo integral de la primera infancia y fortalecer las capacidades familiares en el municipio de Chámeza, asegurando atención en educación, salud, nutrición y protección.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Tasa de lesiones no fatales por violencia intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes - 060020024	232,2	2021	Reducir a 0 o mantener en 20,44 durante el cuatrienio las lesiones no fatales por violencia contra niños, niñas y adolescentes	INS

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar atención integral a Niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 4102001	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales 410200100	Número de niños y niñas atendidos	400	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Realizar mantenimiento y optimización de la Infraestructura de primera infancia en el Municipio. 4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas 410200500	Número de edificaciones	4	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Desarrollar Acciones integrales para la protección de derechos de los integrantes de las familias. 4102042	Acciones ejecutadas con las comunidades 410204200	Número de acciones	6	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Garantizar la operación de programas y estrategias dirigidas a población pobre y vulnerable. 4102043	Niños, niñas y adolescentes atendidos 410204301	Número de familias	600	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Como Lograrlo:

- Realizar un diagnóstico detallado de las necesidades y recursos existentes en el municipio para la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia.
- Integrar las acciones municipales a la Ruta Integral de Atención (RIA) en cumplimiento de la ley 1804 de 2016 para el desarrollo integral de la primera infancia.

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

- Asegurar que todas las instalaciones dedicadas a la atención integral de la primera infancia estén bien mantenidas para proporcionar un ambiente seguro y estimulante. Esto podría incluir la renovación de espacios físicos, adquisición de materiales educativos y sanitarios, y la mejora de las instalaciones de cuidado y nutrición.
- Desarrollar programas de capacitación para los técnicos y profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes, asegurando que tengan las habilidades necesarias para proporcionar cuidados de calidad y atención diferenciada según las necesidades específicas de cada grupo de edad.
- Fomentar la participación activa de las familias en el diseño e implementación de los programas, promoviendo el empoderamiento y la autosuficiencia.
- Programar y desarrollar talleres y programas de formación para padres y madres sobre temas de nutrición, cuidado infantil, prácticas de crianza positivas y protección de derechos.

PROGRAMA: 4103. INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Objetivo: Fomentar la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad en el municipio, mediante la implementación de estrategias de emprendimiento anuales dirigidas a esta población.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de pobreza multidimensional 140010004	36	2018	Reducir por debajo de 36 el IPM en el cuatrienio	DANE

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Desarrollar acciones de fomento en torno al juego, la recreación, el arte, la cultura, la ciencia, la tecnología y la literatura en el Municipio. 4103009	Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas 410300900	Número de personas	400	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Implementar una estrategia anual de	Unidades productivas	Número de unidades	4	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	SECRETARÍA DE

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
emprendimiento para población vulnerable y de especial protección. 4103057	capitalizadas 410305700			Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	DESARROLLO SOCIAL
Formular y ejecutar las políticas Públicas de Mujer y género / juventud 4103067	Documentos de planeación con seguimiento realizados 410306701	Número de documentos	2	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Como lograrlo:

- Desarrollar programas de capacitación y talleres en diversas áreas como tecnología de la información, arte y cultura, habilidades empresariales y gestión de proyectos, adaptados a diferentes grupos de edad y necesidades específicas de la población vulnerable.
- Fortalecer la plataforma municipal de la Juventud y Concejo de Juventud / Agenda municipal de juventud.
- Gestionar recursos o destinar recursos del presupuesto municipal para el desarrollo de la semana de la Juventud en el municipio.
- Buscar Alianzas estratégicas con entidades con oferta institucional como SENA, ESAP, organizaciones no gubernamentales, universidades y el sector privado para enriquecer los programas ofrecidos a los jóvenes del municipio
- Determinar una estrategia de búsqueda de oportunidades de prácticas y empleo para los jóvenes del municipio
- Gestión ante el Departamento para la inclusión del municipio en escenarios de proyectos productivos para población vulnerable.
- Garantizar asistencia técnica en el tiempo para el desarrollo de los negocios y/o emprendimientos; que no se trata de un suministro de cosas, es un ejercicio integral de productividad.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto de los programas en la comunidad y ajustar las estrategias según sea necesario para mejorar los resultados.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

PROGRAMA: 4104 ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR

Objetivo: Fortalecer la resiliencia y autonomía de las poblaciones en situación permanente de desprotección social y/o familiar mediante programas integrados de emprendimiento, atención y servicios especializados, asegurando su inclusión económica y social efectiva.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de pobreza multidimensional 140010004	36	2018	Reducir por debajo de 36 el IPM en el cuatrienio	DANE

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar mantenimiento centro hogar día del Adulto Mayor 4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados 410400200	Numero de Centro	1	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Realizar atención integral para el desarrollo de los adultos mayores. 4104008	Adultos mayores atendidos con servicios integrales 410400800	Numero de Adultos Mayores	325	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Realizar atención Integral para población en condición de	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales 410402000	Número de personas	63	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

discapacidad. 4104020				Objetivo 2: Hambre Cero	
				Objetivo 3: Salud y Bienestar	
				Objetivo 5: Igualdad de Género	

Como lograrlo:

- Capacitación en habilidades laborales y emprendimiento para fomentar el autoempleo y la creación de microempresas. Este programa deberá adaptarse específicamente a las capacidades y necesidades de cada grupo vulnerable, incluyendo personas mayores y personas con discapacidad.
- Asegurar que los participantes en el programa de emprendimiento reciban apoyo integral que incluya acceso a servicios de asesoría legal y apoyo psicosocial.
- Gestión ante el Departamento y entidades públicas y privadas para la inclusión del municipio en escenarios de proyectos productivos para población vulnerable en especial en condición de discapacidad y adulto mayor
- Realizar mantenimiento y dotación a la casa del adulto mayor del municipio.

SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA: 4301. FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Objetivo: Fomentar un estilo de vida activo y saludable en la comunidad mediante la implementación de programas deportivos y recreativos accesibles para todos, el mantenimiento de la infraestructura deportiva y el desarrollo de procesos de formación deportiva para todas las edades.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre 270040002	600	2023	Aumentar el número de niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Municipio de Chámeza

METAS DE PRODUCTO

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Beneficiar a la comunidad con planes, programas y proyectos deportivos y recreativos. 4301001	Personas beneficiadas 430100100	Número de personas	800	Objetivo 3: Salud y Bienestar 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Realizar el mantenimiento y optimización de la infraestructura deportiva y recreativa en el municipio 4301004	Infraestructura deportiva mantenida 430100400	Número de infraestructuras deportivas	4	Objetivo 3: Salud y Bienestar 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Desarrollar procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. 4301007	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas 430100700	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	600	Objetivo 3: Salud y Bienestar 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Estrategia

- Desarrollo de una agenda deportiva municipal en la cual se defina el objetivo de la contratación de instructores, tengan sus agendas de trabajo y sus metas.
- Garantizar que la agenda trace líneas de pertinencia para la formación y la competitividad de los equipos que representan al municipio en escenarios departamentales
- Desarrollar actividades deportivas en el marco de celebraciones más grandes como en las fiestas y eventos locales con el objeto de hacer integral los eventos municipales.
- Garantizar que la población en general se vincule a actividades deportivas en el área rural a través del desarrollo de juegos Campesinos Comunes (Desarrollo de la Política Pública comunal ley 2166-2021)
- Apoyar la dotación y el mantenimiento de los escenarios deportivos rurales para desarrollar eventos y práctica del deporte en el área rural.
- Vincular a toda la población en actividades deportivas con el apoyo de los instructores que contrate el municipio (Mujer, infancia, adulto mayor, discapacidad entre otros)
- Realizar campañas de información y sensibilización sobre la importancia de la actividad física y el deporte para la salud física y mental.
- Garantizar que se recoja y tabule información de la participación por tipo de población y se sistematice para asegurar la existencia de la información para futuras líneas de base e informes de órganos de control.

2.5.1.3 COMPROMISO III: DESARROLLO PRODUCTIVO DE CHÁMEZA

SECTOR: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

PROGRAMA: 1702. INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

Objetivo: Fortalecer la capacidad productiva y de gestión de los pequeños productores rurales mediante el desarrollo de infraestructuras, técnicas agropecuarias sostenibles y el acceso a mercados.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de pobreza multidimensional rural 140010006	62	2018	Reducir por debajo de 50 el IPM en el cuatrienio	DANE

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Desarrollar eventos académicos y gremiales de transferencia de tecnologías y experiencias que fortalezcan el sector agropecuario 1702037	Grupos fortalecidos 170203700	Número de grupos	3	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Beneficiar a pequeños y medianos productores con activos productivos y de comercialización para el fomento y/o fortalecimiento de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, y/o la agricultura campesina, familiar y comunitaria. 1702009	Productores agropecuarios apoyados Cod. 170200900	Número	30	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Fortalecer los procesos comerciales de los pequeños productores	Mercados campesinos realizados 170203805	Número de organizaciones	8	Objetivo 1: Fin de la Pobreza	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
del municipio. 1702038				Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	

Como lograrlo:

- Fomentar el desarrollo del sector agropecuario mediante la formulación y ejecución de un Plan de Desarrollo Agropecuario.
- Mejorar los caminos y vías rurales para el transporte de productos.
- Establecer plataformas de conexión entre los productores y posibles compradores, incluyendo mercados locales, regionales y cadenas de valor agrícolas, para asegurar un flujo constante de ingresos.
- Incentivar o capacitar sobre la Implementación de tecnologías que permitan una mejor planificación y ejecución de las actividades agrícolas.
- Procurar el mejoramiento del manejo de la información sobre productores y sus niveles de producción a través del uso sencillo de sistemas de información geográfica (SIG) y aplicaciones móviles que faciliten la toma de decisiones basada en datos.

PROGRAMA. 1707. SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Objetivo: El bienestar animal, la sanidad animal y la inocuidad agroalimentaria son aspectos fundamentales en la producción económica originada en el sector campesino y también para la salud pública, por eso Implementar programas de prevención y control de enfermedades animales y zoonóticas, promover la vacunación y desparasitación, fortalecer la vigilancia epidemiológica son de gran importancia para las autoridades municipales y de salud.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de pobreza multidimensional rural 140010006	62	2018	Reducir por debajo de 50 el IPM en el cuatrienio	DANE

METAS DE PRODUCTO

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Desarrollar acciones promoción de bienestar animal, sanidad e inocuidad durante el cuatrienio 1707050	Focos de enfermedades animales controlados 170705000	Número de focos	4	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como lograrlo:

- Capacitar al personal técnico y administrativo en temas de sanidad animal, inocuidad agroalimentaria y gestión de riesgos.
- Dotar a las entidades o dependencias responsables con equipos y herramientas adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes entidades involucradas en el programa.
- Apoyar el programa de vacunación del ICA y FEDEGAN.
- Realizar vigilancia epidemiológica activa para detectar y controlar oportunamente brotes de enfermedades animales y zoonóticas.
- Promover la educación sanitaria entre los productores y la comunidad sobre las medidas de bioseguridad y prevención de enfermedades.
- Capacitar en buenas prácticas agrícolas y ganaderas que garanticen la producción de alimentos seguros y saludables.
- Fortalecer controles sanitarios en centros de comercialización de productos agropecuarios.
- Capacitar a manipuladores de alimentos sobre prácticas higiénicas y manipulación segura de alimentos.
- Educar a la población sobre la importancia del consumo de alimentos seguros y saludables.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la sanidad animal, la inocuidad agroalimentaria y la salud pública.

PROGRAMA. 1708. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA

Objetivo: Incrementar la capacidad y eficacia de los servicios de extensión agropecuaria para mejorar la productividad y sostenibilidad de las prácticas agrícolas en el municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de pobreza multidimensional rural 140010006	62	2018	Reducir por debajo de 50 el IPM en el cuatrienio	DANE

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar extensión agropecuaria en el municipio 1708041	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria 170804100	Número de productores	240	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Formular el plan agropecuario municipal 1708052	Documentos de planeación elaborados 170805200	Número de documentos	1	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como lograrlo

- Establecer talleres y cursos que aborden tanto métodos tradicionales como avanzados en la gestión de cultivos y ganadería, asegurando que los productores estén bien informados sobre las últimas innovaciones y prácticas sostenibles.
- Fomentar la comunicación sobre los alcances de la extensión agropecuaria para acercar el servicio de asistencia técnica al pequeño y mediano productor.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia que permita medir la efectividad de los servicios de extensión y corregir o fortalecer los programas según sea necesario.

PROGRAMA: 1709. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN

Objetivo: Incrementar la eficiencia y sostenibilidad de las cadenas productivas agrícolas priorizadas en el municipio, mejorando la infraestructura y capacidades comerciales de los pequeños productores.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de pobreza multidimensional 140010004	36	2018	Reducir por debajo de 36 el IPM Total	DANE
Índice de pobreza multidimensional rural 140010006	62	2018	Reducir por debajo de 50 el IPM en el cuatrienio	DANE

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar Formulación de proyectos para el apoyo en infraestructura Cadenas productivas priorizadas en el municipio 1709105	Cadenas productivas apoyadas 170910500	Número de cadenas productivas	4	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como lograrlo:

- Identificar las necesidades específicas de las cadenas productivas más importantes del municipio.
- Revisar el estado de las infraestructuras existentes, las capacidades de los productores, y los desafíos en los procesos comerciales.
- Formular proyectos que aborden las necesidades específicas de cada cadena productiva.
- Implementar programas de capacitación para los productores en técnicas agrícolas modernas, gestión de negocios, y estrategias de mercado. Esto incluirá talleres, cursos y asesorías personalizadas para fortalecer las habilidades técnicas y comerciales.
- Formular proyectos para la consecución de infraestructura que faciliten la producción, almacenamiento y transporte de productos agrícolas, así como la implementación de tecnologías que apoyen la comercialización digital.
- Desarrollar e implementar estrategias de marketing para mejorar la visibilidad de los productos del municipio en los mercados locales y regionales internacionales, incluyendo la participación en ferias, la creación de marcas y el uso de plataformas en línea para la venta directa.

2.5.1.4 COMPROMISO IV: DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DE CHÁMEZA

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

SECTOR: 32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: 3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Objetivo: Promover la conservación y restauración ecosistémica del municipio a través de estrategias demostrativas de productividad limpia.

Metas de Resultado

Meta de resultado	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Ind base	Año base	Meta cuatrienio
Registrar el 100% de los negocios verdes acompañados	Número de negocios verdes registrados Cod. 110070015	Número	ND	ND	3

Meta de Producto

Meta de producto y código	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Acompañar el establecimiento de actividades productivas con enfoque de mitigación al cambio climático. 3201003	Negocios verdes consolidados Cod: 320100300	Número	3	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Como lograrlo:

- Articular con el plan de extensión agropecuaria la promoción de prácticas productivas amigables con el ambiente.
- Gestionar con organizaciones públicas y/o Privadas.
- Identificar y acompañar iniciativas productivas de bajo impacto ambiental incipientes o con algún nivel de éxito o desarrollo en el municipio
- Articular la consecución de las metas de negocios verdes con el Departamento de Casanare.

PROGRAMA: 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Objetivo: Fortalecer la gestión y conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del municipio a través de la educación ambiental, la reforestación y la estructuración de proyectos sostenibles de manejo forestal.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Área de bosque estable de la entidad territorial 110050001	18.788,82 Ha	2016	Mantener el área de bosque estable del Municipio; 18.788 hectáreas	IDEAM
Área deforestada en la entidad territorial	6,52 Ha	2016	Reforestar 5Has con especies nativas.	IDEAM

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar la recuperación y conservación de fuentes hídricas, áreas estratégicas como respuesta al cambio climático ley 2173/2021. 3202005	Áreas en proceso de restauración 320200500	Hectáreas de áreas	4	Objetivo 13: Acción por el Clima	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Capacitar anualmente a los agentes ambientales en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos. 3202014	Talleres realizados 320201400	Número de personas	60	Objetivo 13: Acción por el Clima	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como lograrlo:

- Desarrollo y ejecución de un plan que incluya capacitación continua a agentes ambientales.
- Implementar proyectos de reforestación con especies nativas y la promoción de incentivos para prácticas de conservación y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Desarrollar material educativo específico que pueda ser utilizado en escuelas y eventos comunitarios para fomentar la conciencia ambiental.
- Vincular al sector educativo en actividades de planificación y ejecución para fomentar la conciencia ambiental

Programa 3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Objetivo: aumentar los niveles de conocimiento de las personas del común sobre el fenómeno del cambio climático y avanzar en el cumplimiento de la deuda PRICCO.

Meta de Resultado

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Capacidad adaptativa, Cod. 110150004	ND	ND	Aumentar las personas capacitadas en educación ambiental en el cuatrienio a un 5% del total de la población del Municipio	ND

Meta de Producto

Meta de producto y código	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar campañas para difundir información la información en gestión del cambio climático. Cod. 3206005	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas Cod. 320600500	Número	3	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Como lograrlo.

- Diseñar cuñas radiales y material virtual sobre cambio climático para difundir por redes.
- Aprovechar la socialización de los programas y proyectos del municipio con la comunidad para difusión de información sobre cambio climático.
- Establecer las deudas ambientales del municipio a 2030 con el Pricco (Plan regional integral de cambio Climático) para plantear estrategias o levantamiento de información de los avances.

Programa 3208. Educación Ambiental:

Objetivo: Sensibilizar a las comunidades sobre los daños ambientales que pueden ser solucionados con la búsqueda de alternativas cotidianas de bajo costo y el cambio del pensamiento sobre el medio ambiente.

Metas de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Capacidad adaptativa, Cod. 110150004	ND	ND	Aumentar las personas capacitadas en educación ambiental en el cuatrienio a un 5% del total de la población del Municipio	ND

Metas de Producto

Meta de producto y código	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
---------------------------	-------------------------------	------------------	-----------------	------------------------	-------------

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Capacitar personas del área urbana y rural en temas ambientales Cod: 3208010	Personas capacitadas Cod: 320801000	Número	100	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
--	---	--------	-----	--	------------------------------------

Como lograrlo

- Identificar las principales amenazas al medio ambiente que se presentan en el municipio, como se presentan, donde se presentan, que alternativas de solución se pueden establecer, cual sería la dinámica de abordaje a practicas cotidianas de los ciudadanos y campesinos
- Diseñar una metodología sencilla y de fácil compresión
- Determinar el nivel de intervención requerida desde lo público o desde cualquier otro actor para empezar a generar cambios paulatinos.
- Plantear estrategias gana – gana en a la persona o la comunidad del medio en que se genera la afectación.
- Gestión de recursos para realizar intervención a diferentes niveles.

SECTOR: 35 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROGRAMA: 3502 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

Objetivo: Es impulsar la organización y creación de empresas turísticas, mejorando su posicionamiento en el mercado, a través del fortalecimiento de las capacidades, la implementación de un plan de desarrollo turístico integral, la cofinanciación de estrategias regionales, y la organización de eventos de promoción turística.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de pobreza multidimensional 140010004	36	2018	Reducir por debajo de 36 el IPM Total	DANE
Índice de pobreza multidimensional rural 140010006	62	2018	Reducir por debajo de 50 el IPM en el cuatrienio	DANE
Participación del valor agregado municipal en el departamental. Cod. 120210004	0,22	2022	Aumentar la participación del municipio en el agregado departamental hasta alcanzar 0,5	DANE

METAS DE PRODUCTO

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar jornadas de capacitación sobre servicios turísticos. 3502045	Personas capacitadas 350204500	Número de personas	40	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Formular e implementar el plan de desarrollo turístico convencional 3502047	Documentos de planeación elaborados 350204700	Número de documentos	1	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Cofinanciar estrategias de desarrollo turístico regional 3502116	Asistencias técnicas realizadas 350211600	Número de asistencias	4	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Desarrollar eventos de promoción turística. 3502046	Eventos realizados 350204602	Número de campañas	4	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como lograrlo:

- Brindar capacitación y asistencia técnica a emprendedores y empresarios del sector turístico en áreas como gestión empresarial, marketing turístico, desarrollo de productos y servicios turísticos, y manejo de finanzas.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

- Implementar programas de formación en turismo sostenible, ecoturismo, turismo cultural y otros nichos de mercado con potencial.
- Implementación del plan de desarrollo turístico.
- Determinar recursos para apoyar proyectos y iniciativas turísticas.
- Organización de eventos de promoción turística:
- Fomentar la asociatividad y el trabajo en red.
- Promoción de la inversión en el sector turístico
-

SECTOR: 36 TRABAJO

PROGRAMA: 3603 FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Objetivo: Fortalecer la implementación territorializada de la política pública de Empleo, Emprendimiento y Trabajo Decente en Colombia, impulsando la generación de oportunidades laborales dignas y el desarrollo económico local a través de procesos de gestión participativa y enfocados en las necesidades específicas de cada territorio.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de pobreza multidimensional 140010004	36	2018	Reducir por debajo de 36 el IPM Total	DANE
Participación del valor agregado municipal del PIB en el departamental. Cod. 120210004	0,22	2022	Aumentar la participación del municipio en el agregado hasta alcanzar 0,5% del PIB departamental.	DANE

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Territorializar la política pública de Empleo, Emprendimiento y Trabajo decente a través de procesos de gestión 3603013	Documentos de planeación realizados 360301300	Número de documentos	1	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como lograrlo:

- Identificar las necesidades de capacitación y las oportunidades de emprendimiento.

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

- Formular planes de acción específicos, en consonancia con las necesidades y potencialidades identificadas en el diagnóstico.
- Contemplar acciones para la promoción del empleo, el fomento del emprendimiento, la formación y capacitación en competencias laborales, y el apoyo al desarrollo empresarial local.
- Involucrar activamente a las autoridades locales y departamentales, las organizaciones sociales, los empresarios, los trabajadores y la comunidad en general en el diseño, implementación y seguimiento de los planes de acción.
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones realizadas y hacer los ajustes necesarios.
- Asegurar la asignación de recursos financieros del presupuesto municipal para la implementación de los planes de acción.
- Realizar una campaña de sensibilización para informar a la población sobre los objetivos, estrategias y beneficios de la política pública de empleo, emprendimiento y trabajo decente.
- Promover una cultura de emprendimiento y trabajo digno en la comunidad.

2.5.1.5 COMPROMISO V: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE CHÁMEZA

SECTOR: 21 MINAS Y ENERGÍA

PROGRAMA 2101. ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE

Objetivo: Incrementar la cobertura y eficiencia del servicio de gas combustible en el municipio, asegurando el acceso equitativo y sostenible para todos los sectores de la población.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Área de bosque estable de la entidad territorial 110050001	18.788,82 Ha	2016	Mantener el área de bosque estable del Municipio; 18.788 hectáreas	IDEAM
Área deforestada en la entidad territorial	6,52 Ha	2016	Reforestar 5Has con especies nativas.	IDEAM

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/>

METAS DE PRODUCTO

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar optimización y/o ampliación de la infraestructura de abastecimiento de gas natural urbana y/o rural durante el cuatrienio. 2101010	Redes de distribución de gas combustible mejoradas 210101000	Kilómetros de redes de distribución de gas combustible	10	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 7: Energía Asequible y no Contaminante Objetivo 13: Acción por el Clima.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Como lograrlo:

- Elaborar proyectos que detallen las obras de optimización y expansión necesarias.
- Asegurar la viabilidad financiera mediante la búsqueda de financiación con la Gobernación de Casanare para los estudios diseños y asignación de recursos.

PROGRAMA: 2102 CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Objetivo: Incrementar la capacidad y eficiencia del sistema de energía eléctrica en el municipio mediante la optimización y ampliación de la infraestructura eléctrica urbana y rural.

INDCADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Cobertura en energía eléctrica rural - 030010002	64,94%	2018	Aumentar la cobertura de energía eléctrica rural al 70% a 2027	ICEE – DNP MDM

Fuente: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdminInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar mantenimiento y operación del Sistema de Alumbrado Público del Municipio. 2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento 210201100	Metros de redes de alumbrado público	4000	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 7: Energía Asequible y no Contaminante	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
				Objetivo 13: Acción por el Clima	
Realizar ampliaciones y/o mejoramiento de las redes eléctricas del área urbana y rural 2102016	Redes del sistema de distribución local mejorada 210201600	Kilómetros de redes del sistema de distribución local	1	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 7: Energía Asequible y no Contaminante Objetivo 13: Acción por el Clima	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Desarrollar un proyecto de generación de energía eléctrica fotovoltaica 2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas 210205800	Número de unidades	4	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 7: Energía Asequible y no Contaminante Objetivo 13: Acción por el Clima	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Realizar ampliación del sistema de alumbrado público del Municipio. 2102069	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento 210206900	Número de lámparas de alumbrado público	490	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 7: Energía Asequible y no Contaminante Objetivo 13: Acción por el Clima	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Como lograrlo:

- Mejorar y expandir la infraestructura eléctrica urbana, incluyendo la actualización de equipos, la expansión de redes y la mejora de la eficiencia de las instalaciones existentes.
- Buscar alternativas de sistemas de energía como la fotovoltaica como un complemento para áreas del municipio de difícil acceso o para equipamientos institucionales.
- Realizar mantenimiento y operación del alumbrado público.

SECTOR: TRANSPORTE

PROGRAMA: 2402. INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Objetivo: Mejorar la infraestructura de transporte del municipio para ampliar la accesibilidad y la conectividad entre el área urbana y rural, aumentando así la eficiencia económica y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

INDCADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Red vial terciaria en buen estado	ND	2023	Aumentar de 0% al 50% el porcentaje (200 KM) de vías terciarias y caminos en buen estado del municipio.	Municipio Chámeza
Red Vial Urbana en Buen Estado	ND	2023	Mantener el 100% de vías urbanas en buen estado	Chámeza

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar Mejoramiento anual a vías terciarias Cod. 2402041	Realizar Mejoramiento anual a vías terciarias Cod. 240204100	Kilómetros	145	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 13: Acción por el Clima	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Construir obras de arte (alcantarillas, cunetas, box culvert, placas huellas, muros, entre otras) durante el cuatrienio 2402041	Vía terciaria mejorada 240204100	Kilómetros de vías terciaria	100	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 13: Acción por el Clima	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Construir de Placa huella en vías del área rural 2402041	Placa huella construida 240204104	Kilómetros de vías terciaria	1,5	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 13: Acción por el Clima	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Construir puentes vehiculares y/o peatonales urbanos y/o rurales durante el cuatrienio 2402044	Puente construido en vía terciaria existente 240204400	Número de puentes	4	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 13: Acción por el Clima	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Realizar mantenimiento de caminos veredales 2402056	Caminos ancestrales con mantenimiento 240205600	Kilómetros de caminos ancestrales	80	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 13: Acción por el Clima	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Realizar mantenimiento de vías terciarias durante el cuatrienio 2402112	Vía terciaria con mantenimiento 240211200	Kilómetros de vías terciaria	280	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 13: Acción por el Clima	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Realizar mantenimiento vías urbanas durante el cuatrienio 2402115	Vía urbana con mantenimiento 240211500	Kilómetros de vías urbanas	1	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura Objetivo 13: Acción por el Clima	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Construir y/o mejorar áreas de uso peatonal en el área urbana 2402121	Andén construido 240212100	Metros de andén	2000	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
				Objetivo 13: Acción por el Clima	

Como lograrlo

- Realizar o actualizar inventario vial e identificar las necesidades específicas de infraestructura en áreas críticas.
- Garantizar recursos para la construcción de nuevas obras de arte y placa huella, y el mejoramiento de vías terciarias y puentes, utilizando materiales duraderos y técnicas de construcción modernas.
- Establecer un programa de mantenimiento que garantice al final del periodo que un alto porcentaje de vías quedan con mantenimientos preventivos o correctivos.
- Involucrar a las comunidades de las veredas en los procesos de planificación y ejecución para asegurar que los proyectos respondan a sus necesidades y prioridades,
- Implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de los proyectos de infraestructura y prever la consecución de recursos con los niveles departamental y nacional.
- Utilizar la maquinaria amarilla con que cuenta el Municipio y/o la que aporte el Departamento de Casanare.

SECTOR: 40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA: 4001. ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los chamezanos garantizando el acceso a vivienda digna para poblaciones vulnerables en el área urbana y rural.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Déficit habitacional cuantitativo - 030010038	21,39	2018	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda .	DANE
Déficit habitacional cualitativo - 030010039	30,52	2018	Reducir el déficit cualitativo rural de vivienda.	DANE

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/85015>

METAS DE PRODUCTO

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar la construcción de vivienda en el Municipio 4001042	Vivienda de Interés Social construidas 400104200	Número de viviendas	25	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Realizar mejoramientos de vivienda en el municipio. 4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas 400104400	Número de viviendas	15	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Implementar un programa para el saneamiento y titulación de Predios del Municipio. Cod. 4001001	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente Cod. 400100100	Número	20	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Como lograrlo:

- Asegurar que el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales se integre con la planificación urbana y existente, promoviendo el acceso a servicios básicos.
- Identificar las necesidades de mejoramiento de vivienda en áreas rurales y urbanas
- Realizar gestión ante el departamento o los programas nacionales para garantizar el cierre financiero de los proyectos de vivienda que se emprendan.
- Garantizar el acceso a vivienda, soluciones de mejoramiento o cualquier otro mecanismo para personas que efectivamente las requieren en especial población vulnerable – asignación con enfoque diferencial.

PROGRAMA: 4002. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Objetivo: Fortalecer la capacidad de planificación y gestión territorial del municipio para asegurar un desarrollo urbano sostenible y equitativo.

Chámeza debe contar con un nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial que le permita superar las situaciones todas las dificultades que el actual esquema cuya edad está por encima de 20 años ha venido generando.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de Gobierno Digital - IGD	41,83	2022	Aumentar por encima de 50 puntos el índice de gobierno digital	DNP

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Cofinanciar la formulación del Esquema de ordenamiento territorial. 4002012	Planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial financiados 400201200	Número de planes	1	Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Como lograrlo:

- A través de ejercicios de cofinanciación con el Departamento debido al alto costo de los estudios que implica la formulación del Esquema.
- Buscando asesoramiento con Entidades como la Escuela Superior de Administración Pública y otros organismos que cuenten con conocimiento en los temas de ordenamiento territorial
- Garantizando la participación ciudadana; el conocimiento que posee la comunidad sobre su territorio es muy importante en los procesos de formulación, además que garantiza su legitimidad y los compromisos de ejecución.

PROGRAMA 4003. ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo: Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico para toda la población del municipio,

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Cobertura de acueducto - 030010005	100%	2023	Mantener la cobertura del acueducto urbano en el 100% durante el cuatrienio	Municipio de Chámeza
Cobertura de alcantarillado - 030010007	100%	2023	Aumentar al 100% la cobertura del servicio de alcantarillado urbano en el cuatrienio.	Municipio de Chámeza
Cobertura de Aseo - 030010018	95%	2023	Aumentar al 100% la cobertura del servicio de aseo en el cuatrienio.	Municipio de Chámeza

METAS DE PRODUCTO

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Cofinanciar proyectos de ampliación de servicios de agua potable y saneamiento básico 4003008	Proyectos de agua potable y residuales apoyados financieramente 400300800	Número de proyectos	4	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Garantizar el servicio de recolección de residuos sólidos 4003010	Usuarios con acceso al servicio de aseo 400301000	Número de usuarios	535	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Realizar optimizaciones al sistema de acueducto en el área urbana durante el cuatrienio. 4003017	Acueductos Optimizados 400301700	Número de acueductos	1	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Mejorar los sistemas de alcantarillado durante el cuatrienio 4003020	Alcantarillados optimizados 400302000	Número de alcantarillados	1	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Subsidiar usuarios de servicios públicos estratos 1,2,3 4003047	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo 400304700	Número de usuarios	535	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Como lograrlo:

- Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos de Chámeza
- Desarrollar programas de educación para la comunidad sobre la importancia del uso sostenible del agua y la gestión adecuada de los residuos sólidos.
- Mejora la prestación del servicio de recolección de residuos ampliando a algunas veredas cercanas estableciendo puntos de acopio rural de residuos
- Implementar un programa de gestión de residuos que incluya la modernización de los equipos de recolección y la capacitación del personal encargado.
- Fortalecer los procesos de separación de residuos en la fuente con especial atención en la reducción de la huella ambiental.
- Garantizar que los estudios y diseños para cambiar los sistemas de tratamiento o de potabilización incluyan todos los elementos de norma y de ingeniería requeridos, evitando dificultades en la ejecución.

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

2.5.1.6 COMPROMISO VI: CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHÁMEZA

SECTOR: 12 JUSTICIA Y DEL DERECHO

PROGRAMA: 1202 PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA

Objetivo: Facilitar el acceso de la población de Chámeza a la justicia administrativa mediante el fortalecimiento de la Inspección de Policía, garantizando una atención oportuna, eficiente y de calidad a las necesidades judiciales de la comunidad.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Tasa de casos de violencia intrafamiliar - 060020001	11,28 por 10.000 habitantes	2021	Reducir por debajo de 11,28 la tasa de casos de violencia intrafamiliar	DNP - MDM
Tasa de hurtos - 060010001	7,52 por 10.000 habitantes	2021	Reducir por debajo de 7,52 por 10.000 habitantes la tasa de hurtos a 2027	DNP - MDM
Tasa de homicidios - 060010003	000 por 10.000 habitantes	2021	Mantener en 00 la tasa de homicidios	DNP - MDM

Fuente: Forensis 2021 y

<https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Fortalecer Inspección de Policía del Municipio 1202002	Ciudadanos con servicio de justicia prestado en los centros de convivencia ciudadana 120200201	Número de ciudadanos	320	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Como lograrlo:

- Modernizando la dotación de la Inspección de Policía con equipos informáticos y herramientas tecnológicas necesarias para un óptimo desempeño de sus funciones.
- Capacitar de forma continua al personal:

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

- Habilitar canales de atención virtual como correo electrónico, plataforma web o videollamadas para facilitar el acceso a los servicios de la Inspección de Policía, reduciendo tiempos de espera y desplazamientos presenciales.
- Establecer mecanismos de colaboración y coordinación con entidades como la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo para agilizar procesos, intercambiar información y brindar un servicio integral a la ciudadanía.
- Hacer difusión sobre los servicios y funciones de la Inspección de Policía, promoviendo el conocimiento de los derechos y mecanismos de acceso a la justicia entre la población.

PROGRAMA: 1206. SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo: El objetivo del programa en relación con el sistema penitenciario y carcelario, es que el municipio actúe dentro del marco del respeto y la promoción de los derechos humanos de las personas detenidas temporalmente brindando unas condiciones adecuadas.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Tasa de casos de violencia intrafamiliar - 060020001	11,28 por 10.000 habitantes	2021	Reducir por debajo de 11,28 la tasa de casos de violencia intrafamiliar	DNP - MDM
Tasa de hurtos - 060010001	7,52 por 10.000 habitantes	2021	Reducir por debajo de 7,52 por 10.000 habitantes la tasa de hurtos a 2027	DNP - MDM
Tasa de homicidios - 060010003	000 por 10.000 habitantes	2021	Mantener en 00 la tasa de homicidios	DNP - MDM

Fuente: Forensis 2021 y

<https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Alimentación para las personas Detenidas 1206007	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar 120600700	Número de personas	20	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
Apoyar financieramente el funcionamiento del Cetra y el Cespa para adolescentes y	Asistencias técnicas en resocialización inclusión social realizadas 120601800	Número de asistencias técnicas	4	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
jóvenes infractores del municipio 1206018					

Como lograrlo

- Firmar el convenio que garantiza el acceso del municipio de Chámeza a los servicios del Sistema Penal para Adolescentes a través del CETRA Y CESPA.

SECTOR: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA 4501. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: Mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio a través de la implementación de políticas integradas que promuevan la cooperación interinstitucional y la participación comunitaria.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de Gobierno Abierto y Transparencia 080020004	59,62	2021	Mejorar el puntaje en el Índice de Gobierno Abierto a 2027	DNP

Fuente: TerriData

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Formular e implementar el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027. 4501026	Planes estratégicos elaborados 450102600	Número de documentos	1	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
Garantizar la operatividad del Coso municipal 4501054	Animales atendidos en el coso municipal 450105400	Número de animales	120	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
Realizar atención interdisciplinaria en la comisaría de familia 4501082	Casos atendidos 450108200	Número de casos	80	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Como lograrlo:

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

- Planificación y Implementación del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027:
- Realizar un diagnóstico inicial para identificar las principales necesidades y desafíos en materia de seguridad y convivencia en el municipio.
- Garantizar los recursos para el funcionamiento del Servicio de Sanidad Animal (Coso Municipal)
- Garantizar el servicio de Apoyo para la Atención Especializada e Interdisciplinaria en las Comisarías de Familia a través de la ejecución de los recursos de la estampilla pro justicia y recursos adicionales del sistema general de participaciones.

PROGRAMA 4502. FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo: Incrementar la eficacia y transparencia en la gestión de procesos electorales y en la provisión de asistencia técnica a organizaciones comunales, para fortalecer el respeto y garantía de los derechos humanos en el municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de Gobierno Abierto y Transparencia 080020004	59,62	2021	Mejorar el puntaje en el Índice de Gobierno Abierto a 2027	DNP

Fuente: TerriData

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar Rendición cuentas 4502001	Espacios de participación promovidos 450200100	Número de iniciativas	4	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
Realizar asistencia técnica a organismos comunales 450200100	Espacios de participación promovidos 450200100	Número	4	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
Apoyar la organización de procesos electorales 4502025	procesos electorales realizados 450202500	Número	3	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Como lograrlo:

- Garantizar el funcionamiento del Comité Municipal de Seguimiento Electoral.

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

- Garantizar que la Juntas de Acción Comunal tengan en la Secretaría de Gobierno un referente municipal que conozca del tema comunal para el apoyo del desarrollo de la política pública comunal.
- Generar y/o promover espacios de participación para jóvenes del municipio acorde con lo determinado en la ley de Juventud Ley 1622/2013 modificada por la Ley 1885 de 2018, así como la logística necesaria para su funcionamiento.
- Organizar talleres de capacitación regulares para los funcionarios electorales y líderes comunales sobre normativas electorales, derechos humanos.
- Garantizar anualmente desarrollo de capacitación a líderes y afiliados acorde con la normativa comunal.
- Desarrollar una estrategia integral profesional con personal de la administración para apoyar desde diversas áreas del conocimiento al sector comunal; esto se logra garantizando actividades contractuales de los diferentes profesionales en una estrategia de sinergia institucional a favor del desarrollo comunal.
- Desarrollar una agenda municipal para apoyar la canalización de oferta institucional para formación técnica tecnología y superior (Secretaria de Gobierno del Departamento y Ministerio del Interior)
- Fortalecer la afiliación y la permanencia al sector comunal
- Integrar a los requisitos de acceso a los proyectos de beneficio social y productivo la condición de comunal.

PROGRAMA: 4503. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Objetivo: Fortalecer la resiliencia y capacidad de respuesta del municipio ante desastres naturales y emergencias mediante la formulación e implementación de un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - 110150001	13,63	2017	Reducir el Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	DNP
Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por capacidades - 110150007	59,92	2018	Reducir el Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por capacidades	DNP
Promedio de hectáreas deforestadas - 110050002	6,52	2016	Reducir el indicador promedio de hectáreas deforestadas a 2027	DNP - IDEAM

METAS DE PRODUCTO

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Realizar estudios y diseños de obras de prevención del riesgo de desastres 4503017	Estudios de riesgo de desastres elaborados 450301700	Número de estudios	2	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Formular el plan de gestión del riesgo de desastres / Respuesta e emergencias 4503023	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado 450302301	Número de documentos	2	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO / SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Garantizar la prestación del servicio público Bomberil en el Municipio 4503035	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial 450303500	Número de cuerpos de bomberos	1	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Como lograrlo:

- Desarrollar un proceso participativo para la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres que incorpore análisis de riesgos actualizados, mapeo de recursos disponibles y estrategias de comunicación.
- Implementar programas de capacitación y concienciación dirigidos a funcionarios públicos, líderes comunitarios y la población en general para mejorar la comprensión y gestión de los riesgos de desastres.
- Garantizar el funcionamiento del cuerpo de bomberos del municipio

PROGRAMA: 4599. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Objetivo General: Mejorar la capacidad administrativa y la efectividad en la gestión de la Administración Municipal a través de la implementación políticas de gestión, fortalecimiento del control interno, actualización de herramientas de planeación y financieras, y optimización de los procesos de asistencia técnica y rendición de cuentas.

INDICADOR DE BIENESTAR (META DE RESULTADO)

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE BIENESTAR DEL CUATRIENIO	FUENTE
Índice de Gobierno Abierto y Transparencia 080020004	61,4	2019	Superar el IGA por encima de 61,4 puntos 2027	DNP
Medición del Desempeño Municipal - MDM	40,66	2021	Aumentar la MDM por encima de 40,66 puntos	DNP

Fuente: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

METAS DE PRODUCTO

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Actualizar los sistemas financieros municipales. 4599007	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología 459900700	Porcentaje de capacidad	1	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA DE HACIENDA
Formular y hacer seguimiento al plan de desarrollo 2024-2027. 4599019	Documentos de planeación realizados 459901900	Número de documentos	1	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Implementar las políticas del Sistema de Gestión (MIPG) 4599023	Sistema de Gestión implementado 459902300	Número de sistemas	1	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
Fortalecer los procesos financieros municipales. 4599031	Dependencias asistidas técnicamente 459903102	Número de entidades, organismos y dependencias	1	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA DE HACIENDA
Realizar Asistencia técnica al CTP. 4599001	Documentos de evaluación elaborados 459900100	Numero	8	Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Como lograrlo:

- Organizar sesiones de capacitación regulares para los empleados municipales sobre los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Diseñar y desarrollar la estrategia de Rendición de Cuentas en el Municipio.
- Revisar y/o Actualizar las herramientas de planeación estratégica.
- Garantizar que los sistemas financieros se contraten periódicamente y operen de manera adecuada.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

- Mejorar los procesos de gestión documental que permita ser más eficiente, incluyendo la digitalización de procesos para asegurar la accesibilidad y la actualización en tiempo real de la información.
- Garantizar la asistencia logística para el Consejo Territorial de Planeación

2.6 Plan plurianual de inversiones

2.6.1 Plan Plurianual de Inversiones por Compromisos Estratégicos 2024 – 2027 (En millones de pesos)

No. COMPR OMISO	COMPROMISO ESTRATÉGICO	2024	2025	2026	2027	TOTAL INVERSIÓN
I	COMPROMISO CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CHAMEZA	71	44	43	45	202
II	COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHAMEZA	3.572	3.774	3.932	4.098	15.376
III	COMPROMISO CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE CHAMEZA	221	219	205	250	895
IV	COMPROMISO CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DE CHÁMEZA	193	200	160	240	793
V	COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE CHÁMEZA	1.464	1.395	1.358	1.381	5.598
VI	COMPROMISO CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHAMEZA	271	392	515	393	1.571
	Total general	5.792	6.024	6.213	6.407	24.435

2.6.2 Plan Plurianual de Inversiones por Sectores Estratégicos 2024 – 2027 (En millones de pesos)

Código sector	Nombre del sector	2024	2025	2026	2027	INVERSIÓN TOTAL
4	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	71	44	43	45	202
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2.614	2.683	2.764	2.845	10.896
22	EDUCACIÓN	211	231	338	367	1.157
33	CULTURA	133	137	142	176	588
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	381	484	442	456	1.763
43	DEPORTE Y RECREACION	201	206	212	219	838
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	32	33	34	35	134
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	210	208	194	230	842
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	11	11	11	20	53
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	20	48	20	88	176
36	TRABAJO	33	-	-	-	33
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	100	112	100	112	424
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	40	40	40	40	160
21	MINAS Y ENERGÍA	85	241	171	97	594
24	TRANSPORTE	220	281	339	411	1.251
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.159	873	848	873	3.753

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Código sector	Nombre del sector	2024	2025	2026	2027	INVERSIÓN TOTAL
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	35	70	116	58	279
45	GOBIERNO TERRITORIAL	226	312	389	325	1.252
45	GOBIERNO TERRITORIAL	10	10	10	10	40
		5.792	6.024	6.213	6.407	24.435

2.6.3 Plan Plurianual de Inversiones por fuentes de financiación y Compromisos Estratégicos 2024 – 2027 (En millones de pesos)

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2024						- TOTAL, INVERSIÓN
	COMPROMISO CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHÁMEZA	
ICLD 20% 2024	55,66	109,00	66,00	53,00	-	51,00	334,66
Sobretasa bomberil 2024	0	-	-	-	-	3,00	3,00
Estampilla para el bienestar del adulto mayor 2024	0	172,00	-	-	-	-	172,00
Estampilla pro cultura 2024	0	64,00	-	-	-	-	64,00
Estampilla para la Justicia Familiar	0	-	-	-	-	50,00	50,00
Impuesto de alumbrado publico 2024	0	-	-	-	30,00	-	30,00
Tasa Pro deporte y Recreación 2024	0	108,00	-	-	-	-	108,00
Contribución especial sobre contratos de obras publicas 2024	0	-	-	-	-	46,00	46,00
SGP - Calidad por matricula oficial 2024	0	28,00	-	-	-	-	28,00
SGP - Calidad por gratuidad 2024	0	28,00	-	-	-	-	28,00
SGP - Régimen subsidiado 2024	0	686,00	-	-	-	-	686,00
SGP - Salud publica 2024	0	113,00	-	-	-	-	113,00
SGP - Deporte y recreacion 2024	0	93,00	-	-	-	-	93,00
SGP - Cultura 2024	0	69,00	-	-	-	-	69,00
SGP - Propósito general Libre inversión 2024	15	260,00	155,00	140,00	776,00	121,00	1.467,00
SGP - Programas de alimentación escolar 2024	0	15,00	-	-	-	-	15,00
SGP - Agua potable y saneamiento básico 2024	0	-	-	-	658,00	-	658,00
Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado SSF 2024	0	1.669,00	-	-	-	-	1.669,00

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2024						- TOTAL, INVERSIÓN
	COMPROMISO CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHÁMEZA	
Recursos departamentales para Aseguramiento del Régimen Subsidiado 2024	0	138,00	-	-	-	-	138,00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas CSF 2024	0	20,00	-	-	-	-	20,00
Regalías 2024	0	-	-	-	-	-	-
TOTAL 2024	70,66	3.572,00	221,00	193,00	1.464,00	271,00	5.791,66

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2025						- TOTAL, INVERSIÓN
	COMPROMISO CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHÁMEZA	
ICLD 20% 2025	44,41	177	36	20	-	70	347,41
Sobretasa bomberil 2025	0	-	-	-	-	3,00	3,00
Estampilla para el bienestar del adulto mayor 2025	0	177,0 0	-	-	-	-	177,00
Estampilla pro cultura 2025	0	66,00	-	-	-	-	66,00
Estampilla para la Justicia Familiar	0	-	-	-	-	51,00	51,00
Impuesto de alumbrado publico 2025	0	-	-	-	30,00	-	30,00
Tasa Pro deporte y Recreación 2025	0	111,0 0	-	-	-	-	111,00
Contribución especial sobre contratos de obras publicas 2025	0	-	-	-	-	47,00	47,00
SGP - Calidad por matricula oficial 2025	0	29,00	-	-	-	-	29,00
SGP - Calidad por gratuidad 2025	0	29,00	-	-	-	-	29,00
SGP - Régimen subsidiado 2025	0	706,0 0	-	-	-	-	706,00
SGP - Salud publica 2025	0	117,0 0	-	-	-	-	117,00
SGP - Deporte y recreación 2025	0	95,00	-	-	-	-	95,00
SGP - Cultura 2025	0	71,00	-	-	-	-	71,00
SGP - Propósito general Libre inversión 2025	0	298,0 0	183, 00	180,00	688,00	221,0 0	1.570,00
SGP - Programas de alimentación escolar 2025	0	15,00	-	-	-	-	15,00
SGP - Agua potable y saneamiento básico 2025	0	-	-	-	677,00	-	677,00
Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado SSF 2025	0	1.719, 00	-	-	-	-	1.719,00
Recursos departamentales para Aseguramiento del Régimen Subsidiado 2025	0	143,0 0	-	-	-	-	143,00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas CSF 2025	0	21,00	-	-	-	-	21,00
Regalías 2025	0	-	-	-	-	-	-
TOTAL 2025	44,41	3.774, 00	219, 00	200,00	1.395,0 0	392,0 0	6.024,41

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2026						- TOTAL, INVERSIÓN
	COMPROMISO CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHÁMEZA	
ICLD 20% 2026	42,64	128,00	36,00	20,00	-	127,00	353,64
Sobretasa bomberil 2026	0	-	-	-	-	3,00	3,00
Estampilla para el bienestar del adulto mayor 2026	0	182,00	-	-	-	-	182,00
Estampilla pro cultura 2026	0	68,00	-	-	-	-	68,00
Estampilla para la Justicia Familiar	0	-	-	-	-	53,00	53,00
Impuesto de alumbrado publico 2026	0	-	-	-	31,00	-	31,00
Tasa Pro deporte y Recreación 2026	0	114,00	-	-	-	-	114,00
Contribución especial sobre contratos de obras publicas 2026	0	-	-	-	-	49,00	49,00
SGP - Calidad por matricula oficial 2026	0	30,00	-	-	-	-	30,00
SGP - Calidad por gratuidad 2026	0	30,00	-	-	-	-	30,00
SGP - Régimen subsidiado 2026	0	728,00	-	-	-	-	728,00
SGP - Salud publica 2026	0	120,00	-	-	-	-	120,00
SGP - Deporte y recreación 2026	0	98,00	-	-	-	-	98,00
SGP - Cultura 2026	0	74,00	-	-	-	-	74,00
SGP - Propósito general Libre inversión 2026	0	404,00	169,00	140,00	629,00	283,00	1.625,00
SGP - Programas de alimentación escolar 2026	0	16,00	-	-	-	-	16,00
SGP - Agua potable y saneamiento básico 2026	0	-	-	-	698,00	-	698,00
Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado SSF 2026	0	1.771,00	-	-	-	-	1.771,00
Recursos departamentales para Aseguramiento del Régimen Subsidiado 2026	0	147,00	-	-	-	-	147,00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas CSF 2026	0	22,00	-	-	-	-	22,00
Regalías 2026	0	-	-	-	-	-	-
TOTAL 2026	42,64	3.932,00	205,00	160,00	1.358,00	515,00	6.212,64

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2027						- TOTAL, INVERSIÓN
	COMPROMISO CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE CHÁMEZA	COMPROMISO CON LA INSTITUCIONALIDAD Y LA PAZ DE CHÁMEZA	
ICLD 20% 2027	44,52	132,00	55,00	60,00	-	75,00	366,52
Sobretasa bomberil 2027	0	-	-	-	-	3,00	3,00
Estampilla para el bienestar del adulto mayor 2027	0	188,00	-	-	-	-	188,00
Estampilla pro cultura 2027	0	70,00	-	-	-	-	70,00
Estampilla para la Justicia Familiar	0	-	-	-	-	54,00	54,00
Impuesto de alumbrado publico 2027	0	-	-	-	32,00	-	32,00
Tasa Pro deporte y Recreación 2027	0	118,00	-	-	-	-	118,00
Contribución especial sobre contratos de obras publicas 2027	0	-	-	-	-	50,00	50,00
SGP - Calidad por matricula oficial 2027	0	31,00	-	-	-	-	31,00
SGP - Calidad por gratuidad 2027	0	31,00	-	-	-	-	31,00
SGP - Régimen subsidiado 2027	0	749,00	-	-	-	-	749,00
SGP - Salud publica 2027	0	124,00	-	-	-	-	124,00
SGP - Deporte y recreación 2027	0	101,00	-	-	-	-	101,00
SGP - Cultura 2027	0	76,00	-	-	-	-	76,00
SGP - Propósito general Libre inversión 2027	0	465,00	195,00	180,00	630,00	211,00	1.681,00
SGP - Programas de alimentación escolar 2027	0	16,00	-	-	-	-	16,00
SGP - Agua potable y saneamiento básico 2027	0	-	-	-	719,00	-	719,00
Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado SSF 2027	0	1.824,00	-	-	-	-	1.824,00
Recursos departamentales para Aseguramiento del Régimen Subsidiado 2027	0	151,00	-	-	-	-	151,00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas CSF 2027	0	22,00	-	-	-	-	22,00
Regalías 2027	0	-	-	-	-	-	-
TOTAL 2027	44,52	4.098,00	250,00	240,00	1.381,00	393,00	6.406,52

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

2.6.4 Productos, descripción de las metas y dependencia responsable, 2024 – 2027 (En millones de pesos)

Comp	Código sector	Nombre del sector	Código producto	Meta de producto	Entidad que gerencia la meta	Suma de TOTAL 2024	Suma de TOTAL 2025	Suma de TOTAL 2026	Suma de TOTAL 2027
I	4	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	401105	Actualizar la estratificación socioeconómica.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	55	28	26	28
			406016	Cofinanciar la actualización catastral del municipio.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	16	16	17	17
II	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905015	Ejecutar anualmente el Plan de Intervenciones colectivas	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	69	70	72	74
			1905004	Realizar una adecuación o mantenimiento al cementerio municipal en el cuatrienio	SECRETARIA DE PLANEACION OBRAS PUBLICAS	10			
			1906044	Afiliar a la población al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	2.513	2.589	2.668	2.746
			1903031	Garantizar la operación del sistema de vigilancia en salud pública, monitoreo y notificación de eventos a las diferentes plataformas dispuestas por el sistema.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	22	24	24	25
	22	EDUCACIÓN	2201026	Dotar la IE con material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	50	73	75	96
			2201033	Fortalecer el fondo de servicios educativos de la IE JAG	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	28	29	30	31
			2201052	Realizar Cofinanciación para ampliar la sede central de la institución educativa José Antonio Galán	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	90	85	187	193
				Realizar el mejoramiento y optimización de las sedes educativas del municipio	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	28	29	30	31
			2201069	Fortalecer la permanencia estudiantil mediante apoyo a la alimentación escolar con la dotación de menaje para los restaurantes escolares y/o otras estrategias	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	15	15	16	16

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Comp	Código sector	Nombre del sector	Código producto	Meta de producto	Entidad que gerencia la meta	Suma de TOTAL 2024	Suma de TOTAL 2025	Suma de TOTAL 2026	Suma de TOTAL 2027
	33	CULTURA	3301016	Cofinanciar Construcción Casa de la Cultura	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	-	33	-	-
			3301053	Desarrollar actividades culturales en el municipio	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	24	21	22	38
			3301068	Realizar mejoramiento y optimización a la Infraestructura Cultural del municipio.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	21	22	22	38
			3301126	Apoyar procesos de formación artística y cultural en el municipio	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	32	33	34	30
			3301127	Dotar material pedagógico, muebles e infraestructura tecnológica para la conexión y el acceso a internet de las bibliotecas y espacios culturales del Municipio.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	56	28	47	40
			3302049	Realizar acciones de conservación del Patrimonio Cultural del municipio	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	17	30
	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101038	Garantizar la participación en eventos y el Funcionamiento de la mesa municipal de Víctimas	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	24	33	34	36
			4101063	Garantizar asistencia técnica para formulación y ejecución del plan de acción de víctimas del conflicto	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	15	15	15	15
			4101100	Realizar atención integral a víctimas del conflicto.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	15	15	15	15
			4102001	Realizar atención integrar a Niños, niñas, adolescentes, juventud.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	15	20	20	20
			4102005	Realizar mantenimiento y optimización de la Infraestructura de primera infancia en el Municipio.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	35	50	50	50
			4102042	Desarrollar Acciones integrales para la protección de derechos de los integrantes de las familias.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	10	10	11	13

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Comp	Código sector	Nombre del sector	Código producto	Meta de producto	Entidad que gerencia la meta	Suma de TOTAL 2024	Suma de TOTAL 2025	Suma de TOTAL 2026	Suma de TOTAL 2027
			4102043	Garantizar la operación de programas y estrategias dirigidas a población pobre y vulnerable.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	20	25	25	25
			4103009	Desarrollar acciones de fomento en torno al juego, la recreación, el arte, la cultura, la ciencia, la tecnología y la literatura en el Municipio.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	15	17	17	18
			4103057	Implementar una estrategia anual de emprendimiento para población vulnerable y de especial protección.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	15	17	17	18
			4103067	Formular y ejecutar las políticas Publicas de Mujer y equidad de género y de juventud	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	-	50	-	-
			4104002	Realizar mantenimiento centro hogar día del Adulto Mayor	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	121	124	127	132
			4104008	Realizar atención integral para el desarrollo de los adultos mayores.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	51	53	55	56
			4104020	Realizar atención Integral para población en condición de discapacidad.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	45	55	56	58
	43	DEPORTE Y RECREACION	4301001	Beneficiar a la comunidad con planes, programas y proyectos deportivos y recreativos.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	28	22	23	30
			4301004	Realizar el mantenimiento y optimización de la infraestructura deportiva y recreativa en el municipio	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	86	92	94	90
			4301007	Desarrollar procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	87	92	95	99
	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903051	Realizar los procesos de planeación integral en salud, seguimiento al Plan Territorial de Salud y análisis de la situación de salud.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	32	33	34	35
III	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702037	Desarrollar eventos académicos y gremiales de transferencia de tecnologías y experiencias que fortalezcan el sector agropecuario	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	15	21	22	24

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Comp	Código sector	Nombre del sector	Código producto	Meta de producto	Entidad que gerencia la meta	Suma de TOTAL 2024	Suma de TOTAL 2025	Suma de TOTAL 2026	Suma de TOTAL 2027
			1702038	Fortalecer los procesos comerciales de los pequeños productores del municipio.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	15	15	15	15
			1707050	Desarrollar acciones promoción de bienestar animal, sanidad e inocuidad durante el cuatrienio	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	45	45	45	55
			1708041	Realizar extensión agropecuaria en el municipio	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	70	91	75	97
			1708052	Formular el plan agropecuario municipal	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	30	-	-	-
			1709105	Realizar Formulación de proyectos para el apoyo a Cadenas productivas priorizadas en el municipio	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	35	36	37	39
	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702009	Beneficiar a pequeños y medianos productores con activos productivos y de comercialización para el fomento y/o fortalecimiento de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, y/o la agricultura campesina, familiar y comunitaria.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	11	11	11	20
V	21	MINAS Y ENERGÍA	2101010	Realizar optimización y/o ampliación de la infraestructura de abastecimiento de gas natural urbana y/o rural durante el cuatrienio.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	-	-	75	-
			2102011	Realizar mantenimiento y operación del Sistema de Alumbrado Público del Municipio.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	30	30	31	32
			2102016	Realizar ampliaciones y/o mejoramiento de las redes eléctricas del área urbana y rural	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	-	146	-	-
			2102058	Desarrollar un proyecto de generación de energía eléctrica fotovoltaica	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	25	25	25	25
			2102069	Realizar ampliación del sistema de alumbrado público del Municipio.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	30	40	40	40
	24	TRANSPORTE	2402006	Mejorar y/o mantener la vía secundaria Rio Sunse-Rio Upia	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	20	20	20	20

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Comp	Código sector	Nombre del sector	Código producto	Meta de producto	Entidad que gerencia la meta	Suma de TOTAL 2024	Suma de TOTAL 2025	Suma de TOTAL 2026	Suma de TOTAL 2027
			2402041	Construir obras de arte (alcantarillas, cunetas, box culvert, placas huellas, muros, entre otras) durante el cuatrienio	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	-	-	-	100
				Construir de Placa huella en vías del area rural	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	20	20	25	20
			2402044	Construir puentes vehiculares y/o peatonales urbanos y/o rurales durante el cuatrienio	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	40	50	55	50
			2402056	Reliazar mantenimiento de caminos veredales	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	20	20	25	20
			2402112	Realizar mantenimiento de vías terciarias durante el cuatrienio	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	50	78	95	90
			2402115	Realizar mantenimiento vías urbanas durante el cuatrienio	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	50	73	95	91
			2402121	Construir y/o mejorar areas de uso peatonal en el area urbana	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	20	20	24	20
	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001042	Realizar la construcción de vivienda en el Municipio	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	50	73	75	77
			4001044	Realizar mejoramientos de vivienda en el municipio.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	46	68	70	72
			4001001	Implementar un programa para el saneamiento y titulación de Predios baldíos y/o fiscales del Municipio.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	5	5	5	5
			4002012	Cofinanciar la formulacion del Esquema de ordenamiento territorial.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS	-	50	-	-
			4003008	Cofinanciar proyectos de ampliacion de servicios de agua potable y saneamiento basico	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OBRAS PÚBLICAS	130	137	138	160

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Comp	Código sector	Nombre del sector	Código producto	Meta de producto	Entidad que gerencia la meta	Suma de TOTAL 2024	Suma de TOTAL 2025	Suma de TOTAL 2026	Suma de TOTAL 2027
			4003010	Garantizar el servicio de recoleccion de residuos solidos	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	132	135	140	200
			4003017	Realizar optimizaciones al sistema de acueducto en el área urbana durante el cuatrienio.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	432	135	140	180
			4003020	Mejorar los sistemas de alcantarillado durante el cuatrienio	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	232	135	140	179
			4003047	Subsidiar usuarios de servicios públicos estratos 1,2,3	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	132	135	140	-
VI	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202002	Fortalecer Inspección de policía del Municipio	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	-	40	60	-
			1206007	Alimentación para las personas Detenidas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	10	10	10	10
			1206018	Apoyar financieramente el funcionamiento del Cetra y el Cespa para adolescentes y jóvenes infractores del municipio	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	25	20	46	48
	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501026	Formular e implementar el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027.	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	63	62	63	50
			4501054	Garantizar la operatividad del Coso municipal	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	5	5	5	5
			4501082	Realizar atención interdisciplinaria en la comisaría de familia	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	50	51	95	54
			4502001	Realizar rendición de cuentas	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	11	14	26	32
			4502022	Realizar asistencia técnica a organismos comunales	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	17	16	19	19

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Comp	Código sector	Nombre del sector	Código producto	Meta de producto	Entidad que gerencia la meta	Suma de TOTAL 2024	Suma de TOTAL 2025	Suma de TOTAL 2026	Suma de TOTAL 2027
			4502025	Apoyar la organización de procesos electorales	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	-	7	7	-
			4503023	Formular el plan de gestión del riesgo de desastres / Respuesta a emergencias	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	-	27	-	-
			4503035	Garantizar la prestación del servicio público Bomberil en el Municipio	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	20	21	54	40
			4599007	Actualizar los sistemas financieros municipales.	SECRETARÍA DE HACIENDA	-	30	30	30
			4599019	Formular y hacer seguimiento al plan de desarrollo 2024-2027.	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	30	30	40	36
			4599023	Implementar las políticas del Sistemas de Gestión (MIPG)	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	30	24	25	34
			4599031	Fortalecer los procesos financieros municipales.	SECRETARIA DE HACIENDA	-	25	25	25
	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599001	Realizar Asistencia técnica al CTP	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	10	10	10	10
IV	32	AMBIENTE DESARROLLO SOSTENIBLE Y	3202005	Realizar la recuperación y conservación de fuentes hídricas, áreas estratégicas como respuesta al cambio climático.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	10	38	10	58
			3202014	Capacitar anualmente a los agentes ambientales en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	10	10	10	30
	36	TRABAJO	3603013	Territorializar la política pública de Empleo, Emprendimiento y Trabajo decente a través de procesos de gestión	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	33	-	-	-
	35	COMERCIO, INDUSTRIA TURISMO Y	3502045	Realizar asistencia técnica y jornadas de capacitación para los prestadores de servicios turísticos.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	25	28	25	28
			3502046	Desarrollar eventos de promoción turística.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	25	28	25	28

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Comp	Código sector	Nombre del sector	Código producto	Meta de producto	Entidad que gerencia la meta	Suma de TOTAL 2024	Suma de TOTAL 2025	Suma de TOTAL 2026	Suma de TOTAL 2027
			3502047	Formular e implementar el plan de desarrollo turístico convencional	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	25	28	25	28
			3502116	Cofinanciar estrategias de desarrollo turístico regional	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	25	28	25	28
	32	AMBIENTE DESARROLLO SOSTENIBLE Y	3201003	Acompañar el establecimiento de actividades productivas con enfoque de mitigación al cambio climático.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	20	20	20	20
			3206005	Realizar campañas para difundir información la información en gestión del cambio climático.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	10	10	10	10
			3208010	Capacitar personas del área urbana y rural en temas ambientales.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	10	10	10	10
Total general						5.792	6.024	6.213	6.407

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

2.7 Macroproyectos del Plan

- **Infraestructura vial Regional y de convergencia para el Desarrollo**

“MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE CHÁMEZA - RÍO UPÍA EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE”

- **Infraestructura de servicios para la comunidad y la salud y el cuidado de los afluentes**

“CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA”

- **Infraestructura de servicios para el cuidado del medio Ambiente y en especial del agua**

“CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”

3 CAPITULO DE PAZ: PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PAZ

UN PLAN DE DESARROLLO AL SERVICIO DE LAS VÍCTIMAS Y LA PAZ

Mecanismos para la Paz Total / Abordaje de la ley 2272 de 2022

La ley 2272 de 2022 ha fijado la importancia de que las apuestas de paz se materialicen en los territorios, a través de los instrumentos de planeación de las entidades territoriales, disponiendo lo siguiente:

*“ARTICULO 4°. Modifíquese el artículo 6 de la ley 418 de 1997, el cual quedara así:
ARTICULO 6°. En el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Locales de las entidades territoriales se fijaran políticas, programas y proyectos, dirigidos al cumplimiento de los acuerdos de paz pactados y el logro de la paz así como el desarrollo social y económico equitativo, la protección de la naturaleza y de la integración de las regiones, en especial los municipios más afectados por la violencia o aquellos en los que la presencia del Estado ha sido insuficiente, a través de la promoción de su integración e inclusión. Lo anterior con el propósito de alcanzar los fines del Estado, contenidos en el artículo 2° de la Constitución Política, un orden justo democrático y pacífico, la convivencia y la paz. El cumplimiento de los acuerdos de Paz pactados deberá estar acompañado de partidas presupuestales garantizadas por el gobierno Nacional.”*

En respuesta a cada uno de los componentes de la norma se realizan las siguientes declaraciones:

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Componente Estratégico – Mecanismos para la paz total

1. En el Municipio de Chámeza no se están realizando acuerdos parciales de paz, ni se adelantan procesos metodológicos para la construcción de veedurías para las regiones de paz, ni esta determinado como una región de paz, ni está desarrollando acciones de servicios sociales para la paz, no obstante cuenta con el programa de seguridad y convivencia para financiar las eventuales acciones que las autoridades competentes dispongan para su establecimiento. El programa de Seguridad y convivencia hace parte del componente plurianual del presente Plan de Desarrollo.

2. en el municipio en a la fecha de formulación del presente plan no se lleva a cabo ningún proceso de paz por parte del Gobierno Nacional, sin embargo, en el marco de atención, reparación y restablecimiento de derechos a víctimas del conflicto armado se desarrollan acciones de atención con base en el Acuerdo Final de Paz de 2016 y se han fijado metas y presupuestos bajo el Programa de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas, el cual también hace parte del plan Plurianual de inversiones y se reflejara en el componente de financiación del capitulo de Paz

Componente Estratégico – Reforma Rural Integral

1. En el municipio no se ha puesto en marcha Sistemas de Reforma Agraria y Desarrollo Rural y de Administración del Territorio, no tiene convenios con la Agencia Nacional de Tierras para el establecimiento de planes de ordenamiento social de la propiedad

2. para el cumplimiento de las metas del sector agrícola y pecuario se realizara revisión a la necesidad de Articular con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para facilitar los procesos de saneamiento, compra directa de tierras al FRISCO, al Fondo de Reparación de Víctimas, la transferencia directa y otros mecanismos para dinamizar los procesos de compra de tierras por oferta voluntaria, para mejorar los niveles de productividad con propietarios. Este ejercicio va de la mano con todos los elementos diagnósticos y estratégicos del sector económico del municipio

3. El municipio programo la meta de actualización catastral con enfoque multipropósito para el fortalecimiento de los fiscos locales y el apoyo a los procesos de planeación y ordenamiento territorial con perspectiva intercultural.

4. El presente Plan de Desarrollo cuenta en cada sector de inversión la perspectiva de Construcción y mejoramiento en Infraestructura vial terciaria; Infraestructura en salud (a través de gestión con los organismos competentes) y educativa; e infraestructura productiva.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

5. En el presente Plan de Desarrollo se incluyó el a través del Programa 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS una meta de producto de Realizar la recuperación y conservación además se adoptan los compromisos de conservación de que trata la ley 2173 de 2021 sobre áreas de vida.

6. En el municipio no se desarrollan cultivos ilícitos, de ser así, durante el presente periodo de gobierno se brindará toda la cooperación para su sustitución garantizando el tránsito hacia economías legales sostenibles con el debido acompañamiento de las instancias competentes.

Componente - Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Este componente no aplica dado que el municipio de Chámeza NO fue priorizado como un Municipio PDET

Componente- Nuevos Diálogos en el marco de la Paz Total

a.) El municipio mantiene dialogo constante con las víctimas del conflicto a quienes se les diseñaron metas específicas en el Plan de Desarrollo” a través de la ejecución del Programa 4101 "ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS" que además hacen parte del plan plurianual y de la financiación de este capítulo:

Meta de producto y código de producto	Nombre y código del indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Objetivo de Desarrollo	Responsable
Garantizar la participación en eventos y el Funcionamiento de la mesa municipal de Víctimas 4101038	Planes de acción articulados 410103800	Mesa de Participación	4	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Garantizar asistencia técnica para formulación y ejecución del plan de acción de víctimas del conflicto 4101063	Planes de acción articulados 410106300	Número de planes de acción articulados	1	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Realizar atención integral a víctimas del conflicto. 4101100	Hogares víctimas con atención humanitaria 410110000	Número de hogares	633	Objetivo 1: Fin de la Pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

b.) El municipio se compromete a apoyar y promover diálogos locales y regionales inclusivos, y aquellos que se determinen en el marco de procesos de paz y socio jurídicos con incidencia en el territorio, con articulación y apoyo de la oficina del Consejero Comisionado de Paz y las entidades del orden nacional competentes.

c.) El Consejo Territorial de Paz Reconciliación y Convivencia de Chámeza fue establecido a través del acuerdo 06 de 2018y se encuentra en funcionamiento.

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . **CÓDIGO POSTAL:** 856030. **CEL:** 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Componente- Participación Política y Ciudadana

a.) Con la asesoría de las entidades del nivel departamental y nacional se impulsará en el Consejo Municipal una reglamentación en el plano territorial del acceso y al ejercicio del derecho a la oposición.

b.) El municipio de Chámeza cuenta con una agenda amplia de participación, la cual se ha desarrollado por efectos de la situación de conflicto que vivió entre los años 98-2004 y que se explicó en el diagnostico del presente documento; adicional cuenta con Política Publica Comunal en la que se reafirman las garantías de reconocimiento y respeto de la autonomía de las organizaciones comunales, así como representación de organizaciones sociales en todas las instancias del accionar público local, al igual que garantías de acceso a información y espacios de participación en las principales instancias municipales y departamentales.

Para el cumplimiento de los requerimientos de este componente frente a la garantía de participación en diferentes instancias se presentan a continuación las metas diseñadas en este Plan que complementan este criterio de evaluación:

4101038 Garantizar la participación en eventos y el Funcionamiento de la mesa municipal de Víctimas

4501026 Formular el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana

4501004 Implementar el Plan de Seguridad y Convivencia.

4501082 Fortalecer el servicio de apoyo para la convivencia ciudadana y justicia familiar

4502022 Apoyar y dar asistencia técnica a las juntas de acción comunal

4502025 Apoyar la organización de procesos electorales

4599001 Apoyar y dar asistencia técnica al Consejo Territorial de Planeación

c.) Chámeza Casanare plantea en este documento la formulación de una serie importante de políticas públicas con el objeto de coadyuvar en ese proceso de garantía de derechos de los diferentes segmentos poblacionales y diferenciales.

d.) Como se puede advertir en la parte diagnóstica, sector poblacional más importante del municipio lo son la víctimas del Conflicto y por ello son un sector que se pretende beneficiar en alta medida con los planes programas y proyectos del presente plan de desarrollo más allá del compromiso legal y técnico que indica de forma exclusiva la formulación del programa 4101 "Atención, asistencia y reparación integral de víctimas"

e.) Sobre Territorialización e implementación de la Política Pública de Reconciliación, convivencia y no estigmatización, el municipio a través de la Secretaria General y de Gobierno realizara una revisión al estado de las acciones de formulación y/o

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

implementación de la política pública de Reconciliación convivencia y no estigmatización.

Componente - Garantías de Seguridad

a.) Construir y poner en marcha Planes Sectoriales de Prevención, entendidos como herramientas de planeación definidas e implementadas por las entidades nacionales y territoriales para la gestión de riesgos.

b.) Crear y promover el desarrollo de Comités Territoriales de Prevención, orientados a coordinar la respuesta rápida estatal a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

c.) Construir, difundir y promover el Programa Integral de Seguridad y Protección para comunidades y organizaciones en los territorios.

d.) Articular e implementar las políticas públicas e instrumentos normativos en materia de seguridad aprobadas por el Gobierno Nacional, como la política pública de desmantelamiento de organizaciones criminales, el Programa de Protección Integral para la población en proceso de reincorporación, entre otras.

- El municipio de Chámeza conto por los años 2007-2009 con algunas herramientas de planeación como los planes de prevención orientadas hacia la no repetición de los factores detonantes del conflicto, será una tarea de la Secretaria General y de Gobierno del Municipio retomar los ejercicios realizados, validar los avances alcanzados y proponer un ejercicio de formulación o reformulación en el marco de la gestión del riesgo para la no repetición

Reincorporación y reintegración

a.) Programas para vinculación laboral, educación y formación de personas excombatientes, incentivos para la empleabilidad con ofertas que respondan a sus intereses y con enfoque diferencial.

En el Municipio no se han identificado firmantes de acuerdos, sin embargo, será una tarea realizar articulación con las agencias gubernamentales para que en caso de existir se complementen sus beneficios con las ofertas de desarrollo económico y social municipal.

b.) Procesos de fortalecimiento de capacidades para la participación y la incidencia por parte de líderes y lideresas y personas en reincorporación y reintegración en la planeación territorial.

El ejercicio de articulación mencionado en el punto anterior debería ser el camino para la visibilizar si es su acuerdo a los firmantes en el caso de existir en el municipio y su

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

vinculación a procesos de participación; Igualmente se cuenta con el Consejo Territorial de Planeación como una instancia que aglutina la representación sectorial más fuerte del municipio y cuenta con un representante de las víctimas del conflicto armado.

c.) Programas de acceso a bienes y servicios en materia de educación, salud, vivienda y otros.

Los enfoques de derechos son una herramienta importante para transversalizar los beneficios a la comunidad en su totalidad, pero en tratándose de firmantes de los acuerdos será necesario que la oferta del municipio en temas económicos y sociales, se articulen con su voluntad de visibilizarse en caso de existir alguno de ellos en el municipio de Chámeza; las agencias encargadas del tema están atentas a colaborar en este proceso así como el municipio en abrir las ofertas correspondientes.

Componente - Víctimas

a.) Impulso al desarrollo de sanciones propias y Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador-Reparador (TOAR) ordenadas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el territorio, con la asignación de recursos a programas y proyectos que aporten al desarrollo de sanciones propias o medidas de contribución a la reparación.

El municipio apoyará con sus recursos las sanciones propias y TOAR que se ordenen a nivel local.

b.) Fortalecer la capacidad institucional territorial para promover el legado de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV) en el territorio.

El municipio apoyará con sus recursos el legado de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad en caso de requerirse.

c.) Fortalecer las capacidades institucionales y sociales para contribuir a los procesos de búsqueda-de personas dadas por desaparecidas en articulación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).

El Municipio apoyará los procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en caso de que la entidad nacional responsable lo requiera.

Enmarcados en la circular del Departamento Nacional de Planeación 0014-4 de 2024, referida a los lineamientos para la inclusión de la política pública de víctimas en los planes de desarrollo territorial 2024-2027, se destacan algunas temáticas relacionadas como el funcionamiento de la mesa de víctimas, su garantía de participación a nivel departamental y nacional, el acceso a escenarios de reparación y no repetición.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Adicional a ello, por el componente de Seguridad y convivencia se realiza el fortalecimiento a los organismos de seguridad que eventualmente deban desarrollar acciones de búsqueda de personas dentro del territorio en atención a las determinaciones que las entidades del sistema programen, tal como ha ocurrido en el territorio chamezano en años anteriores dentro de los procesos de esclarecimiento de la verdad y búsqueda de personas desaparecidos en articulación con los organismos del estado.

Enfoques diferenciales.

a.) Avanzar en la transversalización de los enfoques de género y étnico en los programas y proyectos de las entidades territoriales, y brindar acompañamiento técnico a las comunidades étnicas y organizaciones de mujeres para la formulación, financiación y ejecución de iniciativas con este enfoque.

El Plan de Desarrollo “**Mi Compromiso es de Corazón**” **Chámeza Casanare 2024-2027** se caracteriza por el uso de los enfoques de derecho, generando un estado en el territorio que incluye a su población por curso de vida, por especial protección legal y por territorialidad como se mencionó en párrafos anteriores de los diferentes componentes.

Financiación de la Política

Es pertinente indicar que la garantía de los derechos que el municipio de Chámeza ofrece a su población esta respaldada por la financiación de cada una de las metas del componente estratégico y a través de la adecuada gestión de su capítulo de Regalías en la medida de sus posibilidades, pero aún mas para un municipio de sexta categoría, en su articulación con el plan de desarrollo departamental y nacional como aliados estratégicos en este proceso de búsqueda de beneficios para sus comunidades.

Compromiso	Código sector	Nombre del sector	Código programa	Programa	2024	2025	2026	2027	TOTAL
I	4	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	16	16	17	17	66
II	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	54	63	64	66	247
			4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de	10	10	11	13	44

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
 2024 -2027

Compromiso	Código sector	Nombre del sector	Código programa	Programa	2024	2025	2026	2027	TOTAL
				niñas, niños y adolescentes					
			4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	15	67	17	18	117
III	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	30	36	37	39	142
			1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	100	91	75	97	363
			1709	Infraestructura productiva y comercialización	35	36	37	39	147
V	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	101	146	150	154	551
VI	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	118	118	163	109	508
			4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	28	37	52	51	168
IV	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	20	60	20	100	200
	36	TRABAJO	3603	Formación para el trabajo	33	-	-	-	33
Total general					560	680	643	703	2.586

4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se realizará conforme a los parámetros establecidos por planeación nacional y aprobados por la Secretaría de Planeación Municipal.

Se utilizarán guías específicas diseñadas para este propósito, ajustadas a las competencias del municipio y manteniendo su autonomía.

La información recopilada se pondrá a disposición del Consejo Territorial de Planeación, el Concejo Municipal, entidades departamentales, nacionales y la comunidad en general, con el fin de fomentar una cultura de rendición de cuentas, transparencia en la administración y una gestión enfocada en resultados.

1. Control Interno y de Gestión:

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
 PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
 E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

Está a cargo de la oficina de control interno o quien haga sus veces con la obligación de asegurar el uso correcto de los recursos y el cumplimiento normativo dentro de la entidad. Está a cargo del Alcalde Municipal junto con su equipo de gobierno el seguimiento al cumplimiento de las metas del plan, para ello cuenta con la obligación de formular planes de acción, planes operativos anuales de inversión y el desarrollo de todas las herramientas administrativas para gestionar los recursos del presupuesto municipal.

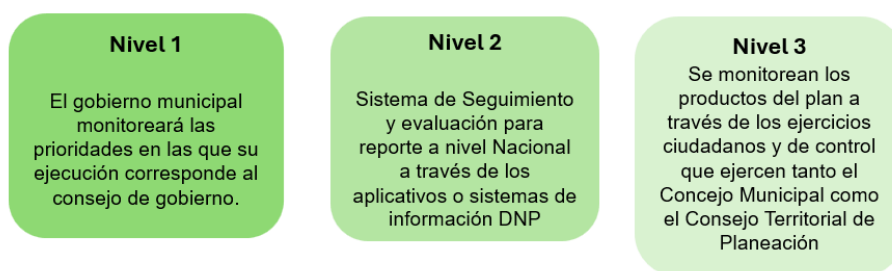
2. Control institucional externo:

Se relaciona con las medidas cuantitativas o cualitativas que determinan entidades como el Departamento Nacional de Planeación que genera la presentación trimestral de los resultados de la gestión del Plan de Desarrollo y es una obligación de la entidad desarrollar dentro de los tiempos y con la información correcta los requerimientos de los diferentes sistemas que determinen.

3. Control Político y Social

En este escenario es clave la Participación ciudadana en la supervisión y seguimiento de la gestión pública para garantizar transparencia y eficacia con el funcionamiento de una instancia tan importante como el Consejo Territorial de Planeación y desde el punto de vista del control político para garantizar la adecuada marcha de la ejecución del plan, la participación del Concejo Municipal a través de sus ejercicios periódicos de control.

Esquema de monitoreo



Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

5 Glosario

- **PDN:** Plan de Desarrollo Nacional
- **PND:** Plan de Desarrollo Departamental
- **PMIRS:** Planta de Manejo Integral de Residuos Solidos
- **PGIRS:** Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos
- **PTAR:** Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- **PTAP:** Planta de Tratamiento de Agua Potable
- **PUEAA:** Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua
- **PRAES:** Proyecto Ambiental Escolar
- **PROCEDAS:** Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental
- **PAM:** Plan Agropecuario Municipal
- **PAE:** Programa de Alimentación Escolar
- **PEM:** Plan Educativo Municipal
- **SGP:** Sistema General de Participaciones
- **SGR:** Sistema General de Regalías
- **OCDE:** Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
- **TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación
- **USD:** Dólares
- **GEIH:** Gran Encuesta Integral de Hogares
- **EBAR:** Estación de Bombeo de Aguas residuales
- **ANI:** Agencia Nacional de Infraestructura
- **INVIAS:** Instituto Nacional de Vías
- **IDEAM:** Instituto de Hidrología, Meteorología y estudios Ambientales
- **IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- **RUNAP:** Registro Nacional de Áreas Protegidas
- **SINA:** Sistema Nacional Ambiental
- **SINAP:** Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- **USAID:** US Agency for International Development
- **POMCA:** Plan de ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
- **RNSC:** Reserva Nacional de la Sociedad Civil
- **SIMAP:** Sistema Municipal de Áreas Protegidas
- **PRICCO:** Plan Regional de Cambio Climático para la Orinoquia
- **CIDEA:** Comité interinstitucional de Educación Ambiental
- **PSMV:** Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos
- **JAC:** Junta de Acción Comunal
- **MGA:** Metodología General Ajustada
- **COPASST:** Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- **COPASO:** Comité Paritario de Salud Ocupacional
- **MECI:** Modelo Estándar de Control Interno

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro

PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co

E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

- **MIPG:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- **DAFP:** Departamento Administrativo de la Función Pública
- **FURAG:** Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión
- **CUIPO:** Categoría Única de información Presupuestal Ordinaria
- **SISBEN:** Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
- **CTP:** Consejo Territorial de Planeación
- **ADRES:** Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. administra las diferentes fuentes de financiación del sistema de salud colombiano, entre ellas: Cotizaciones al sistema de salud. Aportes por solidaridad de Regímenes de Excepción y Especiales y cotizaciones por ingresos adicionales. Recursos del Sistema General de Participaciones (salud).
- **EAPB:** Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud. Se consideran como tales, las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado, Entidades Adaptadas y Empresas de Medicina Prepagada.
- **PAPS:** Puestos de atención Primaria en Salud, infraestructura en salud donde se prestan servicios de baja complejidad.
- **MSPS:** Ministerio de Salud y Protección Social. Órgano de la Alta Dirección, responsable de proponer y conducir la implementación, la evaluación y la supervisión de la política sectorial de salud pública, así como las intervenciones de promoción y protección de la salud de la población.
- **DEMOGRAFIA:** La demografía es la ciencia que estudia a las poblaciones humanas de manera estadística, es decir, en base a datos numéricos y cálculos que permiten analizar diversos aspectos como el tamaño, la densidad, la distribución y las tasas de vitalidad de una población.
- **TASA DE NATALIDAD:** Mide la frecuencia de los nacimientos ocurridos en un período en relación a la población total. Es el cociente entre el número medio anual de nacimientos ocurridos durante un período determinado y la población media del período.
- **TASA DE MORTALIDAD:** La tasa de mortalidad denominada también la tasa bruta de mortalidad es el número de muertes por cada 1.000 habitantes durante un año determinado. Las tasas brutas de mortalidad se ven afectadas por muchas características de la población, especialmente la estructura por edad.
- **TASA DE FECUNDIDAD:** La fecundidad se relaciona con el número de niños nacidos vivos a las mujeres. No es lo mismo que la fertilidad, que implica la capacidad física de reproducción de una mujer.
- **TASA DE INCIDENCIA:** Es la cantidad de casos nuevos de una enfermedad, un síntoma, muerte o lesión que se presenta durante un período de tiempo

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

específico, como un año. La incidencia muestra la probabilidad de que una persona en cierta población se verá afectada nuevamente por dicha enfermedad en un período específico de tiempo.

- **MORBILIDAD ATENDIDA:** Los análisis de la morbilidad atendida representan medidas-resumen que capturan información relevante sobre distintos atributos y dimensiones del estado de salud y del desempeño del sistema de salud y que, vistos en conjunto, intentan reflejar las causas de morbilidad de una población.
- **EVENTOS PRECURSORES:** Enfermedades que conducen a eventos adversos consecuentes.
- **NEOPLASIAS:** Masa anormal de tejido que aparece cuando las células se multiplican más de lo debido o no se mueren cuando deberían. Las neoplasias son benignas (no cancerosas) o malignas (cancerosas).
- **EDA:** Enfermedad Diarreica Aguda, enfermedad infecciosa producida por virus, bacterias, hongos o parásitos, que afecta principalmente a niñas y niños menores de cinco años.
- **IRA:** Infección Respiratoria Aguda, constituyen un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias, que comienzan de forma repentina y duran menos de 2 semanas.
- **VECTORES:** Organismo vivo que transmite un agente infeccioso de un animal infectado a un ser humano o a otro animal. Los vectores suelen ser artrópodos, a saber, mosquitos, garrapatas, moscas, pulgas y piojos.
- **TAMIZAJE:** Las pruebas diagnósticas de tamizaje son aquellas pruebas que son capaces de identificar un factor de riesgo o mutaciones genéticas que predicen el inicio ulterior de la enfermedad, así como también las pruebas que ponen de manifiesto alteraciones estructurales de la enfermedad antes que la enfermedad progrese.
- **ACCIDENTE OFÍDICO:** Causado por la mordedura de serpientes que poseen e inoculan sustancias tóxicas, las cuales lesionan los tejidos y provocan alteraciones fisiopatológicas en la víctima; su frecuencia y gravedad hacen que tengan importancia para la salud pública.
- **PcD:** Personas con discapacidad. Se refiere a las personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.
- **PDM:** Plan de Desarrollo Municipal. Instrumento de planeación que tiene la capacidad de asignar recursos para la ejecución y el desarrollo de los proyectos priorizados y relacionados con el objetivo de desarrollo territorial durante la vigencia de un periodo de gobierno.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

- **EQUIDAD DE GÉNERO:** Es la distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad; se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. La equidad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato.
- **IGUALDAD DE GÉNERO:** Es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. La igualdad es el objetivo final, la equidad es la forma de alcanzarlo.
- **LGTBIQ+:** Cada una de las letras se corresponde a una parte importante del colectivo, que está compuesto por lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y Q más, que abarca población con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas.
- **DIVERSIDAD SEXUAL:** La diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género distintas en cada cultura y persona.
- **DIVERSIDAD DE GÉNERO:** La diversidad de género se refiere a la proporción de mujeres respecto de hombres.
- **UARIV:** La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es una institución creada en enero de 2012 a partir de la Ley 1448 (sobre víctimas y restitución de tierras), por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
- **RUSICST:** Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la política pública de víctimas del conflicto armado interno.
- **FUT:** Formulario Único Territorial categoría víctimas, reporte de información presupuestal que realizan todas las entidades territoriales (Municipios, Distritos y Departamentos), de manera semestral, en relación con las inversiones realizadas en el territorio para la implementación de la política pública de víctimas.
- **NNA:** Niños, niñas y adolescentes, grupo poblacional que comprende desde los 0 años a los 12 para niños(as) y de los 12 a 17 años de edad como adolescentes.
- **ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia.
- **SNFB:** Sistema Nacional de Bienestar Familiar, conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y

ALCALDÍA DE CHÁMEZA – PALACIO MUNICIPAL, Calle 6 No 4 – 26 Barrio Centro
PÁGINA WEB: www.chameza-casanare.gov.co
E-MAIL: alcaldia@chameza-casanare.gov.co . CÓDIGO POSTAL: 856030. CEL: 3144208153

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

- **VOP D.P.T.:** Vacunas contra la Poliomielitis y DPT (vacuna triple bacteriana para Difteria, Tétanos y Tos ferina).
- **B.C.G.:** La BCG o bacilo de Calmette-Guérin es una vacuna contra la enfermedad de tuberculosis (TB). Esta vacuna se administra a los bebés y niños pequeños en los países donde la tuberculosis es común.
- **PQRS:** Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), herramienta que permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen grupos de interés para fortalecer los servicios y seguir en el camino hacia la excelencia operativa.
- **Transferencias monetarias:** Transferencias de efectivo cuya cantidad transferida cubre necesidades básicas de un individuo u hogar afectado por una crisis. La Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas se encarga de complementar los ingresos en salud y/o educación de las familias y jóvenes en pobreza y pobreza extrema del país.
- **Colombia Mayor:** El programa de protección social al adulto mayor - “Colombia Mayor” tiene como objetivo aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de una transferencia monetaria para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la indigencia o en la extrema pobreza.
- **SIVICAP:** Sistema de Información para Vigilancia de la Calidad del Agua Potable.
- **INS:** Instituto Nacional de Salud, entidad pública perteneciente al sistema de ciencia, tecnología e innovación y al sistema general de seguridad social en salud, encargada de desarrollar y gestionar, con enfoque de territorio, el conocimiento científico en salud, la vigilancia y seguridad sanitaria.

Plan De Desarrollo Municipal
“MI COMPROMISO ES DE CORAZON”
2024 -2027

6 BIBLIOGRAFIA

- Cámara de Comercio de Casanare 2023 Informe de Oferta Productiva
- DANE Censo 2018, Población y vivienda
- Datos para la vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.
- Empresa de servicios públicos de Tamara, coberturas Acueducto Alcantarillado y Aseo 2024
- Estadísticas vitales DANE 2005- 2021.
- FEDEGAN, Hoja de ruta 2018 – 2022
- Gobernación del Casanare. Diagnóstico y formulación del Plan de Manejo Integral para la Cuenca alta y media del río Pauto, en el Departamento del Casanare 2004
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion> en la vigencia fiscal del 2022
- IGAC-Estadística catastrales 1 ene 2022
- Indicadores del PDEA Casanare 2019 Y de FEDEGAN -FNG 2014 -2018
- Informe de rendición de cuentas 2023. Municipio de Tamara
- Informe sobre el Desarrollo Humano 2021 de las Naciones Unidas. Save The Children
- Informe sobre los ODS 2023. Naciones Unidas.
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) -Dirección técnica de vigilancia epidemiológica, Censo Nacional Bovino 2023)
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), 2023
- Plan de Desarrollo Municipio de Tamara 2020-2023.
- Plataformas que dispone la UARIV. A Corte del 30/09/2023. Víctimas
- plataformas: RUSICST y el FUT. Víctimas
- Programa PAI. Secretaría Departamental de Salud. Diciembre 2022.
- Programa territorial de rediseño, reorganización y modernización de la red pública departamental. 2022. Secretaría Departamental de Salud.
- Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Cubo de discapacidad del MSPS.
- Sistema de indicadores de los YA. SIYA. Niñez
- YA. Ninezya.org.
- Sistema Integral de Información de la Protección Social. SISPRO. Indicadores para el ASIS 2023. Ministerio de Salud y protección Social.